



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
 Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00
 Capital social actualizado Bs. 273.315.803.564,00
 RIF: J-30502749-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

EMISIONES 2020-IX, 2020-X y 2020-XI

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR

EMISIÓN 2020-IX ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

EMISIÓN 2020-X ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

EMISIÓN 2020-XI ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

Las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador se ofrecen con base en lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor celebrada el 28 de septiembre de 2020, y lo acordado por su Junta Directiva en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2020, y de conformidad con circular publicada por la Superintendencia Nacional de Valores en fecha 20 de marzo de 2020.

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR Hasta once mil millones de Bolívars (Bs. 11.000.000.000,00) para cada Emisión, en cualquier momento durante la vigencia de la autorización. (Punto 1.2)

SERIES Las Emisiones podrán efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, dentro del límite del monto máximo autorizado para circular. El monto de las series no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular. (Punto 1.3)

VENCIMIENTO Las series que conformen las presentes Emisiones tendrán un vencimiento fijo no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días, el cual no podrá ser anticipado, y no podrá exceder a la fecha de vigencia de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. (Punto 1.4)

MACROTÍTULO Cada una de las series que se emita estará representada por un Macrotítulo cuyo valor nominal será igual al monto de la serie. (Punto 1.7)

PRECIO Y RENDIMIENTO La colocación primaria de cada serie que integren las presentes Emisiones podrá ser realizada a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie. La tasa de interés y/o rendimiento que proporcionarán las series serán determinados al inicio de la colocación de cada serie. (Punto 1.5)

AGENTE DE COLOCACIÓN Ratio Casa de Bolsa, C.A. como Agente Líder de Colocación, y cualquier otro Agente de Colocación que designe el Emisor. (Punto 1.6)

SISTEMA DE COLOCACIÓN A Mayores Esfuerzos. (Punto 1.6)

AGENTE DE PAGO Y CUSTODIA C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (Punto 1.7)

CALIFICACION DE RIESGO DE LAS EMISIONES 2020-I y II RECIENTES A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.
 Global Ratings Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Categoría A subcategoría A2
 Categoría A subcategoría A3

REPRESENTANTE COMÚN Ratio Casa de Bolsa, C.A. (Punto 1.10)

CERTIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

«LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE MERCADO DE VALORES EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE LOS TÍTULOS DESCRITOS EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN».

Las Emisiones 2020-IX, 2020-X y 2020-XI a que se refiere este Prospecto fueron autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores mediante Providencias números 026, 027 y 028/2021 de fecha 23 de febrero de 2021 respectivamente. Esta autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie de cada una de las Emisiones.

Fecha máxima para iniciar la Oferta Pública: 23 de mayo de 2021.



El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación requeridos por la Superintendencia Nacional de Valores. Este prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores ubicado en la Avenida Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Avenida Los Jabillos, Edificio Superintendencia Nacional de Valores, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

Las declaraciones hechas en este prospecto con relación a cualquier contrato, acuerdo u otro documento entregado, son hechas como referencia para obtener una mayor descripción de las materias relacionadas. La documentación completa, incluyendo los documentos de inscripción, pueden ser revisados por el público en el Registro Nacional de Valores.

El Emisor podrá solicitar en cualquier momento la inscripción de cualquiera de las series que integran la presente emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. (BVC), para la posterior negociación de las Obligaciones en el mercado secundario, cumpliendo con el reglamento interno de la Bolsa correspondiente. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones también estarán a la disposición del público en las respectivas sedes de dichos entes, para su inspección y copiado.

El Emisor se encuentra sujeto a los requerimientos del «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores», de las normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. En particular, el Emisor deberá suministrar a la Superintendencia Nacional de Valores la información señalada en el «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores», en las «Normas Relativas a la Información Económica y Financiera que deben suministrar las Personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores», en las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores», y en las demás normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores. Adicionalmente, en caso de que una o más series que inscriban la Emisión se inscriba en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) o en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), el Emisor queda sujeto a los requerimientos previstos en el Reglamento interno de la Bolsa correspondiente.

Estructurador y Agente Líder de Colocación



Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D,
Oficina D-52. Urbanización Chuao, Caracas - Venezuela.
Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01.
www.ratiocb.com.ve
@ratiocb

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN

1.1. Tipo de Valor

Papeles Comerciales al Portador.

1.2. Monto autorizado para circular

El monto máximo de Papeles Comerciales al Portador que podrá estar en circulación, en cualquier momento durante la vigencia de la autorización, es de once mil millones de Bolívars (Bs. 11.000.000.000,00) para cada una de las Emisiones. La autorización tendrá vigencia por un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie, cuya oferta pública deberá iniciarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la aprobación de la Emisión otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores.

1.3. Emisiones

La Emisión de Papeles Comerciales al Portador podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, siempre dentro del límite del monto máximo autorizado para circular (Ver punto 1.2 anterior).

El monto de las series no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular. La Superintendencia Nacional de Valores podrá establecer un porcentaje diferente cuando a su juicio el Emisor, mediante solicitud motivada, así lo justifique.

1.4. Plazos

Las series que conforman las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador tendrán un vencimiento fijo no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días, el cual no podrá ser anticipado, y no podrá exceder a la fecha de vigencia de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. Únicamente, en caso de mora, la Asamblea de los titulares de los Papeles Comerciales podrá convenir un plazo mayor, según lo establecido en las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores».

1.5. Precio al público, intereses y rendimiento

La colocación primaria de cada serie que integre las presentes Emisiones podrá ser realizada a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie.

La tasa de interés y/o rendimiento que proporcionarán las series serán determinados para cada serie previo al inicio de su colocación primaria, se harán constar en el respectivo Macrotítulo, y se indicarán en el aviso de prensa de oferta pública que se publique notificando el inicio de la colocación primaria correspondiente.

1.6. Colocación primaria

El proceso de colocación primaria de las series que integren las Emisiones se realizará de acuerdo con lo establecido en las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores» y en las demás normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

El Agente Líder de la colocación de la Emisión es Ratio Casa de Bolsa, C.A. («Agente Líder de Colocación»), quién será el responsable de la coordinación, control y colocación de la Emisión. El Emisor podrá designar, previo al inicio de la colocación primaria, a otros agentes de colocación, para lo cual serán suscritos los correspondientes contratos de colocación primaria.

La colocación primaria se realizará a través del sistema de colocación «A Mayores Esfuerzos» o a través de otro sistema de colocación previsto en la normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. Los agentes de colocación podrán utilizar agentes de distribución, a su propio costo, previa aprobación del Emisor. Los agentes de colocación y de distribución que participen en la Emisión entregarán a sus clientes un recibo por el valor efectivo de los títulos colocados, el cual incluye el precio de los títulos más los intereses que correspondan según el día de la venta. Igualmente entregarán diariamente al Emisor, el valor de las ventas efectuadas, conjuntamente con un detalle de cada operación. A su vez, el Agente Custodio entregará, a solicitud del inversionista, un Certificado de Custodia. Adicionalmente, por decisión del Emisor, la colocación primaria de cualquiera de las series que se emitan bajo la presente Emisión podrá ser ejecutada directamente por los Agentes de Colocación, o a través de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Para estos efectos, el Emisor acordará con los Agentes de Colocación; y la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., los mecanismos más expeditos para la eficiente colocación de dichas series.

De conformidad con el artículo 26 de las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores», y el artículo 68 del «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores», durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.

Los sujetos obligados que participen en la colocación primaria, deberán cumplir con las disposiciones contenidas en las «Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos, aplicables a los Sujetos Regulados por la Superintendencia Nacional de Valores». Los demás detalles relativos al proceso de colocación, se explicarán en el aviso de Oferta Pública que notificará el inicio de la colocación de cada serie, el cual será publicado según lo establecido en las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores».

1.7. Custodia de los Macrotítulos

Cada una de las series que se emita estará representada por un Macrotítulo, cuyo valor nominal será igual al monto de la serie. Cada Macrotítulo se mantendrá en custodia de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. («C.V.V.») en su condición de Agente de Custodia. Este hecho se indicará en el aviso de Oferta Pública de cada serie.

En este sentido, el Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la C.V.V. un Macrotítulo Provisional emitido por el monto total anunciado de cada serie en el aviso de Oferta Pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el Macrotítulo Provisional por un Macrotítulo Definitivo de valor nominal menor o igual al Macrotítulo Preliminar, según corresponda.

El valor nominal de cada Macrotítulo Definitivo corresponderá al monto total efectivamente colocado de la serie a la que corresponda. El Emisor autoriza a la C.V.V. a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia no negociables sobre los Macrotítulos Definitivos.

La custodia de todas las series se hará de conformidad con lo establecido en la «Ley de Cajas de Valores» y los reglamentos que la regulan. El Emisor asume a su solo cargo todos los gastos que se generen a favor de la C.V.V. por causa de la asignación inicial y custodia del Macrotítulo. Sin embargo, el Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de los Papeles Comerciales por causa de operaciones de mercado secundario o por cambio de depositante en la C.V.V.

1.8. Pago de los Macrotítulos

El capital de los Papeles Comerciales, así como su respectivo rendimiento o intereses, si los hubiere, se acreditarán en las cuentas de los inversionistas por el o los Agentes de Pago designados por el Emisor, según se establezca en el aviso de Oferta Pública. Cada serie será pagada por un solo Agente de Pago.

La C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. ha sido designada como el Agente de Pago de la Emisión. El Emisor deberá proporcionar a este Agente de Pago, con veinticuatro (24) horas de antelación a la fecha de vencimiento de los títulos, las instrucciones correspondientes para cumplir con el pago.

En caso que, una vez llegadas las fechas de pago correspondientes, no fuese posible la ejecución del pago al inversionista por circunstancias ajenas a la C.V.V. y/o El Emisor, las cantidades correspondientes quedarán a la disposición del inversionista, quien podrá exigirlos en la dirección del Agente de Pago señalada en el aviso de Oferta Pública, sin que las mismas generen ningún tipo de interés o rendimiento adicional a favor de los tenedores.

El Emisor se reserva en todo momento el derecho de pagar directamente los Macrotítulos emitidos.

1.9. Mercado secundario

El Emisor podrá inscribir cualquiera de las series que integran las Emisiones en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario o en la Bolsa de Valores de Caracas para su negociación en el mercado secundario.

1.10. Representante Común

El Emisor ha designado a Ratio Casa de Bolsa, C.A. como Representante Común de los tenedores de los Papeles Comerciales al Portador de las presentes Emisiones, según lo aprobado por la Superintendencia Nacional de



Valores mediante Providencia que se detalla en la portada de este Prospecto, de acuerdo a lo establecido en las «*Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores*». El Representante Común debe vigilar el fiel cumplimiento de todos los deberes contraídos por el Emisor para con los tenedores de Papeles Comerciales al Portador que representa.

TODO TENEDOR DE PAPELES COMERCIALES PUEDE SOLICITAR UNA COPIA DEL ACUERDO QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE LOS PAPELES COMERCIALES, LA CUAL SERÁ ENVIADA INMEDIATAMENTE POR LA ENTIDAD EMISORA.

1.11. Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

1.12. Calificaciones de Riesgo

De acuerdo a lo establecido en las «*Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores*», y la circular de la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020, a continuación se muestran la categorías y subcategorías asignadas a las Emisiones 2020-I y 2020-II recientemente autorizadas de Dayco Telecom, C.A.

A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Categoría A Subcategoría A2

Global Ratings, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Categoría A Subcategoría A3

Categoría A «Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que este pertenece, o en la economía. Sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado».

Subcategoría A2 «Se trata de instrumentos con un mínimo riesgo de inversión. Su capacidad de pago, tanto de capital como de los intereses, es muy buena. Según la opinión del calificador, de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general, no se incrementaría significativamente su riesgo».

Subcategoría A3 «Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, sólo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración».

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

2.1. Nombre, Domicilio y Duración

Dayco Telecom, C.A. es una compañía Venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en la ciudad de Caracas, con presencia nacional e internacional. Dayco Telecom, C.A. tiene una duración de cincuenta años según lo establecido en sus Estatutos Sociales.

2.2. Datos del Registro

Dayco Telecom, C.A. es una Sociedad Mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nro. 78, Tomo 184-A-Qto. siendo su última modificación estatutaria inscrita en el mencionado Registro Mercantil, bajo el Nro. 28, Tomo 108-A, en fecha 13 de julio de 2018. Expediente Nro. 457382, RIF J-30502749-8.

2.3. Dirección y Teléfono

El domicilio de Dayco Telecom, C.A. es la calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes. Caracas, Estado Miranda, Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas: (0212) 999.91.00 / (0212) 999.91.33 / (0212) 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / (0241) 774.78.00. www.daycohost.com

2.4. Objeto Social

El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualquiera operaciones comerciales que consideren beneficiosas a los intereses de la compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional.

2.5. Evolución del Capital Social

A continuación se presenta un resumen de la evolución del Capital Social de Dayco Telecom, C.A. desde su fecha de constitución:

Fecha Asamblea	Datos de Registro			Asunto	Valor nominal (Bs.)	Capital Social	
	Fecha	Nro.	Tomo			Acciones	Bolívares
	26/01/1998	78	184-A-QTO	Documento constitutivo	1.000	100.000	100.000.000
30/11/2000	13/12/2000	9	489-A-QTO	Aumento de capital	1.000	1.000.000	1.000.000.000
20/04/2001	18/05/2001	69	543-A-QTO	Aumento de capital	1.000	3.000.000	3.000.000.000
29/11/2001	28/12/2001	29	622-A-QTO	Aumento de capital	1.000	4.000.000	4.000.000.000
28/03/2003	19/01/2004	12	854-A-QTO	Aumento de capital	1.000	8.124.997	8.124.997.000
20/10/2003	29/07/2004	57	942-A-QTO	Aumento de capital	1.000	9.000.000	9.000.000.000
04/08/2004	11/10/2004	29	966-A-QTO	Aumento de capital	1.000	10.000.000	10.000.000.000
02/12/2004	22/03/2006	53	1288-A-QTO	Aumento de capital	1.000	11.000.000	11.000.000.000
20/06/2006	15/08/2006	88	1390-A-QTO	Aumento de capital	1.000	12.350.000	12.350.000.000
10/04/2008	14/07/2008	69	1840-A-QTO	Aumento de capital	1.000	14.350.000	14.350.000.000
30/09/2009	02/09/2009	22	242-A-QTO	Aumento de capital	1.000	20.000.000	20.000.000.000
24/09/2013	15/07/2014	6	108-A-QTO	Aumento de capital	1.000	120.000.000	120.000.000.000
27/10/2015	16/12/2015	42	393-A-QTO	Aumento de capital	1	200.000.000	200.000.000
09/12/2015	22/12/2015	49	398-A-QTO	Aumento de capital	1	500.000.000	500.000.000
Reconversión monetaria agosto 2018					0,00001	500.000.000	5.000

Notas:

(1): A partir del año 2008 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívars Fuertes

(2): A partir de agosto 2018 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívars Soberanos

2.6. Estructura Accionaria

El Capital Social nominal suscrito y pagado de Dayco Telecom, C.A. es la cantidad de Bs. 5.000,00 representado en 500.000.000 de acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una.

Accionista	Acciones	%
Grupo Dayco, C.A.	153.879.543	30,78%
Ziegerta 2, LLC.	102.300.000	20,46%
D&C Telecom, Ltd.	78.551.490	15,71%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
Grand Main, Ltd.	40.000.000	8,00%
Carlos Otaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora D'Agostino de Lárez	25.319.410	5,06%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Transban Investment Corp.	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

El capital social actualizado al 31 de mayo de 2020 es la cantidad de Bs. 273.315.803.564

2.7. Evolución Histórica

El Grupo Daycohost ha desarrollado una trayectoria de más de 20 años, ofreciendo la posibilidad de habilitar ambientes de tecnología y telecomunicaciones para diferentes tipos de empresas, bajo Modelo de Servicios.

Las ventajas fundamentales del uso de tecnología bajo Modelo de Servicio, radican en:

- Plataforma tecnológica soportada por una infraestructura de Data Center Geo-Distribuida e interconectada a alta velocidad tanto a redes nacionales como internacionales, para soportar aplicaciones y/o servicios altamente transaccionales y/o de misión crítica
- Garantía de uso de ambientes altamente redundantes y de alta disponibilidad
- Flexibilidad para incorporar nuevas capacidades y/o servicios
- Disponibilidad de recursos humanos altamente capacitados para complementar requerimientos en la administración y/o gestión de los servicios
- Eliminación de riesgos de obsolescencia tecnológica

A lo largo de esta experiencia el Grupo Dayco ha estado enfocado en ofrecer una amplia gama de servicios que responda a los requerimientos de diferentes tipos de empresas y/o instituciones, públicas y privadas, entendiendo siempre que el gran valor que esperan los usuarios del Data Center, es la Calidad de Atención en la prestación de los servicios, así como su gestión proactiva. Desde esta perspectiva, el cliente establece un Modelo de Servicios y Atención para gestionar su plataforma tecnológica totalmente adaptado a los requerimientos específicos de su negocio.

Perfil Ejecutivo de Dayco

Tras dos décadas de operación ininterrumpida, Dayco se ha convertido en el principal Habilitador Tecnológico para apoyar la Transformación Digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio, así como el principal proveedor de Cloud Computing, bajo la premisa de un nuevo mercado y sobre todo un consumidor ávido de experimentar nuevas experiencias como usuario de servicios soportados en tecnología.

Dayco una compañía venezolana, con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio aaS desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes, Caracas y Valencia, y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute.

Desde esta infraestructura física, gestionada bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización, Dayco continúa diseñando soluciones para responder a las diversas necesidades y demandas de clientes que requieren acceso al recurso tecnológico en forma oportuna, costo-eficiente y sobre todo, garantizar la continuidad a sus operaciones de misión crítica, para afrontar con éxito los desafíos de la economía digital.

Actualmente, gracias al banco de conocimiento y experticia acumulada, e interpretando las demandas locales y el acelerado ritmo de las tendencias globales, Dayco se ha abocado a adecuar su oferta para responder a los retos de Continuidad, Optimización, Agilidad e Innovación que hoy tienen las empresas frente a un entorno cada vez más dinámico y exigente, para lo cual hemos desarrollado la Suite de Servicios para la Transformación Digital, bajo la misma premisa de diseñar «soluciones a la medida», flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones es la respuesta que hoy le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto y están rediseñando y reinventando sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado, 24x7 que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que permite a Dayco ampliar el horizonte de opciones es estar soportados en lo que ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas del data center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que entregamos en cada una de nuestras soluciones.

Marco Estratégico

La filosofía Dayco se basa en los siguientes principios, que forman parte del **Estilo Daycohost**. Daycohost es una organización de excelencia, con servicios y tecnología de Clase Mundial, cuyo principal capital es el talento humano. Somos nosotros los que desarrollamos soluciones, los que lideramos el mercado y respondemos a las necesidades de nuestros usuarios. Somos nosotros los que nos superamos continuamente para alcanzar y superar nuestros objetivos.

Somos un equipo que valora profundamente la Calidad de Servicio porque entiende que es un atributo diferenciador.

Somos gente comprometida y estamos construyendo nuestro futuro con creatividad y con un extraordinario sentido de responsabilidad.

De estos enunciados se desprenden su Misión, Visión y Valores, que constituyen su Cultura de Servicios.

Misión

Respaldar el éxito de nuestros clientes con servicios tecnológicos 24x7 que garantizan la continuidad de su negocio y su transformación digital.

Visión

Ser el Habilitador Tecnológico para la Transformación Digital de los negocios desde Venezuela.



Valores

El Estilo Daycohost establece un decálogo de valores en los cuales se fundamenta la ética de la organización y que a su vez representan las creencias y actitudes demostradas en el comportamiento diario de su equipo humano:

Respeto: apreciamos a quienes nos rodean

Excelencia: máxima atención a los usuarios

Coherencia: nuestra palabra es un compromiso

Innovación: anticipamos respuestas creativas y oportunas

Sinceridad: tenemos una sola cara

Cumplimiento: 100% de acción y reto individual

Compañerismo: el éxito lo construimos juntos

Aprendizaje: mejoramos con la experiencia diaria

Comunicación: preguntamos, escuchamos y analizamos

Superación: cada día podemos hacerlo mejor.

Hitos más significativos

- + de 300 clientes en el sector de empresas e instituciones.
- + de 1.150 clientes en Servicios Web.
- + de 6.500 servicios instalados y en operación.
- Aproximadamente (200) empleados directos.
- Plataformas de Servicios basadas en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos.
- Infraestructura totalmente operativa con diseño N+2 y con capacidades instaladas para instalar nuevos servicios.
- (15) proveedores de servicios de comunicaciones de alta velocidad interconectados al Data Center para acceso tanto a la red nacional como a la red internacional.
- Único Data Center en Venezuela con certificación TIER III por el Uptime Institute.

Presencia y cobertura

Dayco tiene operaciones basadas en Venezuela, con puntos de presencia en Caracas y Valencia para una cobertura de servicios tanto a nivel nacional como internacional y punto de presencia y operación en Miami (USA). En el Centro Tecnológico Daycohost, ubicado en la ciudad de Valencia (Venezuela) cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información, para Venezuela y el Mundo.

2.8. Gobierno Corporativo

Los Estatutos Sociales de Dayco Telecom, C.A. establecen que la suprema dirección de la compañía corresponde a la Asamblea de Accionistas, y sus acuerdos y decisiones, dentro de los límites de sus facultades de la ley, son obligatorias y vinculantes para todos los accionistas, incluso para aquellos que no hayan concurrido a las reuniones.

La administración, disposición y dirección general de la compañía estará a cargo de una Junta Directiva designada por la Asamblea de Accionistas, la cual está integrada por ocho miembros, que darán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos, y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean efectivamente sustituidos por los designados a tales efectos, teniendo plena vigencia y validez sus actuaciones durante dicho período. Dos de los miembros de la Junta Directiva serán designados como Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía, los otros miembros serán denominados Directores.

Los miembros de la Junta Directiva podrán ser o no accionistas de la compañía, salvo para la caso de aquellos que ocupen los cargos de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo, que no podrán ser accionistas de la compañía, con la sola excepción que dicha designación recaiga sobre el ciudadano Franco D'Agostino, Fundador de la compañía.

El cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía será ejercido por profesionales de reconocida competencia y experiencia, y que hayan ocupado cargos gerencias o de responsabilidad en el sector de negocios a los que se dedica la compañía. Para la designación del Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía es necesaria la aprobación de la totalidad de los asistentes a la Asamblea de Accionistas en que se trate dicho punto. En caso de no producirse acuerdo en los términos mencionados, deberá convocarse otra Asamblea de Accionistas para tratar el asunto, en cuyo caso, la designación se efectuará con el voto de los que representen las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea.

La Junta Directiva se considera válidamente constituida con la presencia de cinco de sus miembros, y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En aquellos casos que se produzca un empate en la toma decisiones, el Presidente de la Junta Directiva tiene un voto adicional para decidir.

La Junta Directiva de Dayco Telecom, C.A. fue designada para el período Estatutario de dos años (2020-2022) por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en fecha 31 de marzo de 2020, en proceso de presentación ante el Registro Mercantil correspondiente.

FRANCO D'AGOSTINO MANCINELLI

Presidente Junta Directiva

Ingeniero Civil graduado en 1962 mención President List del Indiana Institute of Technology (U.S.A.) con revalida del título en la Universidad Central de Venezuela con especialización en Vías de Comunicaciones. En 1965, comenzó su vida empresarial fundando Caminos y Edificaciones C.A. CEDICA. En 1971 fundo y fue su primer presidente, C.A. Dayco de Construcciones, participando en el diseño y construcción de numerosos proyectos de gran envergadura tales como la Represa Uribante-Caparo y central San Agaton para 450 MV, en los Edos Merida y Tachira; Ciudad Lacustre Pueblo Viejo en el Edo. Anzoategui; Carretera Troncal El Saman-Mantecal-la Y- Bruzual-Elorza-Guasdalito en el estado Apure. Autopista Rómulo Bentacourt en el Edo. Miranda. Así como la Autopista San Juan-Ponce tramo Juana Diaz en Puerto Rico. Desarrollos de viviendas unifamiliares y multifamiliares en diversas ciudades del Estado de la Florida, en Atlantic City New Jersey y Vail Colorado , así como también Obras Publicas para el D.O.T del Edo de la Florida U.S.A. Director del Banco Hipotecario de Occidente 1980-1986. En 1990 participo en la construcción del Complejo Hidroeléctrico Sandillal en Costa Rica. En 1992 organizo el Consorcio de Empresas Nacionales y Trasnacionales para la construcción del Ferrocarril Caracas-Túy Medio. En 1998 fundo la Empresa Dayco Telecom C.A. orientada a prestar servicios de valor agregado para el sector de telecomunicaciones en Venezuela. A partir de 2001 la empresa ha evolucionado convirtiéndose en el primer Data Center geo-distribuido, principal habilitador y proveedor de servicios en la nube del país.



MARIADELA LARRAZÁBAL GÓMEZ

Presidente Ejecutivo

Licenciada en Relaciones Industriales egresada de la Universidad Católica Andrés Bello, mención Cum Laude del Programa Avanzado de Gerencia, PAG; Gerencia de Finanzas y Mercadeo Estratégico, del Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA.

Desde el año 2001 asumió la Presidencia Ejecutiva de Dayco, dirigiendo una organización de servicios que brinda soluciones de gestión y/o administración de plataformas y servicios de Tecnologías de Información desde la nube, bajo los más altos estándares internacionales. Durante su gestión al frente de Dayco ha liderado sus procesos de crecimiento como el ambicioso Plan de Expansión y Consolidación, que en el segundo semestre del año 2015, dio como resultado el inicio de operaciones del segundo site ubicado en la Zona Industrial Sur de Valencia, el Centro Tecnológico Daycohost, certificado TIER III por el Up Time Institute. Hoy está al frente de un nuevo proceso de reinversión, convirtiendo a la organización en el principal Habilitador Tecnológico para apalancar la Transformación Digital de los negocios de empresas e instituciones desde Venezuela, bajo una clara y amplia visión de la necesidad del mercado por contar con un aliado experto y certificado internacionalmente para alcanzarlo.

ASDRÚBAL R. OLIVEROS PORRAS

Director

Economista, egresado de la Universidad Central de Venezuela, mención Magna Cum Laude 1996-2001. Primer puesto en la Promoción «Arturo Uslar Pietri»; Postgrado de Economía y Estadística en la Universidad Central de Venezuela; Cursos de Especialización en Econometría y Modelos Económicos 2002-2004; realizó estudios en el Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA, Programa Avanzado de Gerencia (PAG-IESA) 2003-2004; Maestría en Administración Pública y Política Pública en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México, 2005-2007.

Durante su trayectoria profesional ha realizado actividades laborales en Ecoanalítica como Socio - Director 2007; Fidevalores, Casa de Corretaje, Economista - Asesor 2008-2010; Banco de Venezuela, Grupo Santander, Economista Senior 2001-2005; Universidad Católica Andrés Bello, Profesor, Escuela de Economía 2004 a 2010 y Universidad Central de Venezuela, Profesor de la Escuela de Economía 2002-2004. Columnista de Prodavinci y de la Revista Dinero.

RUBÉN DARIO DÍAZ

Director

Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, 1986-1991. Máster en Administración de Empresas, MBA 1994-1996 del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas, Venezuela. Durante su trayectoria profesional ha realizado actividades laborales en el IESA como Profesor adjunto del Centro de Innovación y Emprendimiento Empresarial, Innovación Tecnológica y Estrategias de Negocios Digitales para los programas de Maestría en Administración de Empresas (MBA), Programa Avanzado de Gerencia (PAG) y Cursos de Educación Ejecutiva. Ha participado como profesor invitado en la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) para la formación de PYMES tecnológicas. Especialista en estrategias de negocio digitales, tecnologías de información, y metodologías para la Design Thinking, Lean

Startup y Modelos de Negocio, Socio Fundador de INNITION PARTNERS. Consultor para el desarrollo de estrategias de Innovación, Transformación Digital y Emprendimiento Corporativo, así como para los procesos de desarrollo de nuevos productos y reinversión de modelos de negocios. Ha sido asesor de Daycohost, Banco Mercantil, BBVA Provincial, Diageo, Nestlé, Diario Panorama, Grupo Editorial Descifrado, Cadena Capriles, Rapidfot e IESA, entre otras reconocidas empresas. Miembro del Consejo Consultivo de Dayco. Miembro permanente del consejo asesor para la redefinición de estrategia de negocio y transformación digital. Fundador y CEO de SINFLASH MEDIA GROUP 2000-2012, Fundador y CEO del primer grupo de entretenimiento y estilos de vida multimedia de Venezuela (Internet, revistas, radio y televisión) el cual fue galardonado como Mejor portal de “eEntertainment” de Venezuela 2005 por el World Summit Award (ONU), Mejor Portal de Internet de Venezuela 2004 por la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, y cinco años seguido como mejor medio digital de Venezuela por LoMejordePuntoCom entre 2002 y 2007. ASERCA AIRLINES / AIR ARUBA Vicepresidente de Desarrollo de Negocios 1997-2000. Encargado de los planes de financiamiento para adquisición de aeronaves, desarrollo del plan de negocios para el proceso de internacionalización de operaciones de Aserca Airlines, privatización de Air Aruba y compra de Apa International Air en República Dominicana. Arrendadora Mercantil, Grupo Banco Mercantil - Gerente de Administración 1991 - 1993. Encargado del control administrativo y financiero de la Arrendadora Mercantil. Preparación y revisión de estados financieros y presentación de resultados ante la Junta Directiva de la empresa y autoridades reguladoras. PriceWaterhouseCoopers - Auditor 1988-1991. Encargado de la planificación y conducción de auditorías de Petróleos de Venezuela, Consorcio Inversionista Mercantil (CIMA), Arrendadora Unión y Sociedad Financiera Unión, entre otros. Elaboración de informes de auditoría y revisión de contingencias fiscales para las empresas auditadas. Elaboración de procedimientos administrativos y control interno.

LUIS M. ABARCA R.

Director

Ingeniero en Informática, egresado de la Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela; Magna Cum Laude. M.Sc. en Ingeniería de Sistemas, Opción Sistemas de Información, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela; Mención de Honor. MBA., Manchester Business School (University of Manchester, Reino Unido). Programa de Intercambio en Instituto Empresa (Madrid, España); Distinguished Graduate. Socio de Sinergia Consulting Group Ltd., representante de Gartner para la región Norte de Latinoamérica. Profesor invitado del IESA. Consultor Gerencial especializado en Estrategia de Negocios y de Tecnología de Información. Socio de Expertia Consulting Group. Consultor en Arquitectura de Tecnología de Información en Intesa (ex proveedor de servicios de TI de PDVSA). Analista de Nuevas Tecnologías de Desarrollo de Aplicaciones e Inteligencia de Negocio para Corpoven (ex filial de PDVSA). Su trayectoria de más de veinte años en consultoría y desarrollo gerencial incluye proyectos para empresas en diversos sectores como Petróleo&Gas, Servicios Financieros, Medios, Retail-Distribución y Servicios de Tecnología de Información; en Venezuela, Centroamérica, Europa y Estados Unidos. En ellas ha cubierto diferentes áreas funcionales y tipos de intervenciones de consultoría ligadas con dirección y toma de decisiones

gerenciales, tales como: Estrategia Corporativa, Estrategia Competitiva, Fusiones & Adquisiciones, Procesos Gerenciales (Planificación Estratégica, Balanced Scorecard, Implantación Estratégica, Control de Gestión, Portafolio de Proyectos, Evaluación de Desempeño y Sistemas de Incentivos), Sistemas & Arquitecturas de Tecnología de Información para Toma de Decisiones y Estrategia & Gobierno de Tecnología de Información.

GASTÓN HERACLIO LARRAZÁBAL GÓMEZ

Director

Ingeniero Eléctrico, egresado de la Universidad Simón Bolívar, 1978. Especialista en Gerencia en Desarrollo Organizacional y Especialista en Gerencia de Mercado, egresado de la Universidad Simón Bolívar, 1991 y 1993. Diversos cursos internacionales en las áreas de negocios y tecnología. Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Empresas de Telecomunicaciones, y Miembro del Directorio del «Grupo de Empresas Suecas» en Venezuela. Experiencia profesional en reconocidas empresas nacionales y de la región centro y sur América, tales como CANTV - 1980, Grupo FONO - 1992, Banco Mercantil - 1992, Director para la Industria de Telecomunicaciones Electronics Data Systems (EDS)-1999, Ericsson-2000-2017, Prime Caribbean & Central America Strata Analytics, INC. - 2020, y actualmente Miembro de la Junta Directiva de Daycohost y Dayco Telecom, C.A.

JOSÉ MARÍA DE VIANA DEL BARRIO

Director

Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, 1976. Ingeniero de Planificación de Cuencas y Director de Recursos Hidráulicos del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables, 1977-1980. Director del Acueducto Metropolitano de Caracas, 1983. Presidente de Hidrocapital, 1992-1999. Gerente General de CANTV, 1999-2001. Vicepresidente de Operaciones Comerciales de Movilnet, 2001-2002. Presidente de Movilnet, 2003-2007. Asesor a la Presidencia de Digitel, 2007-2015. Vicepresidente de Desarrollo y Miembro del Consejo Superior de la UNIMET 2017-Actual. Profesor desde el año 1972 en UNIMET, UCAB, IESA. Miembro de la Junta Directiva de Dayco Telecom, C.A., 2020-Actual.

CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ GALLARDO

Director

Abogado, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, 1988. Maestría en Gerencia, ADL School of Management, Cambridge, MA, 1992. Presidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo, 2003. Director de Fedecámaras Zulia, 2001. Director de la Cámara de Industriales del Zulia, 2003, Presidente de Consecomerio, 2013, Director de la Bolsa de Valores de Caracas, Director de la Junta de Consejeros de la Asociación, Iberoamericana de la Cámara de Comercio, Director Internacional de la Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos (Miami-USA), 2013. Miembro del Directorio de Cavidea, 2017, Miembro de la Junta Directiva de Cavidea. Director de Conindustria, Director de Conapri, Miembro de la Junta Ejecutiva y del Consejo Directivo del IESA,

Miembro del Consejo Directivo de IGEZ, Miembro del Consejo de Asesores de Babson College (Massachusetts-USA), Primer Vicepresidente de Fedecámaras, Actual. Miembro de la Junta Directiva de Dayco Telecom, C.A.

2.9. Comisarios

Los Comisarios de la compañía, para el período Estatutario de dos años, fueron designados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 06 de mayo de 2019, inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de septiembre de 2019, bajo el Nro. 29, Tomo 93-A-Qto.

Comisario principal: Omar Marambio CPC 7177

Comisario suplente: Jesús Arévalo Suárez, CPC 83.599

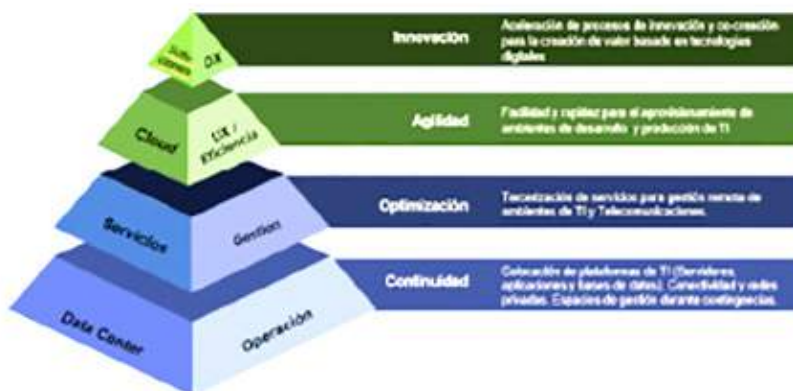
2.10. Auditor Externo

Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Dirección; Centro Lido, Piso 13, Torre A, Oficina 131-A, Urbanización El Rosal, Caracas, Venezuela Teléfono: +58 (212) 905.66.00 Fax: +58 (212) 954.00.69. Firma afiliada internacional de Ernst & Young Global Limited, www.ey.com

2.11. Principales servicios

A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de Servicios *aaS diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica.

Ese habilitador debe dar respuesta a diferentes tipos de TI necesidades de TI



Dentro de cada uno de los estadios señalados, se despliegan una serie de servicios tipo que, operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio.

2.12. Propiedades

Dayco Telecom, C.A. posee dos Centros Tecnológicos en uso:

Centro Tecnológico Daycohost Caracas

Calle Londres entre Caroní y New York. Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas. Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda.



Centro Tecnológico Daycohost Valencia

Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque (Zona Industrial II), Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo.

2.13. Marcas y Patentes

NOMBRE	FECHA VENCIMIENTO	DESCRIPCIÓN
DAYCO HOST	26/08/2029	ETIQUETA-TELECOMUNICAC.
DAYCO HOST	26/08/2029	SERVICIOS PUBLICIDAD-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES
TECNOLOGICAGENTE	28/07/2030	LEMA COMERCIAL
DAYCOHOST	13/02/2028	TELECOMUNICACIONES

2.14. Litigios y Reclamaciones

Dayco Telecom, C.A. certifica que no tiene litigios o reclamaciones pendientes de importancia cuyo resultado pudiera afectar de forma directa o indirecta sus actividades comerciales o su situación financiera.

2.15. Aporte Social

Cátedra Empresarial DaycoHost-UCAB

Transformación digital, transformación del país, transformación de la educación

El marco de una alianza entre Dayco y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la compañía desarrolla la Cátedra Empresarial Dayco-UCAB, con el objetivo de Desarrollar actividades académicas y extra-académicas, relacionadas con procesos de formación, investigación y vínculos con las comunidades, orientadas al desarrollo de capacidades tecnológicas y relacionadas con el manejo del mundo digital, en pro de una transformación cultural orientada a un mayor y mejor uso de las bondades que brinda la tecnología y el mundo digital. Está dirigida a estudiantes de cualquier Escuela de la Universidad. Es dictada en conjunto por diversos profesores de la UCAB e invitados especiales de Daycohost (al menos 6 expertos vinculados).

Ofrece incentivo para estudiantes: Los dos mejores resultados (atendiendo al desempeño académico) en la Cátedra obtienen la posibilidad de realizar pasantías de al menos cuarenta días en Daycohost.

La Cátedra Empresarial Dayco-UCAB incluye una diversidad de actividades afiliadas a diversos espacios académicos de la Universidad, bajo una Coordinación General.

Cada actividad es relativamente independiente y se manejan procesos de gestión en los que participan diversos actores de la comunidad universitaria. Cada actividad, para un cumplimiento cabal de los objetivos, exige el involucramiento directo Dayco.

Entre las diversas actividades destacan las Cátedras de Transformación digital, Periodismo digital, Jornadas académicas, Dayco StartUp, Laboratorio IP y Hackathon Datacenters.

2.16. Información sobre el mercado y cartera de clientes

Los servicios de Data Center continúan tomando mayor relevancia en el desarrollo y transformación de los negocios a nivel mundial, y de igual manera en los países Latinoamericanos, donde Brasil y México ocupan una importancia

significativa. Según reciente publicación de la Firma Consultora internacional Frost & Sullivan, los ingresos procedentes del mercado de servicios de Data Center en Latinoamérica fueron de 2.870 millones de dólares en el año 2016, y la proyección de ingresos para el año 2021 es de 4.370 millones de dólares.

En Venezuela, Dayco es una de las compañías con las mayores capacidades, atendiendo desde su infraestructura de Data Center Multisite, Geo-Distribuido, más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting.

La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo, como puede observarse en el siguiente cuadro, es equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas (en gran medida relacionada con la regulación bancaria), manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo, servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet más gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y atención adaptado a sus propios requerimientos.

Evolución de la cartera de clientes según tamaño y sector



Mayor información sobre el sector puede ser consultada en los Dictámenes de las Sociedades Calificadoras de Riesgo que forman parte de este Prospecto.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Estados Financieros Consolidados Comparativos al corte del 31 de mayo de 2020, y auditados al 31 de diciembre de 2019-2018 y 2018-2017. Expresados en Bolívares constantes al 31 de mayo de 2020.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES Estado Consolidado de Situación Financiera

	Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Activos				
Activos no corrientes				
Propiedades y equipos, neto	2.758.923.360.676	2.873.238.851.159	9.138.579.512.968	9.895.033.085.602
Otros activos	39.194.511	26.738.607	59.738.019	33.436.422
Total activos no corrientes	2.758.962.555.187	2.873.265.589.766	9.138.639.250.988	9.895.066.522.024
Activos corrientes				
Efectos y cuentas por cobrar				
Comerciales, netas	25.438.447.883	24.313.613.595	41.514.924.995	37.023.601.459
Accionistas y compañías relacionadas	112.187.912.471	24.796.183.383	701.858.277	2.724.818.892
Otras cuentas por cobrar	35.931.726.460	31.451.824.381	80.445.369.533	86.566.897.340
Anticipos a proveedores	4.934.307.281	6.738.697.566	2.092.255.069	458.627.942
Créditos fiscales de ISLR e IVA	12.378.048.626	13.237.972.120	2.749.064.253	
Gastos pagados por anticipado	5.943.754.599	2.452.299.530	878.055.258	8.893.589.281
Efectivo en caja y bancos	87.262.429.959	121.147.969.083	14.631.279.046	71.456.628.768
Total activos corrientes	284.076.627.279	224.138.559.658	143.012.806.431	207.124.163.683
Total activos	3.043.039.182.466	3.097.404.149.424	9.281.652.057.419	10.102.190.685.707
Pasivos y patrimonio de los accionistas				
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social nominal	273.315.803.564	273.315.803.564	273.315.803.564	273.315.803.564
Prima en emisión de acciones	1.217.761.486.959	1.217.761.486.959	1.217.761.486.959	1.217.761.486.959
Reserva legal	27.660.034.643	27.660.034.643	27.660.034.643	27.660.034.643
Ganancias retenidas	460.137.595.297	501.489.869.186	663.554.853.254	772.287.940.558
Superávit por revaluación	559.372.457.266	582.291.282.284	4.593.623.469.324	4.990.453.877.683
Otros resultados integrales	(29.341.710.158)	(29.341.710.158)	(22.944.032.113)	(8.320.179.776)
Total patrimonio de los accionistas	2.508.905.667.571	2.573.176.766.478	6.752.971.615.631	7.273.158.963.630
Pasivos no corrientes				
Acumulación para indemnizaciones sociales	4.448.744.110	9.905.860.425	16.220.994.145	5.107.288.744
Impuesto sobre la renta diferido	287.746.040.113	298.323.311.829	2.365.031.684.627	2.574.080.513.635
Créditos diferidos	73.874.674.620	526.261.056	2.418.121.466	15.415.188.783
Deuda financiera a largo plazo				119.043.145.366
Total Pasivos no corrientes	366.069.458.843	308.755.433.310	2.383.670.800.238	2.713.646.136.529
Pasivos corrientes				
Obligaciones bancarias	72.682.285.644	122.725.636.793	57.815.703.521	23.712.911.076
Papeles comerciales	15.246.944.444	25.793.770.212		
Porción corriente de la deuda a largo plazo				48.855.104.443
Cuentas por pagar:				
Proveedores	1.554.010.658	1.294.111.544	2.700.128.122	3.464.911.642
Accionistas y relacionadas	200	792	35.265.150.909	99.810.216
Anticipos de clientes	13.664.163.642	7.938.181.757		
Otras cuentas por pagar				17.466.788
Impuesto sobre la renta por pagar		2.332.776.482	2.612.090.786	5.140.226.115
Débitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA)				922.745.445
Gastos acumulados por pagar	64.916.651.464	55.387.472.055	46.616.568.212	33.172.409.822
Total pasivos corrientes	168.064.056.052	215.471.949.635	145.009.641.550	115.385.585.548
Total pasivos	534.133.514.895	524.227.382.945	2.528.680.441.788	2.829.031.722.077
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	3.043.039.182.466	3.097.404.149.424	9.281.652.057.419	10.102.190.685.707

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estado Consolidado de Resultados

	Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por servicios	440.698.757.960	930.319.199.614	1.146.725.517.429	398.748.299.895
Costos y gastos operacionales				
Costo de servicios	141.164.256.702	279.398.428.683	282.490.759.731	158.971.224.106
Gastos de personal	105.858.612.419	286.670.268.227	226.272.396.246	55.126.180.304
Gastos generales y de administración	53.281.517.000	129.680.201.776	184.212.574.135	65.822.841.134
Gastos de depreciación y amortización	116.800.284.177	799.009.857.660	800.953.242.392	289.006.967.592
Total costos y gastos	417.104.670.298	1.494.758.756.345	1.493.928.972.504	568.927.213.136
Utilidad (pérdida) en operaciones	23.594.087.661	(564.439.556.731)	(347.203.455.075)	(170.178.913.241)
Costo integral de financiamiento				
Gastos financieros, neto	(57.357.054.439)	(90.725.752.548)	(134.533.559.959)	(48.732.337.878)
Utilidad (Pérdida) por diferencia en cambio, neta	53.444.025.309	4.368.049.454	(285.293.360.683)	1.870.942.496
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(96.020.838.780)	(100.299.239.166)	60.900.482.513	202.455.041.784
Total costo integral financiamiento	(99.933.867.910)	(186.656.942.261)	(358.926.438.129)	155.593.646.402
Otros egresos, neto	262.013.909	(2.517.396.449)	497.977.353	(229.129.821.015)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	(76.077.766.340)	(753.613.895.441)	(705.631.915.850)	(243.715.087.854)
Impuesto sobre la renta:				
Corriente		(11.051.921.010)	(5.738.883.775)	(14.335.741.299)
Diferido		1.630.707.071	1.379.517.836	(4.597.757.592)
Utilidad (Pérdida) neta	(76.077.766.340)	(763.035.109.380)	(709.991.281.789)	(262.648.586.746)



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estado Consolidado de Flujos del Efectivo

	Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Actividades operacionales:				
Ganancia neta antes del costo integral de financiamiento	23.856.101.570	(576.378.167.119)	(351.064.843.660)	(418.242.233.148)
Costo integral de financiamiento	(99.933.867.910)	(186.656.942.261)	(358.926.438.129)	155.593.646.402
Ganancia (pérdida) neta	(76.077.766.340)	(763.035.109.380)	(709.991.281.789)	(262.648.586.746)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto usado en actividades operacionales:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	564.360.331	1.066.068.713	25.299.110	315.899.333
Depreciación y amortización	116.800.284.177	799.009.857.660	800.953.242.392	289.006.967.592
Acumulación para indemnizaciones sociales	2.304.480.331	4.292.371.181	2.012.217.399	1.328.473.973
Impuesto sobre la renta diferido	1.229.395.717	(264.519.061)	(4.621.028.235)	(1.957.278.332)
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Cuentas por cobrar comerciales	(1.689.194.619)	16.135.242.688	(4.516.622.647)	(6.778.111.757)
Accionista y compañías relacionadas	(87.391.729.679)	(59.359.475.224)	37.188.301.309	26.594.931.058
Otras cuentas por cobrar	(4.479.902.079)	48.993.545.152	6.122.026.859	(83.167.361.389)
Anticipos a proveedores	1.804.390.285	(4.646.442.498)	(1.633.627.127)	1.328.473.973
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	859.923.494	(10.488.907.867)	(3.671.809.699)	7.057.580.361
Gastos pagados por anticipado	(3.491.455.070)	(1.574.244.271)	8.015.534.023	(5.055.387.432)
Otros activos	(12.455.904)	32.999.413	(26.301.598)	11.383.854.166
Créditos diferidos	73.348.413.564	(1.891.860.410)	(12.997.566.370)	(19.248.400.122)
Otras cuentas por pagar			(17.466.788)	17.466.788
Cuentas por pagar a proveedores	259.899.114	(1.406.016.578)	(765.282.573)	(12.862.542.514)
Anticipos de clientes	5.725.981.885	7.938.181.757		
Impuesto sobre la renta por pagar	(2.332.776.482)	(279.314.304)	(2.528.634.380)	(18.318.168.911)
Gastos acumulados por pagar	9.529.179.408	8.770.903.843	13.444.642.983	(17.683.940.041)
Pagos de indemnizaciones sociales	(7.761.596.645)	(17.005.182.756)	(5.522.364.522)	(4.028.085.795)
Efectivo neto usado en actividades operacionales	29.189.431.486	26.288.098.057	121.469.278.350	(94.714.215.794)
Actividades de inversión:				
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(2.484.793.693)	(10.475.111.505)	(44.499.170.707)	183.549.489.753
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2.484.793.693)	(10.475.111.505)	(44.499.170.707)	183.549.489.753
Actividades de financiamiento:				
Aumento de obligaciones bancarias	(50.043.351.149)	64.909.933.272	18.632.208.990	1.637.885.642
(Pago) aumento de la deuda financiera a largo plazo			(152.427.666.354)	(47.851.013.672)
Adquisición de papeles comerciales	(10.546.825.768)	25.793.770.212		
Acciones en tesorería				8.810.746.802
Prima en emisión de acciones				13.989.898.901
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(60.590.176.917)	90.703.703.485	(133.795.457.364)	(23.412.482.327)
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	(33.885.539.124)	106.516.690.037	(56.825.349.721)	65.422.791.633
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	121.147.969.083	14.631.279.046	71.456.628.768	6.033.837.135
Efectivo en caja y bancos al final del año	87.262.429.959	121.147.969.083	14.631.279.046	71.456.628.768

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estado Consolidado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio

	Capital social nominal	Prima en emisión de acciones	Reserva Legal	Ganancias Retenidas (déficit)	Superávit por revaluación	Otros resultados Integrales	Total Patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	273.315.803.564	1.217.761.486.959	27.660.034.643	772.287.940.558	4.990.453.877.683	(8.320.179.776)	7.273.158.963.630
Ganancia neta				(709.991.281.789)			(709.991.281.789)
Amortización del superavit por revaluación de propiedades y equipos				601.258.194.485	(601.258.194.485)		
Otros resultados integrales					204.427.786.125	(14.623.852.337)	189.803.933.789
Saldos al 31 de diciembre de 2018	273.315.803.564	1.217.761.486.959	27.660.034.642	663.554.853.254	4.593.623.469.324	(22.944.032.113)	6.752.971.615.631
Ganancia neta				(763.035.109.380)			(763.035.109.380)
Amortización del superavit por revaluación de propiedades y equipos				600.970.125.312	(600.970.125.312)		
Otros resultados integrales					204.329.842.606	(6.397.678.045)	197.932.164.561
Pérdida por deterioro valor de las propiedades y equipos					(3.614.691.904.333)		(3.614.691.904.333)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	273.315.803.564	1.217.761.486.959	27.660.034.643	501.489.869.186	582.291.282.284	(29.341.710.158)	2.573.176.766.478
Ganancia neta				(76.077.766.340)			(76.077.766.340)
Amortización del superavit por revaluación de propiedades y equipos				34.725.492.452	(34.725.492.452)		
Otros resultados integrales					11.806.667.433		11.806.667.433
Saldos al 31 de mayo de 2020	273.315.803.564	1.217.761.486.959	27.660.034.643	460.137.595.297	559.372.457.266	(29.341.710.158)	2.508.905.667.571

Nota: De conformidad con lo establecido para emisiones sucesivas en la normativa vigente, los Estados Financieros auditados de los años 2018 y 2017 se encuentran en los Prospectos de las Emisiones 2019-I y 2019-II recientemente autorizadas.

3.2. Explicación de las variaciones más significativas de los Estados Financieros Comparativos

MAYO 2020 / DICIEMBRE 2019
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Otros activos

El incremento obedece principalmente al aumento de los depósitos en garantía, otorgados a los proveedores para la prestación de servicio.

Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas

El aumento obedece a préstamos otorgados a compañías relacionadas y accionista.

Otras cuentas por cobrar

El incremento obedece al aumento de préstamos con Data Hardware Supply, para garantizar asesoría técnica pagadero en un plazo de 2 años, y a los servicios prestados a clientes, que serán facturados en junio 2020.

Anticipos a proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los anticipos a proveedores mantenidos al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020.

Gastos pagados por anticipado

El incremento obedece al aumento de los costos de los seguros contratados por la organización y licencias de servicios, con vencimiento a un año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En valores nominales, el aumento del efectivo al cierre del mayo 2020, es consecuencia del incremento en la facturación de los servicios, a la obtención de apalancamiento financiero y al mantenimiento de saldos en moneda extranjera. En valores constantes, disminuye por el efecto de la actualización por inflación del saldo mantenido al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020

Acumulación para indemnizaciones sociales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las indemnizaciones laborales mantenidas al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020.

Créditos diferidos

El aumento es originado por incremento en la facturación de servicios, cuya prestación será ejecutada y causada en los meses posteriores.

Obligaciones bancarias

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias mantenidas al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020.

Papeles comerciales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los papeles comerciales mantenidos al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020.

Cuentas por pagar proveedores

La variación obedece al aumento de las obligaciones con proveedores al cierre de mayo de 2020.

Cuentas por pagar accionistas

La disminución se origina por el efecto de la actualización por inflación de las cuentas por pagar accionistas mantenidas al 31/12/2019, a valores constantes al 31/05/2020.

Anticipos de clientes

El incremento obedece a pagos recibidos de clientes, para la prestación del servicio durante el año 2020.

Otras cuentas por pagar

El aumento es originado a anticipos recibidos de clientes, por servicios que serán facturados y ejecutados en meses posteriores.

Impuesto sobre la renta por pagar

La disminución obedece al pago de la obligación tributaria en febrero de 2020.

Gastos acumulados por pagar

El incremento obedece principalmente al aumento del costo de los servicios recibidos y no facturados por los proveedores, así como beneficios laborales acumulados al personal pendientes de pago.

DICIEMBRE 2019 / DICIEMBRE 2018
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Impuesto sobre la renta diferido activo

Propiedad planta y equipos: La disminución se debe a que, al 31 de diciembre de 2019, se determinó el valor razonable de los activos bajo la metodología de valor de uso, lo que generó un deterioro de Bs. 5.476.805.915.656 a valores constantes al 31/05/2020.

Otros activos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los otros activos mantenidos al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020.

Cuentas por cobrar comerciales, netas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar mantenidas al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020.

Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas

El incremento obedece a préstamos otorgados a compañías relacionadas y accionistas.

Otras cuentas por cobrar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/05/2020, conformado principalmente por servicios prestados a clientes, no facturados a las fechas de corte.

Anticipos a proveedores

El incremento obedece a las nuevas condiciones establecidas por los proveedores, para la adquisición de bienes y servicios.

Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

El incremento obedece al aumento de los anticipos de Impuesto Sobre La Renta, Impuesto al Valor Agregado y retenciones de Impuestos al Valor Agregado, producto del cambio de declaraciones mensuales y quincenales a semanales, y a los efectos de las variables macroeconómicas que han impactado las tarifas de los servicios prestados y en consecuencia del ingreso.

Gastos pagados por anticipado

El incremento obedece al aumento de los costos de los seguros contratados por la organización y licencias de servicios con vencimiento a un año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El aumento del efectivo, se debe al aumento al cierre del año, como consecuencia del incremento en la facturación de los servicios, a la obtención de apalancamiento financiero y al mantenimiento de saldos en moneda extranjera.

Superávit por revaluación

El deterioro en los activos fijos al 31 de diciembre de 2019, generó una disminución en este componente de Bs. 3.614.691.904.333, en valores constantes al 31/05/2020.

Otros resultados integrales: El incremento obedece al impacto generado por el cálculo actuarial en los beneficios laborales, registrado al 31 de diciembre del 2019, en valores constantes al 31/05/2020.

Acumulación para indemnizaciones sociales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las indemnizaciones laborales mantenidas al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020.

Impuesto sobre la renta diferido pasivo

El deterioro en los activos fijos al 31 de diciembre de 2019, generó una disminución en este componente de Bs. 1.862.114.011.323, en valores constantes al 31/05/2020.

Créditos diferidos

La disminución obedece a los bajos niveles al 31/12/2019 en la facturación de servicios, cuya prestación será ejecutada y causada en los meses posteriores.

Obligaciones bancarias

El incremento obedece al aumento en los valores de los financiamientos bancarios contratados.

Papeles comerciales

El incremento obedece a la colocación de papeles comerciales al portador, en función de las aprobaciones por parte de la SUNAVAL.

Cuentas por pagar proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por pagar a proveedores mantenidas al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020.

Cuentas por pagar accionistas

La disminución se origina por el efecto de la actualización por inflación de las cuentas por pagar accionistas mantenidas al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020, y compensación con las cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas.

Anticipos de clientes

El incremento obedece a pagos recibidos de clientes, para la prestación del servicio durante el año 2020.

Otras cuentas por pagar

El aumento es originado por anticipos recibidos de clientes, relacionados a servicios que serán facturados y ejecutados en meses posteriores.

Impuesto sobre la renta por pagar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por pagar a proveedores mantenidas al 31/12/2018, a valores constantes al 31/05/2020.

Gastos acumulados por pagar

El incremento obedece principalmente al aumento del costo de los servicios recibidos y no facturados por los proveedores, así como beneficios laborales acumulados al personal pendientes de pago.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Ingresos por servicios

La disminución obedece a un efecto inflacionario, presentando el año 2018 una inflación del 130.060% y el año 2019 una inflación del 9.585%

Costo de servicio

La disminución obedece a un efecto inflacionario, presentando una inflación en el año 2018 del 130.060% y en el año 2019 del 9.585%

Gasto de personal

En el año 2019 el gasto de personal experimentó un incremento, como consecuencia de nuevas contrataciones de personal y la aplicación de una política de incremento de los beneficios laborales con mayor periodicidad, como consecuencia de los impactos generados por la hiperinflación.

Gastos generales, de administración y mercadeo

La disminución obedece a un efecto inflacionario, presentando una inflación en el año 2018 del 130.060% y el año 2019 del 9.585%

Gastos financieros

Los importes contratados de financiamiento bancario durante el año 2019 se incrementaron, así como de las comisiones cobradas por las instituciones financieras para la liquidación de los mismos. La disminución obedece a un efecto inflacionario, presentando una inflación en el año 2018 del 130.060% y el año 2019 del 9.585%

(Pérdida) Ganancia en cambio

En el año 2019 la compañía presentó una posición en moneda extranjera activa lo que generó una ganancia en cambio. En el año 2018, entró en vigencia los convenios cambiarios No. 39 (enero 2018) y No. 1 (septiembre 2018) y se deroga la ley de régimen cambiario y sus ilícitos. Durante el año 2018, se experimentó un incremento en la tasa de cambio Dicom, generando diferencial cambiario en la posición pasiva de moneda extranjera.

Resultado monetario del ejercicio (REME)

El REME se genera al mantener una posición activa o pasiva en cuentas monetarias. En vista que estas partidas no se protegen de la inflación, el REME representa una corrección de las mismas al aplicar el ajuste por inflación. En el año 2019 la posición en cuentas monetarias es activa, generando una pérdida a efectos inflacionarios.

Otros egresos netos

El incremento obedece al aumento de gastos legales asociados principalmente a la colocación de papeles comerciales y contratos de financiamiento.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre la base histórica. El incremento obedece a una mayor base de enriquecimiento.

Impuesto sobre la renta diferido

El incremento obedece al aumento de las diferencias pasivas, entre la base fiscal y financiera según estados financieros históricos, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad.

Activo Fijo Intangible Neto

La disminución se debe a que durante el año 2018 no fueron adquiridos activos fijos intangibles y se amortizaron en su totalidad los que se mantenían al cierre del año 2017.

Impuesto sobre la renta diferido activo

El incremento se debe a la determinación del impuesto diferido activo, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIC 12. En el año 2017 el impuesto diferido activo estaba neteado a fines de presentación del pasivo.

Otros activos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los otros activos mantenidas al 31/12/2017 a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por cobrar comerciales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar comerciales a valores constantes al 31/07/2019.

Accionistas y compañías relacionadas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas a valores constantes al 31/07/2019.

Otras cuentas por cobrar

A nivel nominal se presenta una disminución por compensación de saldos con Data Hardware Supply, quedando al 31/12/2018 un saldo por cobrar, que genera intereses de acuerdo al contrato establecido entre las partes durante el año 2017 y por los efectos de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/07/2019, presenta una leve disminución.

Anticipos a proveedores

El aumento se debe a que se han otorgado anticipos a proveedores, para la prestación de servicio en los meses siguientes.

Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

Se genera un aumento por el incremento en los anticipos de impuesto sobre la renta, de impuesto al valor agregado y retenciones de impuestos al valor agregado realizado por clientes, que son compensados el siguiente mes.

Gastos pagados por anticipado

La disminución obedece a que en el 2018 las licencias cuyo vencimiento es anual son consideradas partidas monetarias que no se protegen de la inflación.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación del efectivo y equivalente de efectivo a valores constantes del corte. Ver Estado de flujo de efectivo.

Ganancias retenidas

La disminución se origina por la pérdida en resultados del ejercicio económico 2018. Ver estado movimiento del patrimonio.

Otros resultados integrales

El incremento obedece, al cálculo actuarial del 2018, en los beneficios de los trabajadores

Acumulación para indemnizaciones sociales

El incremento obedece, al cálculo actuarial del 2018, en los beneficios de los trabajadores.

Impuesto sobre la renta diferido pasivo

La disminución obedece a la liberación de impuesto sobre la renta diferido asociado al superávit por revaluación, producto del Avalúo del año 2017.

Créditos diferidos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los créditos diferidos a valores constantes del corte.

Deuda financiera a largo plazo

La disminución obedece al pago de toda la deuda financiera a largo. Las instituciones financieras solo están otorgando préstamos con vencimiento a corto plazo.

Obligaciones bancarias

El incremento obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias a valores constantes del corte.

Cuentas por pagar proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias a valores constantes del corte.

Cuentas por pagar accionistas

El incremento obedece a pagos realizados por el accionista a proveedores por cuenta de Dayco Telecom, C.A.

Otras cuentas por pagar

La disminución obedece al pago en el 2018 de la deuda registrada como otras cuentas por pagar.

Impuesto sobre la renta por pagar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación del impuesto sobre la renta por pagar mantenido al 31/12/2017 a valores constantes del corte.

Débitos fiscales de impuesto al valor agregado

La disminución obedece a que, en septiembre del 2018, la administración tributaria modificó los periodos de imposición del impuesto al valor agregado, de frecuencia mensual a semanal, lo que origina que en la última semana del mes los créditos fiscales son superiores a los débitos fiscales. Adicionalmente, semanalmente se pagan anticipos por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Gastos acumulados por pagar

El incremento obedece a un efecto de la actualización por inflación de los gastos acumulados por pagar mantenidos al 31/12/2017 a valores constantes del corte.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios a nivel de volumen se comportaron estables durante todo el año 2018, adicional a los ajustes de tarifas generados por inflación y devaluación, de acuerdo a la estructura de costos manejada.

Costo de servicio

En el 2018 Venezuela entra en un proceso hiperinflacionario y los costos presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación.

Gasto de personal

En el año 2018 el gasto de personal experimentó un incremento, como consecuencia de nuevas contrataciones de personal y la aplicación de una política de incremento de los beneficios laborales con mayor periodicidad, como consecuencia de los impactos generados por la hiperinflación.

Gastos generales, de administración y mercadeo

Los gastos reales del año 2017, presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación efectuada durante el periodo evaluado.

Gastos financieros

El incremento se debe al incremento de los importes contratados de financiamiento bancario, así como de las comisiones cobradas por las instituciones financieras para la liquidación de los mismos.

Pérdida en cambio

El incremento obedece a la valoración y realización de la posición en moneda extranjera pasiva. En el año 2018, entró en vigencia los convenios cambiarios No. 39 (enero 2018) y No. 1 (septiembre 2018) y se deroga la ley de régimen cambiario y sus ilícitos. Durante el año 2018, se experimentó un incremento en la tasa de cambio Dicom, generando diferencial cambiario en la posición pasiva de moneda extranjera.

Resultado monetario del ejercicio (REME)

El REME se genera al mantener una posición activa o pasiva en cuentas monetarias. En vista que estas partidas no se protegen de la inflación, el REME representa una corrección de las mismas al aplicar el ajuste por inflación. Tanto en el año 2017, como para el 2018, la posición en cuentas monetarias es pasiva, generando un beneficio a efectos inflacionarios.

Otros egresos netos

La disminución se origina porque en el 2017 se reconoció una pérdida por desincorporación de activos fijos en tránsito.

Impuesto sobre la renta

Los impuestos se calculan sobre la base histórica, por lo que la disminución obedece a la actualización de los impuestos mantenidos en el 2017 a valores constantes del corte.

Impuesto sobre la renta diferido

La disminución obedece a la liberación del impuesto sobre la renta diferido, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIC 12.

3.3. Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2019

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2019



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-3
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívars Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	4
Estados Consolidados de Resultados.....	5
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	6
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	7
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	9-56
Anexo 1	
Información Adicional Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	57
Estados Consolidados de Resultados.....	58
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	59
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	60
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	61



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 905.66.00
Fax: +58 (212) 954.00.69
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Dayco Telecom, C.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados consolidados conexos de resultados, otros resultados integrales, movimiento de las cuentas de patrimonio de los accionistas y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Dayco Telecom, C.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano y demás regulaciones aplicables a nuestra auditoría, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en dicho código y demás regulaciones aplicables en Venezuela.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, la Compañía presenta sus estados financieros consolidados bajo las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), las cuales no difieren significativamente de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Párrafos de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados llamamos la atención de los siguientes asuntos:

Como se indica en la Nota 5, la Compañía, en el curso normal de sus negocios realiza transacciones importantes con compañías accionistas, filiales y relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.



Como se indica en las Notas 2 y 22 a los estados financieros consolidados, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela (BCV), publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta diciembre de 2019, ambos inclusive; en consecuencia, de acuerdo con lo indicado en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N° 2 (Versión 4) y la Aclaratoria correspondiente a “Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela”, ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV); la Compañía y filiales reconocieron los efectos de la inflación de forma prospectiva en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, para fines únicamente comparativos, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 están presentados incluyendo los efectos acumulativos de la inflación desde el año 2016.

Como se indica en la Nota 15, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015, excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. A la fecha, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de Dayco Telecom, C.A. y filiales de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Compañía y filiales o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Dayco Telecom, C.A. y filiales.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más alto que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Dayco Telecom, C.A. y filiales.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia del principio contable del negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son o no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras podrían causar que Dayco Telecom, C.A. y filiales, no continúen como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de la gerencia de Dayco Telecom, C.A. y filiales, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría, cuando las hubiere.
- También proporcionamos a los responsables de la gerencia de Dayco Telecom, C.A. y filiales, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS



John E. Ruiz
C.P.C. N°23.209

12 de marzo de 2020

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares constantes

		31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	3	725.816.556.709	2.308.521.031.114
Otros activos		6.754.511	15.090.581
		<u>725.823.311.220</u>	<u>2.308.536.121.695</u>
Activos corrientes:			
Efectos y cuentas por cobrar:			
Comerciales, netas	4	6.141.927.008	10.487.196.322
Accionistas y compañías relacionadas	5	6.263.830.254	177.298.298
Otras cuentas por cobrar	6	7.945.129.541	20.321.520.118
		<u>20.350.886.803</u>	<u>30.986.014.738</u>
Anticipos otorgados a proveedores		1.702.280.429	528.530.153
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	7	3.344.079.570	694.448.479
Gastos pagados por anticipado	8	619.481.948	221.807.889
Efectivo en caja y bancos	9	30.603.512.735	3.696.046.562
Total activos no corrientes		<u>56.620.241.485</u>	<u>36.126.847.821</u>
Total activos		<u>782.443.552.705</u>	<u>2.344.662.969.516</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.5.000)		69.043.036.696	69.043.036.696
Prima en emisión de acciones		307.621.988.684	307.621.988.684
Reserva legal		6.987.275.386	6.987.275.386
Ganancias retenidas		126.682.698.144	167.622.367.553
Otros resultados integrales		139.682.071.441	1.154.611.566.525
Total patrimonio de los accionistas		<u>650.017.070.351</u>	<u>1.705.886.234.844</u>
Pasivos no corrientes:			
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	13	2.502.345.916	4.097.628.748
Impuesto sobre la renta diferido	15	75.360.250.294	597.436.984.103
Créditos diferidos	14	132.940.214	610.848.136
Total pasivos no corrientes		<u>77.995.536.424</u>	<u>602.145.460.987</u>
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	10	31.002.051.598	14.604.979.616
Papeles comerciales	11	6.515.833.333	-
Cuentas por pagar:			
Proveedores		326.908.981	682.086.592
Accionistas y compañías relacionadas	5	200	8.908.424.162
		<u>37.844.794.112</u>	<u>24.195.490.370</u>
Anticipos recibidos de clientes		2.005.285.341	-
Impuesto sobre la renta por pagar	15	589.288.911	659.847.245
Gastos acumulados por pagar	12	13.991.577.566	11.775.936.070
Total pasivos corrientes		<u>54.430.945.930</u>	<u>36.631.273.685</u>
Total pasivos		<u>132.426.482.354</u>	<u>638.776.734.672</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>782.443.552.705</u>	<u>2.344.662.969.516</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos		235.010.423.109	289.677.402.286
Costos y gastos operacionales:			
Costo de servicios		70.579.584.908	71.360.746.931
Gastos de personal	16	72.416.543.759	57.159.275.657
Gastos generales y de administración	17	31.672.033.887	42.897.575.040
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	18	1.086.828.986	3.636.856.376
Depreciación y amortización	3	201.840.018.775	202.330.942.394
		<u>377.595.010.315</u>	<u>377.385.396.398</u>
Pérdida en operaciones		(142.584.587.206)	(87.707.994.112)
Costo integral de financiamiento:			
Diferencia en cambio, neta	24	1.103.424.664	(72.068.719.459)
Resultado monetario del ejercicio (REME)	20	(25.336.859.267)	15.384.233.894
Gastos financieros, neto	19	<u>(22.918.475.188)</u>	<u>(33.984.882.674)</u>
		(47.151.909.791)	(90.669.368.239)
Otros (egresos) ingresos, neto	21	<u>(635.926.255)</u>	<u>125.795.392</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(190.372.423.252)	(178.251.566.959)
Impuesto sobre la renta:	15		
Corriente		(2.791.855.348)	(1.449.714.791)
Diferido		<u>411.937.278</u>	<u>348.483.693</u>
		<u>(2.379.918.070)</u>	<u>(1.101.231.098)</u>
Pérdida neta		<u>(192.752.341.322)</u>	<u>(179.352.798.057)</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

5



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

En bolívares constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Pérdida neta		(192.752.341.322)	(179.352.798.057)
Otros resultados integrales:			
Provisión por deterioro en el valor de las propiedades y equipos	3	(913.116.997.046)	-
Liberación del impuesto sobre la renta diferido producto de la amortización del superávit por revaluación		51.616.308.450	51.641.050.225
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	14	(1.616.134.575)	(3.694.170.481)
Total otros resultados integrales		(863.116.823.171)	47.946.879.744
Total resultados integrales		(1.055.869.164.493)	(131.405.918.313)

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Movimientos de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

En bolívares constantes

	Otros resultados integrales						
	Capital social actualizado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Ganancias retenidas	Superávit por revaluación	Pérdidas actuariales por indemnizaciones sociales, neta	Total otros resultados
Saldos al 31 de diciembre de 2017	69.043.036.696	307.621.988.684	6.987.275.386	195.089.723.772	1.260.651.911.502	(2.101.782.883)	1.258.550.128.619
Pérdida neta	-	-	-	(179.352.798.057)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	51.641.050.225	(3.694.170.481)	47.946.879.744
Total resultados integrales							(131.405.918.313)
Amortización del superávit por revaluación de propiedades y equipos	-	-	-	151.885.441.838	(151.885.441.838)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	69.043.036.696	307.621.988.684	6.987.275.386	167.622.367.553	1.160.407.519.889	(5.795.953.364)	1.705.886.234.844
Pérdida neta	-	-	-	(192.752.341.322)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(861.500.688.596)	(1.616.134.575)	(863.116.823.171)
Total resultados integrales							(1.055.869.164.493)
Amortización del superávit por revaluación de propiedades y equipos	-	-	-	151.812.671.913	(151.812.671.913)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	69.043.036.696	307.621.988.684	6.987.275.386	126.682.698.144	147.094.159.380	(7.412.087.939)	650.017.070.351

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades operacionales:		
Pérdida neta antes del costo integral de financiamiento	(145.600.431.531)	(88.683.429.818)
Costo integral de financiamiento	(47.151.909.791)	(90.669.368.239)
Pérdida neta	(192.752.341.322)	(179.352.798.057)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	269.302.471	6.390.876
Depreciación y amortización	201.840.018.775	202.330.942.394
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	1.084.307.373	508.311.623
Impuesto sobre la renta diferido	(411.937.278)	(348.483.693)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales	4.075.966.843	(1.140.956.136)
Compañías relacionadas y accionista, neto	(14.994.955.918)	9.394.236.332
Otras cuentas por cobrar	12.376.390.577	1.546.501.591
Anticipos otorgados a proveedores	(1.173.750.276)	(412.674.921)
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	(2.649.631.091)	(927.545.676)
Gastos pagados por anticipado	(397.674.059)	2.024.825.504
Impuesto sobre la renta diferido	345.116.410	(818.846.618)
Otros activos	8.336.070	(6.644.117)
Anticipos recibidos de clientes	2.005.285.341	
Créditos diferidos	(477.907.922)	(3.283.350.030)
Otras cuentas por pagar	-	(4.412.332)
Cuentas por pagar a proveedores	(355.177.611)	(193.320.079)
Impuesto sobre la renta por pagar	(70.558.334)	(638.765.099)
Gastos acumulados por pagar	2.215.641.496	3.396.287.250
Pagos y anticipos de indemnizaciones sociales	(4.295.724.732)	(1.395.019.283)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	6.640.706.813	30.684.679.529
Actividades de inversión:		
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(2.646.145.955)	(11.241.054.619)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2.646.145.955)	(11.241.054.619)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de obligaciones bancarias	16.397.071.982	4.706.732.184
Pago de la deuda financiera a corto y largo plazo	-	(38.505.160.786)
Adquisición de papeles comerciales	6.515.833.333	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	22.912.905.315	(33.798.428.602)
Aumento (disminución) neta del efectivo en caja y bancos	26.907.466.173	(14.354.803.692)
Efectivo en caja y bancos al comienzo del año	3.696.046.562	18.050.850.254
Efectivo en caja y bancos al final del año	30.603.512.735	3.696.046.562
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:		
Actividades operacionales	(12.691.181.455)	46.157.480.373
Actividades de inversión	(1.849.446.700)	(11.217.160.404)
Actividades de financiamiento	(14.454.117.034)	(33.948.907.222)
Efectivo en caja y bancos	3.657.885.922	14.392.821.147
	(25.336.859.267)	15.384.233.894

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes de 2018)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Dayco Telecom, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en enero de 1998. Su objeto social es efectuar toda actividad relacionada con servicios de tecnología, principalmente, servicios de data center, servicio de nube y soluciones de tecnología de información de alta prestancia. Los principales clientes privados de la Compañía son: Seguros Caracas de Liberty Mutual, C.A., Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Alfonso Rivas & Cía, C.A., Banesco Banco Universal, C.A., Farmatodo, C.A., Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), S.A.C.A., Corporación Inlaca, C.A., Locatel Franquicia, C.A., Servicios Rapidpago, C.A., Bancreer, S.A. Banco Microfinanciero, Molinos Nacionales C.A. y Proagro, C.A. Los principales clientes Gubernamentales son: Consorcio Credicard, C.A., Alcaldía del Municipio Autónomo Baruta, Banco Central de Venezuela y Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Sus principales proveedores son: Suministros Obras y Sistemas, C.A., NetUno, C.A., Corporación Conex, C.A., Gold Data, C.A., Corporación Eminent PC, C.A., Itela Consultores, C.A., Data Power Servicios, C.A. y Power Safe, C.A. La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 5)

En octubre de 2000, la Compañía solicitó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la habilitación general con los atributos de establecimiento y explotación de red de telecomunicaciones y servicios de internet, a los fines de establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional. En marzo de 2001, dicha habilitación general fue otorgada por CONATEL por un período de 25 años.

La prestación de servicios de telecomunicaciones se rige por la ley y los reglamentos de telecomunicaciones, por las normas establecidas en los contratos de concesión correspondientes, por los convenios internacionales suscritos por el Gobierno Bolivariano de Venezuela en la materia y por las normas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, a través de CONATEL.

Los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela, en la ciudad de Caracas, en la calle Londres de la urbanización Las Mercedes; asimismo, su filial 100%poseída, "Centro Tecnológico Dayco Host" posee sus activos en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto social efectuar toda actividad relacionada con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, servicios tecnológicos, administración, operación, mantenimiento e infraestructura para los centros de datos, redes e instalaciones para prestación de servicios, comunicaciones, desarrollo y servicios relacionados al comercio electrónico, soporte asistencia técnica, servicios de alojamiento de páginas web, servicios tecnológicos de valor añadido, así como cualquier otro acto lícito de comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa. (Véase Nota 3)

En junio de 2015, la Compañía constituyó la filial Gerencia Londres, C.A., 100%poseída. Dicha entidad ha sido incluida en la consolidación, y tiene por objeto toda actividad relacionada con la Gerencia de Proyectos, muy especialmente la gerencia, administración, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, así como, gerencia y administración, de proyectos de procura, incluyendo la administración y procura de todo tipo de infraestructuras, equipos, materiales, entre otros; así como, cualquier otro acto de lícito comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2017, se acordó una cesión y traspaso de 1.013.001 acciones por un valor nominal de Bs.0,00001 cada una, por parte del accionista Trebol Internacional Ltd. al accionista Franco D'Agostino; asimismo, se procedió a una cesión de 24.267.009 acciones en tesorería por un valor de Bs.0,00001 por acción al accionista Franco D'Agostino, las cuales fueron pagadas con cargo a las acreencias pendientes con la Compañía al 11 de julio de 2017 por Bs.4.853, producto de ello la prima en emisión de acciones fue incrementada en Bs.4.611 (Bs.2.477.287.808 en bolívares constantes). Al 31 de diciembre de 2019, la prima en emisión de acciones es de Bs.307.621.988.684 (Bs.66.327 en bolívares nominales) correspondiente a 360.797.996 acciones.

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social suscrito y pagado actualizado de la Compañía es de Bs.69.043.036.696 (Bs.5.000 en bolívars nominales), para ambos años, cuyas acciones están distribuidas de la siguiente forma:

	Porcentaje	Número de acciones
Grupo Dayco, C.A.	51,74%	258.599.533
Ziergeta2 LLC	12,46%	62.300.000
Omar Vivas	8,74%	43.703.610
D&C Telecom Ltd.	7,71%	38.551.490
Carlos Guillermo Otaola	5,19%	25.956.770
Dora D'Agostino	5,06%	25.319.410
Franco D'Agostino	3,05%	15.280.010
Sandro D' Isidoro	2,56%	12.817.617
Vittorio Di Ruggiero	1,91%	9.565.560
Transban Investment Corp.	1,58%	7.906.000
	<u>100,00%</u>	<u>500.000.000</u>

A los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 "Hechos ocurridos después de la fecha del balance" (NIC 10), los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su publicación en fecha 12 de marzo de 2020, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 29 de marzo de 2019.

2. Principales Políticas Contables

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAV) en cumplimiento de las Resoluciones N°157-2004 y N°177-2005, los cuales no difieren significativamente de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2016 (Libro 2016), y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- BA VEN-NIF 0 (Versión 5) Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- BA VEN-NIF 2 (Versión 4) Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- BA VEN-NIF 4 (Versión 1) Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.
- BA VEN-NIF 5 (Versión 2) Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- BA VEN-NIF 6 (Versión 1) Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- BA VEN-NIF 7 (Versión 1) Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- BA VEN-NIF 8 (Versión 4) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- BA VEN-NIF 9 (Versión 0) Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- BA VEN-NIF 10 (Versión 0) Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.
- BA VEN-NIF 11 (Versión 0) Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.

Boletín de Aplicación VEN-NIF N°12 (Versión 0): En fecha 31 de diciembre de 2019, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) realizó la publicación del borrador del Boletín de Aplicación VEN-NIF 12 (Versión 0) correspondiente al "Tratamiento Contable de la Tenencia de Criptoactivos en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF y la Presentación de los Estados Financieros Medidos en Criptoactivos".

Nuevas Normas, Interpretaciones y Cambios en Pronunciamientos que Entraron en Vigencia a partir del 1° de enero de 2019 Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas:

NIIF 16 Arrendamientos. Sustituye a la norma NIC 17.

Nuevas Normas, Interpretaciones y Cambios en Pronunciamientos que Entraron en Vigencia a partir del 1° de enero de 2019 No Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Interpretaciones

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto sobre la Renta.

Mejoras, Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

NIIF 3 Combinación de Negocios.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

NIIF 11 Negocios Conjuntos.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

NIC 23 Costos por Préstamos.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia posterior al 31 de diciembre de 2019 No Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas e Interpretaciones

NIIF 17 Contratos de Seguros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2021. Sustituye a la Norma NIIF 4.

Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

Marco Conceptual. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

NIIF 3 Combinación de Negocios. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

NIC 39, NIF 7 y NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.

La Compañía y filiales se encuentran en proceso de análisis de los impactos de la implementación de dichas normas.



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y filiales totalmente poseídas: Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. (constituida en junio de 2012); Centro Tecnológico Dayco Host Valencia, C.A. (constituida en diciembre de 2014) y Gerencia Londres, C.A. (constituida en junio de 2015), todas con cierre contable al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus compañías dependientes al 31 de diciembre de 2019. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesto o tiene derechos a los rendimientos variables derivados de su implicación en una entidad dependiente y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la misma. Concretamente, la Compañía controla una compañía dependiente si, y solo si, la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad dependiente (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad dependiente);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la sociedad dependiente;
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la sociedad dependiente.

Generalmente, existe la presunción de la mayoría de los derechos de voto suponen control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, se deben considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma:

- Acuerdos contractuales con los propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

Las filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición, que es la fecha en que la Compañía obtiene control y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros de las filiales son preparados para el mismo período de reporte de la Casa Matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por los efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Dayco Telecom, C.A. antes de haberlos incorporado en la consolidación.

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (NIC 29), considerando el BA VEN-NIF 2 Versión 4 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas, se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Las propiedades y equipos, los créditos diferidos, el capital social, las acciones en tesorería, la prima en emisión de acciones, la reserva legal, las ganancias retenidas y otros resultados integrales y su correspondiente efecto en el impuesto sobre la renta diferido son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2019. En el Anexo I, se presenta como información adicional los estados financieros consolidados en bolívares nominales preparados excluyendo los efectos de la inflación.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación (continuación)

Como se indica en la Nota 22, a los estados financieros consolidados, el Banco Central de Venezuela (BCV), publicó oficialmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta diciembre de 2019, ambos inclusive; en consecuencia, de acuerdo en lo indicado en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N°2 (Versión 4) y la Aclaratoria correspondiente a "Efectos de la Publicación de los INPC, por parte del Banco Central de Venezuela", ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la Compañía y filiales actualizaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 únicamente comparativos utilizando los últimos INPC publicados por el Banco Central de Venezuela.

En la Nota 22 únicamente para efectos de comparabilidad, se detallan los efectos acumulativos reconocidos como consecuencia de la utilización de los INPC publicados por el BCV en los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y en los estados consolidados de otros resultados integrales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, así como en ciertos rubros de los estados consolidados de situación financiera.

Para actualizar sus estados financieros consolidados, la Compañía y sus filiales utilizaron el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). Al 31 de diciembre, los índices de inflación se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre, los índices de inflación estimados utilizados se detallan a continuación:

	2019	2018
Al inicio del año	110.597.550,20	84.970,30
Al final del año	10.711.919.274,40	110.597.550,20
Inflación del año	9.585,49%	130.060,34%

d) Clasificación Corriente y no Corriente

La Compañía y filiales presentan los activos y pasivos en los estados consolidados de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalentes de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

e) Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional. El bolívar (Bs.) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital, están denominadas en bolívares (Bs.).

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (antes CADIVI), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial aplicables a la entidad.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívares que habrían de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía utilizó como tasa de cambio para la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, las tasas de cambio de referencia del Sistema de Mercado Cambiario de acuerdo al Convenio Cambiario N°1. Véanse tasas aplicables en la Nota 25 de Control de Cambio.

Todas las diferencias al liquidar y convertir a la tasa de cambio de cierre las partidas monetarias se reconocen en los estados consolidados de resultados. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial o de origen.

g) Juicios, Estimados y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos contables significativos que afectan las cifras reconocidas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos y pasivos afectados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

g) Juicios, Estimados y Supuestos Significativos (continuación)

Los juicios más significativos incluidos en los estados financieros consolidados están relacionados con:

- Determinación del plazo de arrendamiento.
- Determinación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes.
- Determinación del momento del reconocimiento del ingreso.
- Consideración de un componente financiero significativo en los contratos con clientes.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas con:

- Estimación de la vida útil de las propiedades y equipos.
- Estimación para pérdidas crediticias esperadas.
- Impuesto sobre la renta diferido.
- Pasivos laborales.
- Estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera.
- Estimación del valor razonable de las propiedades y equipo.
- Deterioro de los activos no financieros.

h) Propiedades y Equipos, Neto

Al 31 de diciembre de 2009, año de adopción de las VEN-NIF, la Compañía y filiales han elegido reconocer sus elementos de propiedades y equipos al valor razonable como costo atribuido determinado con base en el informe de un perito valuador independiente. Las propiedades y equipos, neto se presentan al costo atribuido actualizado por los efectos de la inflación menos su depreciación acumulada y, de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo inicial de los equipos y las propiedades comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales decidieron revaluar sus propiedades y equipos y reconocer su valor razonable con base en el informe de un avalúo efectuado por un tasador independiente, lo que generó un superávit por revaluación neto de impuesto sobre la renta diferido por Bs.1.260.651.911.502.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil técnica estimada por los tasadores independientes, aplicada al valor razonable de dichos activos. Producto de la adopción de las VE-NIIF GE, la Compañía decidió revisar las vidas útiles con base en el avalúo realizado por los tasadores independientes, las mismas fueron fijadas como siguen:

	Vida útil estimada en años
Edificios y mejoras	50
Instalaciones	11 a 13
Refrigeración	5
Racks	9
Mobiliario y equipos	2 a 14
Servidores	2 a 3
Equipos de computación	1 a 4

2. Principales Políticas Contables (continuación)

h) Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las obras en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en los estados consolidados de resultados en el año en que el activo se retira.

En el año 2018, la Compañía capitalizó los incrementos de los pasivos en moneda extranjera asociados con las compras de propiedades y equipos, hasta su importe recuperable, producto de su remediación por las fluctuaciones cambiarias, de acuerdo con lo establecido en el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 10.

i) Deterioro de los Activos no Financieros

En cada fecha de reporte se evalúa, si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado, y se prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

En cada fecha de reporte se evalúa si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia de la Compañía y filiales determinaron que existen ciertos acontecimientos o cambios económicos que indican que el valor neto registrado de las propiedades y equipos, puedan no ser recuperadas en su totalidad, por lo que los mismos se presentan netos de una pérdida por deterioro, determinada con base en estimaciones de valor de uso realizados por tasadores independientes. La pérdida por deterioro fue calculada con base en el valor de uso futuro de las propiedades y equipos revaluados y se presentan como una disminución de la revaluación reconocida sobre dichos activos y los cargos por depreciación fueron ajustados con el fin de distribuir el importe en libros revisado de las propiedades y equipos a lo largo de su vida útil restante.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

j) Activos Financieros

Medición y Reconocimiento Inicial

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial y posteriormente de la siguiente forma: (i) al costo amortizado, (ii) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía y filiales para la gestión de los activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un elemento significativo de financiamiento se valoran al precio de la transacción de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente". El resto de los activos financieros con flujos de efectivo se clasifican y miden al valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

El modelo de negocio para administrar activos financieros se refiere a cómo la Compañía y filiales administran sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos. Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para recaudar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para vender.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un tiempo establecido por regulaciones o convenciones en el mercado (transacciones normales) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo financiero, la Compañía y filiales toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las modificaciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable, pero que no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización indicado en la NIC 2 o el valor en uso indicado en la NIC 36.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

j) Activos Financieros (continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Nivel 1 son los precios cotizados (sin ajustar) en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los activos financieros reconocidos son los siguientes:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica en moneda nacional destinado para gastos menores, efectivo en caja en moneda extranjera destinado a pagos a proveedores, bonificaciones al personal y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

- Cuentas por Cobrar y Estimación de Pérdidas Crediticias

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de la estimación de pérdidas crediticias esperadas, lo que se aproxima a su valor razonable.

Las pérdidas crediticias son la estimación del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar razonablemente las pérdidas crediticias, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

- Deterioro de Activos Financieros

En cada fecha de cierre se evalúa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar.

La Compañía y filiales reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y filiales esperan recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original.

Evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros podría ser:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

j) Activos Financieros (continuación)

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y filiales aplican un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía y filiales no realizan un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en horizonte temporal de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero en cada fecha de reporte. La Compañía y filiales han establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdida de crédito, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales la Compañía y filiales aplican la evaluación de deterioro bajo el método simplificado de bajo riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y filiales evaluaron si se considera que el instrumento de deuda tiene bajo riesgo de crédito utilizando toda la información razonable disponible sin incurrir en costos ni esfuerzos innecesarios.

La Compañía y filiales consideran un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales están vencidos en 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía y filiales también pueden considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que se reciban los montos contractuales pendientes en su totalidad.

Cancelación

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- o Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- o Se han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía y filiales han transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o han celebrado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía y filiales continúan reconociendo el activo transferido en la medida de que su participación continua. En ese caso, la Compañía y filiales también reconocen un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía y filiales han retenido.

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración para los ejercicios anuales que se inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente, y recopila los tres aspectos fundamentales relativos a la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía y filiales han evaluado los efectos de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, y han concluido que ésta no tiene impactos significativos a nivel de valoración en los estados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; por ende, no reexpresarán la información financiera ni registrarán un impacto en el patrimonio producto del ajuste generado por dicha adopción.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

k) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o instrumentos derivados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar se netean de los costos de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior de los pasivos financieros se realiza dependiendo de la clasificación asignada a cada uno de los mismos.

Medición y Reconocimiento Posterior

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados Consolidados

Los pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como medidos al valor razonable con cambios en resultados consolidados.

Pasivos Financieros a Costo Amortizado

Después del reconocimiento inicial, los préstamos se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y los costos directos de emisión los cuales son parte integral de la tasa de interés efectiva.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los pasivos financieros reconocidos son los siguientes:

- Obligaciones Bancarias y Deuda Financiera

Las obligaciones bancarias y la deuda financiera incluyen préstamos obtenidos de instituciones financieras a corto plazo y papeles comerciales, los cuales se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que se liquidan, en el período en que se originan.

- Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

Cancelación

Un pasivo es dado de baja principalmente cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en término sustancialmente diferentes o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como la baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en los estados consolidados de resultados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

l) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se informa en los estados consolidados de situación financiera si existe un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

m) Anticipos Otorgados a Proveedores

Los anticipos otorgados a proveedores corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo entregadas a proveedores para las operaciones normales de la Compañía y los mismos no garantizan precios de los servicios recibidos.

n) Anticipos Recibidos de Clientes

Los anticipos recibidos de clientes corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo recibidas de clientes por las operaciones normales y los mismos no garantizan precios de los servicios prestados.

ñ) Acciones de Tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios que son readquiridos (acciones de tesorería) se deducen del patrimonio. No se reconoce ganancia o pérdida alguna en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

o) Arrendamientos

Al inicio de un acuerdo, la Compañía y filiales evalúan si es o contiene un arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento de este depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía y filiales una vez más evalúan si un acuerdo es o contiene un contrato de arrendamiento sólo si los términos y condiciones del acuerdo cambian.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y filiales optaron por no aplicar los requisitos de reconocimiento y medición posteriores indicados en la NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo (menores a un año) y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor bajo, reconociendo los pagos de arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto por arrendamiento.

p) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El pasivo para indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores, se calcula según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°9 (BA VEN-NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN-NIF para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 literales (a) al (e) de la LOTTT.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

p) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

Asimismo, se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo con el Artículo 92 de la LOTTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la Norma Internacional de Contabilidad N°19 "Beneficios a los Empleados (NIC 19)".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía aplicó el cálculo actuarial para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 13)

El costo proveniente de los beneficios por concepto de prestaciones sociales retroactivas, que corresponden a cada trabajador, así como el costo por los servicios prestados en el período actual y el costo de los servicios pasados es determinado por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad crédito proyectada de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19. Las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes son reconocidas totalmente en el período en que se generan en otros resultados integrales y no son reclasificadas a ganancias o pérdidas en los períodos subsecuentes. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente en los resultados debido a que el beneficio se considera inmediatamente devengado.

La obligación por beneficios definidos correspondiente a las prestaciones sociales retroactivas, comprenden el valor presente de la obligación por beneficios definidos (usando una tasa de descuento basada en los bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela). Las principales premisas utilizadas para el cálculo actuarial incluyen premisas demográficas y financieras las cuales son insesgadas y compatibles entre sí y fueron determinadas con base en las expectativas de mercado al final del período en que se informa.

q) Impuesto sobre la Renta

▪ Corriente

La Compañía y filiales calculan la provisión y el gasto del impuesto sobre la renta con base en las tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuestos sobre la Renta vigente.

▪ Diferido

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

r) Otros Impuestos y Contribuciones

▪ Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a. Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b. Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

▪ Impuestos Municipales

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio.

▪ Ley Constitucional del Impuesto a los Grandes Patrimonios

La Compañía y filiales determinaron el aporte establecido en la Ley Constitucional del Impuesto a los Grandes Patrimonios equivalente al 0,25% sobre el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos, excluidos los pasivos, el valor de cargas y gravámenes. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)

La Compañía y filiales reconocen el gasto en los estados consolidados de resultados derivado de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. La alícuota es 2% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

▪ Ley Orgánica de Drogas (LOD)

La Compañía y filiales determinan el aporte por Ley Orgánica de Drogas aplicando el 1% de la "utilidad en operaciones" obtenida en el ejercicio. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

La Compañía y filiales calculan aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con el porcentaje estipulado en dicha Ley. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

▪ Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Compañía y filiales determinan el aporte establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física aplicando equivalente el 1% sobre la utilidad neta anual. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

s) Reconocimiento de Ingresos

La NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Compañía y filiales esperan tener derecho. Bajo esta nueva premisa, la Compañía y filiales reconocen los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de ingresos financieros, en ingresos por contratos de arrendamiento, comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía y filiales esperan tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía y filiales distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Compañía y filiales esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño.

La Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía y filiales no crean un activo con un uso alternativo para la misma, y en el cual la Compañía y filiales tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño la Compañía y filiales crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía y filiales a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando la Compañía y filiales cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

La información sobre las obligaciones de desempeño se detalla a continuación:

▪ Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios corresponden principalmente a servicios de tecnología, almacenamiento y procesamiento de datos que son reconocidos en el momento que se presta el servicio. La porción no facturada de los ingresos se registra dentro de las otras cuentas por cobrar como cuentas por cobrar estimadas pendientes por facturar.

Los ingresos diferidos por servicios corresponden a la facturación realizada por adelantado, cuyo beneficio se reconocerá en el ejercicio en el que se presten los servicios respectivos. (Véase Nota 14)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

s) Reconocimiento de Ingresos (continuación)

▪ Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

t) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados.

3. Propiedades y Equipos, Neto

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento neto de las propiedades y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/18	Adiciones (En Bs.)	Saldo al 31/12/19
Costo:			
Edificaciones y mejoras	395.552.918.659	938.261.250	396.491.179.909
Instalaciones	8.851.400.318	9.600.093	8.861.000.411
Refrigeración	4.002.042.682	-	4.002.042.682
Mobiliario y equipos	49.566.463.371	826.858.385	50.393.321.756
Servidores y racks	51.851.578.023	-	51.851.578.023
Equipos de computación	452.165.768.547	499.057.905	452.664.826.452
Energía	452.215.207.652	204.560.902	452.419.768.554
Equipos contra incendio	8.518.077.360	-	8.518.077.360
Equipos de seguridad	234.806.740.919	9.874.690	234.816.615.609
Almacenamiento	340.852.072.285	-	340.852.072.285
Almacenes	1.633.946.786	-	1.633.946.786
Climatización	368.210.775.545	-	368.210.775.545
Data center	1.685.765.796	-	1.685.765.796
Procesamiento	615.233.915	-	615.233.915
Redes	296.222.748.682	-	296.222.748.682
Respaldo	96.448.727.415	-	96.448.727.415
Software	477.961.959	-	477.961.959
Soporte interno	42.534.251.858	4.576.715	42.538.828.573
Switch	20.705.327.749	-	20.705.327.749
	<u>2.826.917.009.521</u>	<u>2.492.789.940</u>	<u>2.829.409.799.461</u>
Depreciación acumulada	<u>(531.783.642.936)</u>	<u>(201.840.018.775)</u>	<u>(733.623.661.711)</u>
Activos en tránsito	-	153.356.015	153.356.015
Obras en proceso	6.221.318.236	-	6.221.318.236
Terrenos	<u>7.166.346.293</u>	<u>-</u>	<u>7.166.346.293</u>
	<u>13.387.664.529</u>	<u>153.356.015</u>	<u>13.541.020.544</u>
Provisión por deterioro en el valor de las propiedades y equipos	-	(1.383.510.601.585)	(1.383.510.601.585)
	<u>2.308.521.031.114</u>		<u>725.816.556.709</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Capitalizaciones	Saldo al 31/12/18
		(En Bs.)		
Costo:				
Edificaciones y mejoras	393.926.147.866	1.626.770.793	-	395.552.918.659
Instalaciones	8.560.015.164	287.131.666	4.253.488	8.851.400.318
Refrigeración	4.002.042.682	-	-	4.002.042.682
Mobiliario y equipos	48.124.244.908	1.442.218.463	-	49.566.463.371
Servidores y racks	51.222.247.241	629.330.782	-	51.851.578.023
Equipos de computación	445.661.637.521	5.988.323.489	515.807.537	452.165.768.547
Energía	451.039.366.267	1.175.841.385	-	452.215.207.652
Equipos contra incendio	8.518.077.360	-	-	8.518.077.360
Equipos de seguridad	234.806.740.919	-	-	234.806.740.919
Almacenamiento	340.852.072.285	-	-	340.852.072.285
Almacenes	1.633.946.786	-	-	1.633.946.786
Climatización	368.210.775.545	-	-	368.210.775.545
Data center	1.685.765.796	-	-	1.685.765.796
Procesamiento	615.233.915	-	-	615.233.915
Redes	296.222.748.682	-	-	296.222.748.682
Respaldo	96.448.727.415	-	-	96.448.727.415
Software	386.523.918	91.438.041	-	477.961.959
SopORTE interno	42.534.251.858	-	-	42.534.251.858
Switch	20.705.327.749	-	-	20.705.327.749
	<u>2.815.155.893.877</u>	<u>11.241.054.619</u>	<u>520.061.025</u>	<u>2.826.917.009.521</u>
Depreciación acumulada	<u>(330.470.280.801)</u>	<u>(201.313.362.135)</u>	-	<u>(531.783.642.936)</u>
Activos en tránsito	520.061.025	-	(520.061.025)	-
Obras en proceso	6.221.318.236	-	-	6.221.318.236
Terrenos	<u>7.166.346.293</u>	-	-	<u>7.166.346.293</u>
	<u>13.907.725.554</u>	-	-	<u>13.387.664.529</u>
	<u>2.498.593.338.630</u>			<u>2.308.521.031.114</u>

La Compañía y filiales tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipos, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

En abril de 2013, la Compañía y filiales suscribieron una línea de crédito en el Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.950 (en bolívares nominales) por un período de 3 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno y la edificación ubicada en el sector Las Mercedes de Caracas; de igual manera, en diciembre de 2014, se suscribe otra obligación en el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.1.293 (en bolívares nominales) por un período de 5 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno donde se construyó las instalaciones de la filial 100%poseída de "Centro Tecnológico Dayco Host Valencia". En el mes de abril de 2018, la Compañía canceló anticipadamente los préstamos que mantenía con el Banco Tesoro, C.A., Banco Universal, obteniendo la liberación de la garantía otorgada.

La Compañía y filiales determinaron el valor de las propiedades y equipos con base en un avalúo efectuado por tasadores independientes acreditados al 31 de diciembre de 2017, originando un incremento en los activos antes mencionados de Bs.1.910.078.653.789. El superávit por revaluación fue acreditado en los otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta diferido.

Las obras en proceso corresponden a la ampliación de la sede actual en la cual opera la Compañía, ubicado en la urbanización Las Mercedes, la cual se ha decidido posponer temporalmente.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y filiales registraron una provisión por deterioro del valor de sus propiedades y equipos por Bs.1.383.510.601.585 con la finalidad de medir dichos activos a su valor razonable, la cual fue determinada con base en la metodología del valor de uso. Dicha provisión por deterioro fue registrada disminuyendo el superávit por revaluación acreditado en los otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta diferido.

4. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales, netas son las siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Cuentas por cobrar comerciales	6.411.294.999	10.493.542.258
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(269.367.991)	(6.345.936)
	<u>6.141.927.008</u>	<u>10.487.196.322</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso a la fecha de los estados consolidados de situación financiera:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Saldo inicial	6.345.936	40.341.321
Efecto de la inflación del período	(6.280.416)	(40.341.001)
Estimación del ejercicio	269.302.471	6.390.876
Castigos y/o disminuciones	-	(45.260)
Saldo final	<u>269.367.991</u>	<u>6.345.936</u>

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Así mismo, la gerencia de la compañía se encuentra periódicamente revisando la antigüedad de los saldos y llegando a acuerdos verbales con sus clientes para la recuperabilidad de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Corriente	4.550.903.119	8.147.298.223
Vencidas:		
De 31 a 60 días	434.743.552	1.996.665.301
De 61 a 90 días	117.622.033	131.787.420
Mayor a 91 días	<u>1.308.026.295</u>	<u>217.791.314</u>
	<u>6.411.294.999</u>	<u>10.493.542.258</u>

Parte de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 91 días corresponden a clientes gubernamentales.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúan una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Al 31 de diciembre, los saldos con accionistas y compañías relacionadas están conformados por lo siguiente:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Cuentas por cobrar:		
Accionista – Franco D'Agostino	3.363.817.156	-
Dayco Telecom of Florida, Inc.	2.669.211.646	514.881
Accionista - Grupo Dayco, C.A.	230.801.452	176.783.417
	<u>6.263.830.254</u>	<u>177.298.298</u>
Cuentas por pagar:		
Accionista – Franco D'Agostino	-	8.908.404.888
Accionista – Omar Vivas	200	19.274
	<u>200</u>	<u>8.908.424.162</u>

Al 31 diciembre 2019, las cuentas por cobrar al accionista Franco D'Agostino corresponden, principalmente, a préstamos otorgados por la cantidad de US\$62.915, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida. Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar al accionista Franco D'Agostino corresponden a pagos efectuados por el mismo en nombre de la Compañía, los cuales se presentan netos de las cuentas por cobrar.

En el mes de noviembre de 2019, la Compañía y filiales celebraron contratos de préstamos con Dayco Telecom of Florida por Bs.2.666.842.366 en bolívares nominales, a un plazo de 2 años, con una tasa de interés del 36% anual, pagaderos al vencimiento. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y filiales registraron ingresos por intereses por Bs.80.005.000, los cuales se encuentran pendientes de cobro y están registrados en el rubro de gastos financieros, neto. (Véase Nota 19)

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos por cobrar con su relacionada Dayco Telecom of Florida, Inc., corresponden a pagos en bolívares efectuados por la Compañía en nombre de la relacionada, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar a su accionista Grupo Dayco, C.A., corresponden, principalmente, a servicios administrativos que fueron prestados por la Compañía y se encuentran pendientes de cobro por Bs.230.801.452 y Bs.176.783.417, respectivamente.

6. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Cuentas por cobrar estimadas no facturadas	5.081.393.095	10.312.220.209
Data Hardware Supply	2.818.372.026	9.948.718.475
Cuentas por cobrar empleados	45.364.420	49.760.001
Otras	-	10.821.433
	<u>7.945.129.541</u>	<u>20.321.520.118</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar estimadas no facturadas corresponden a servicios por conexión, interconexión y enlaces prestados a los clientes y que a la fecha de cierre se encuentran pendientes por facturar.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía y filiales celebraron contratos de préstamos con Data Hardware Supply por Bs.4.777.349.000 y Bs.10.113.778.182, respectivamente, a un plazo de 2 años, con una tasa de interés del 36% anual, pagaderos al vencimiento. Durante los años 2019 y 2018, se realizó una compensación de saldos con Data Hardware Supply por Bs.1.958.976.974 y Bs.165.059.707, quedando un saldo por cobrar de Bs.2.818.372.026 y Bs.9.948.718.475 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, el cual continúa generando intereses bajo las condiciones antes indicadas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía y filiales registraron ingresos por intereses por Bs.820.556.772 y Bs.1.864.749.791, respectivamente, en la cuenta de gastos financieros, neto. (Véase Nota 19)

7. Créditos y Débitos Fiscales de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre, los créditos y débitos fiscales de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta están conformados por:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Créditos (débitos) fiscales originados por IVA:		
2018	-	624.249.567
2019	3.327.360.257	-
	<u>3.327.360.257</u>	<u>624.249.567</u>
Créditos de impuesto de la renta:		
2019-2018 (filial)	16.719.313	70.198.912
	<u>3.344.079.570</u>	<u>694.448.479</u>

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2019, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, ni que los mismos requieran de una provisión o castigo para cubrir el riesgo de una eventual pérdida.

8. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado están conformados por:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Seguros pagados por anticipado	369.261.971	7.493.279
Licencias y subscripciones	239.665.977	183.916.880
Intereses pagados por anticipado	10.554.000	30.397.730
	<u>619.481.948</u>	<u>221.807.889</u>

Durante los años 2018, la Compañía y filiales adquirieron licencias de seguridad de sistemas, contratadas principalmente, para el resguardo de los activos usados para la prestación de sus servicios, cuya renovación es generalmente anual.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

9. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos está conformado por:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Caja y bancos en moneda nacional	3.871.361.917	2.317.964.136
Caja y bancos en moneda extranjera (véase Nota 25)	26.732.150.818	1.378.082.426
	<u>30.603.512.735</u>	<u>3.696.046.562</u>

10. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias están conformadas por lo siguiente:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Pagarés corto plazo:		
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal Sucursal Curacao	25.641.456.500	-
100%Banco, Banco Universal, C.A.	2.250.000.000	929.807.440
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal	1.996.000.000	4.324.573.146
Bancaribe, C.A. Banco Universal	990.000.000	8.818.350.228
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	-	329.386.223
Banco Caroní, C.A. Banco Universal	-	58.920.251
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	-	33.899.230
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal	-	-
Intereses por pagar	124.595.098	110.043.098
	<u>31.002.051.598</u>	<u>14.604.979.616</u>

La composición y el vencimiento de la totalidad de los préstamos y pagarés mantenidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2019	2018
				(En Bs.)	
Banco Nacional de Crédito, C.A. Sucursal Curacao	16/12/2019	16/3/2020	9%	25.641.456.500	-
100%Banco, Banco Universal	11/10/2019	7/2/2020	36%	2.250.000.000	929.807.440
	Entre el	Entre el			
Banco Nacional de Crédito, C.A.	07/06/2019 y	04/12/2019 y	36%	1.996.000.000	4.324.573.146
Bancaribe, C.A.	25/10/2019	el 23/01/2020	36%	990.000.000	8.818.350.228
	23/10/2019	7/1/2020			
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	21/11/2018	20/01/2019	24%	-	329.386.223
Banco Caroní, C.A. Banco Universal	29/06/2018	29/06/2019	24%	-	58.920.251
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	06/12/2018	06/12/2019	24%	-	33.899.230

En el mes de diciembre de 2019, la Compañía adquirió un préstamo bancario con el Banco Nacional de Crédito Sucursal de Curacao por la cantidad US\$550.000 con fecha de vencimiento el 16 de marzo de 2020 a la tasa de interés del 9% anual y sobre el cual el accionista Franco D'Agostino funge como fiador en el caso de que la Compañía no pudiese cumplir con las obligaciones del préstamo.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

15. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Al 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva de la controladora Dayco Telecom, C.A. y filiales es como sigue:

	2019		2018	
	En Bs.	%	En Bs.	%
Pérdida antes de impuesto	<u>(190.372.423.252)</u>		<u>(178.251.566.959)</u>	
Aplicación de la tasa fiscal	(64.726.623.906)	34	(60.605.532.766)	34
Efecto neto de la inflación sobre la pérdida según libros	66.371.246.922	35	60.614.087.362	(34)
Partidas no deducibles netas	779.614.989	-	1.092.676.727	(1)
Pérdida de ejercicios anteriores	(15)	-	(225)	-
Reajuste regular por inflación	<u>(44.319.920)</u>	-	<u>-</u>	-
Gasto de impuesto sobre la renta, actualizado	<u>2.379.918.070</u>	<u>(1)</u>	<u>1.101.231.098</u>	<u>(1)</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	2019	2018
	(En Bs.)	(En Bs.)
Estimación de cuentas de cobro dudoso	269.367.991	6.345.936
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	402.021.707	224.733.974
Provisión de Ley Orgánica de Drogas (LOD)	674	65.280
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (LODAFE)	137	13.269
Otras provisiones	550.818.482	794.453.189
Diferencia entre el balance fiscal y contable de propiedades y equipos	<u>(222.869.938.453)</u>	<u>(1.758.193.211.951)</u>
	(221.647.794.982)	(1.757.167.600.303)
Tarifa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	<u>(75.360.250.294)</u>	<u>(597.436.984.103)</u>

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015, excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

16. Gastos de Personal

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de personal son los siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	(En Bs.)
Otros beneficios laborales	34.652.484.579	169.739.480
Beneficios laborales	27.742.219.419	46.265.954.489
Sueldos y salarios	7.131.789.194	9.733.975.583
Contribuciones laborales	<u>2.890.050.567</u>	<u>989.606.105</u>
	<u>72.416.543.759</u>	<u>57.159.275.657</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

17. Gastos Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y de administración son los siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Honorarios profesionales	11.317.184.729	20.255.699.644
Arrendamientos	4.024.556.212	5.028.142.895
Reparaciones y mantenimiento	3.950.551.872	2.927.778.991
Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	1.108.089.113	850.682.461
Taxis y estacionamiento	1.009.073.783	4.490.769.459
Impuesto a las telecomunicaciones	856.895.312	1.060.178.491
Estimación de cuentas de cobro dudoso	747.463.911	1.757.651
Impuestos municipales	699.663.892	1.967.171.518
Servicios de Vigilancia Centro Tecnológico	674.910.970	479.030.535
Suscripciones y asociaciones	644.493.626	158.470.996
Donaciones	4.923.220	18.232.588
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (LODAFE)	301.923	-
Viáticos al personal, pasajes nacionales y pasajes al exterior	-	1.839.547.057
Gastos de seguro	-	488.948.361
Gastos legales	-	96.106.433
Otros gastos	6.633.925.324	3.235.057.960
	<u>31.672.033.887</u>	<u>42.897.575.040</u>

18. Gastos de Ventas, Mercadeo y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas, mercadeo y promoción son los siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Publicidad y avisos en prensa	573.630.121	380.232.471
Eventos	513.198.865	3.256.623.905
	<u>1.086.828.986</u>	<u>3.636.856.376</u>

19. Gastos Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros, neto son los siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Ingresos financieros:		
Intereses ganados (véase Nota 6)	2.120.347.989	1.864.749.791
Intereses ganados con relacionadas (véase Nota 5)	<u>206.581.673</u>	-
	2.326.929.662	1.864.749.791
Gastos financieros:		
Intereses y comisiones por obligaciones bancarias (véase Nota 10)	(16.991.506.629)	(29.159.660.283)
Intereses y comisiones por papeles comerciales (véase Nota 10)	(3.476.317.133)	-
Impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF)	(3.389.683.911)	(5.500.489.353)
Otros gastos financieros, neto	<u>(1.387.897.177)</u>	<u>(1.189.482.829)</u>
	<u>(25.245.404.850)</u>	<u>(35.849.632.465)</u>
	<u>(22.918.475.188)</u>	<u>(33.984.882.674)</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	2019		2018	
	En bolívares nominales	En bolívares constantes	En bolívares nominales	En bolívares constantes
Posición monetaria neta al principio del año:				
Activos monetarios	376.752.151	36.490.646.314	404.574	53.063.965.421
Pasivos monetarios	(420.504.466)	(40.728.902.433)	(479.797)	(65.345.140.777)
Posición monetaria neta pasiva	(43.752.315)	(4.238.256.119)	(75.223)	(12.281.175.356)
Aumentos en la posición monetaria:				
Servicios prestados	76.579.843.652	218.382.634.794	448.598.009	284.842.352.363
Créditos diferidos	3.133.317.747	16.149.880.441	5.826.366	4.835.049.923
Otros ingresos	-	-	-	125.795.392
Ganancia en cambio, neta	4.175.626.639	1.103.424.664	-	-
	83.888.788.038	235.635.939.899	454.424.375	289.803.197.678
Disminuciones en la posición monetaria:				
Costo de servicios	24.285.098.039	70.579.584.908	115.817.271	71.360.746.931
Gastos de personal	33.328.511.281	72.416.543.759	98.389.417	57.159.275.657
Gastos generales y de administración	11.780.750.946	31.672.033.887	105.727.633	42.897.575.040
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	391.571.724	1.086.828.986	8.336.193	3.636.856.376
Gastos financieros, neto	8.902.012.571	22.918.475.188	44.364.147	33.984.882.674
Pérdida en cambio, neta	-	-	51.687.215	72.068.719.459
Impuesto sobre la renta, neto	2.379.918.070	2.379.918.070	11.369.901	1.101.231.098
Otros egresos, neto	255.106.332	635.926.255	374.205	-
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	1.616.134.575	1.616.134.575	38.141.270	3.694.170.481
Compras de propiedades y equipos, netas	796.699.255	2.646.145.955	23.894.215	11.241.054.619
	83.735.802.793	205.951.591.583	498.101.467	297.144.512.335
Posición monetaria neta al final del año	109.232.930		(43.752.315)	
Posición monetaria neta estimada				(19.622.490.013)
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2018		25.446.092.197		(4.194.503.804)
Resultado monetario del ejercicio (REME)		(25.336.859.267)		15.384.233.894

21. Otros (Egresos) e Ingresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros (egresos) e ingresos, neto son los siguientes:

	2019	2018
	(En Bs.)	
Otros ingresos:		
Otros	74.621.249	255.481.175
Otros egresos:		
Timbres fiscales	(45.815.101)	(89.096.657)
Gastos legales	(390.637.505)	(40.342.001)
Multas	(65.676.698)	(1.137)
Otros	(208.418.200)	(245.988)
	(710.547.504)	(129.685.783)
	(635.926.255)	125.795.392

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

22. Efectos de la Publicación de los Índices Nacional de Precios del Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV)

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco Central de Venezuela (BCV), publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta diciembre de 2019, ambos inclusive. De acuerdo con lo indicado en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N° 2 (Versión 4) y la aclaratoria correspondiente a "Efectos de la Publicación de los INPC" por parte del Banco Central de Venezuela, ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la Compañía y filiales reconocieron los efectos de la inflación de forma prospectiva en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Compañía y filiales aplicaron los siguientes procedimientos:

- La Compañía y filiales determinaron los efectos acumulativos de la inflación desde el año 2016, modificando el INPC utilizados previamente para la preparación de los estados financieros consolidados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por los mensuales publicados oficialmente por parte del BCV desde el año 2016 hasta diciembre 2019.
- Sólo para fines comparativos, de acuerdo con lo indicado en la aclaratoria emitida por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), actualizaron los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se presentan con base en los INPC publicados por el BCV.

A continuación, se presenta la conciliación de los principales rubros de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y filiales previamente reportados al 31 de diciembre de 2018, y considerando el efecto de la inclusión de los índices oficiales publicados por el BCV:

	31 de diciembre de 2018 previamente reportado	Efecto de reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2019	Efecto por la inclusión de índices de inflación oficiales del BCV	31 de diciembre de 2018 ajustado por inflación según índices oficiales del BCV
(En Bs.)				
<u>Estados consolidados de situación financiera</u>				
Propiedades y equipos, neto	208.560.154.566	20.200.081.606.921	(17.891.560.575.807)	2.308.521.031.114
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	-	-	597.436.984.103	597.436.984.103
Créditos diferidos	6.971.592	675.233.137	(64.385.001)	610.848.136
	<u>6.971.592</u>	<u>675.233.137</u>	<u>597.372.599.102</u>	<u>598.047.832.239</u>
Capital social actualizado	32.960.583.181	3.192.395.361.683	(3.123.352.324.987)	69.043.036.696
Prima en emisión de acciones	145.809.393.898	14.122.360.342.160	(13.814.738.353.476)	307.621.988.684
Reserva legal	3.296.058.314	319.239.535.771	(312.252.260.385)	6.987.275.386
Ganancias retenidas	26.977.338.342	2.612.888.531.754	(2.445.266.164.201)	167.622.367.553
Otros resultados integrales	(533.943.076)	(51.715.025.486)	1.206.326.592.011	1.154.611.566.525
Total patrimonio neto	<u>208.509.430.659</u>	<u>20.195.168.745.882</u>	<u>(18.489.282.511.038)</u>	<u>1.705.886.234.844</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

22. Efectos de la Publicación de los Índices Nacional de Precios del Consumidor (INPC) por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) (continuación)

A continuación, se presentan la conciliación de los principales rubros de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y filiales previamente reportados al 31 de diciembre de 2017, y considerando el efecto de la inclusión de los índices oficiales publicados por el BCV:

	31 de diciembre de 2017 previamente reportado	Efecto de reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2019	Efecto por la inclusión de índices de inflación oficiales del BCV	31 de diciembre de 2017 ajustado por inflación según índices oficiales del BCV
			(En Bs.)	
<u>Estados consolidados de situación</u>				
<u>financiera</u>				
Propiedades y equipos, neto	29.152.908	3.675.208.833.087	(1.176.330.991.645)	2.498.877.841.442
Activo intangibles	39.273	4.951.014.715	(4.217.937.268)	733.077.447
	<u>29.192.181</u>	<u>3.680.159.847.802</u>	<u>(1.180.548.928.913)</u>	<u>2.499.610.918.889</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	3.964.336	383.965.532	649.861.402.807	650.245.368.339
Créditos diferidos	37.205	3.603.488	3.890.594.678	3.894.198.166
	<u>4.001.541</u>	<u>387.569.020</u>	<u>653.751.997.485</u>	<u>654.139.566.505</u>
Capital social actualizado	2.495.536	241.704.994	68.801.331.702	69.043.036.696
Prima en emisión de acciones	11.039.627	1.069.242.429	306.552.746.255	307.621.988.684
Reserva legal	249.554	24.170.538	6.963.104.848	6.987.275.386
Ganancias retenidas	3.696.745	358.048.021	194.731.675.751	195.089.723.772
Otros resultados integrales	7.645.297	740.484.795	1.257.809.643.824	1.258.550.128.619
Total patrimonio neto	<u>25.126.759</u>	<u>2.433.650.777</u>	<u>1.834.858.502.380</u>	<u>1.837.292.153.157</u>

23. Gestión de Riesgos

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con el propósito de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las entidades, fijar los límites y controles adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados regularmente con la finalidad de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de las entidades. A continuación, se presentan los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estados financieros consolidados:

▪ Riesgo de Tasa de Inflación

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expuestos a las variaciones significativas en la tasa de inflación. El riesgo de inflación es gestionado mediante la utilización de análisis de sensibilidad de posibles variaciones en la tasa de inflación.

▪ Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurriendo al apoyo de los excedentes de liquidez, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

23. Gestión de Riesgos (continuación)

▪ Riesgo de Crédito

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En el curso habitual de sus negocios, se otorgan créditos a clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. Permanentemente se realizan evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

▪ Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a este último riesgo.

Riesgo de Interés

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales le permiten obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de una posición en moneda extranjera pueda fluctuar debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de tipo de cambio está relacionado principalmente a las operaciones de la Compañía.

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Compañía y filiales mantienen políticas contables y revelaciones contables que requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos financieros y no financieros, en los casos que sean aplicables. Los valores razonables han sido estimados para propósito de valoración y/o revelación, utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 13 y otros menos aplicables, cuando aplica, información adicional sobre la estimación del valor razonable de activos y pasivos, es revelada en las notas específicas a los estados financieros consolidados. A continuación, se presenta información acerca de los valores razonables de los principales rubros de los estados financieros consolidados:

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica destinado para gastos menores de la operación diaria y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación de pérdidas crediticias, y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Préstamos Bancarios y Papeles Comerciales

Debido a que las tasas de interés de los préstamos y papeles comerciales a corto se encuentran a tasas de mercado y que dichos préstamos y papeles comerciales tienen vencimientos a corto y largo plazo, el valor razonable de dichos instrumentos no es significativamente diferente a su valor en libros.

Cuentas por Pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía y filiales a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Anticipos Otorgados a Proveedores

El valor razonable de los anticipos otorgados a proveedores no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos otorgados en efectivo entregados a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

Propiedades y Equipos

El valor razonable de las propiedades fue determinado por un tasador independiente utilizando técnicas de valoración de acuerdo con las prácticas internacionales. Para el resto de los conceptos que componen el rubro de propiedades y equipos, los mismos se encuentran reconocidos a su valor según libros actualizado, dado a que éste es menor a su valor recuperable.

Anticipos Recibidos de Clientes

El valor razonable de los anticipos recibidos de clientes no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos recibidos de clientes por la realización de las actividades normales y que serán realizadas a corto plazo.

25. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra-venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en el Convenio Cambiario N°1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV), será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra-venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N°38.272, de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N°5.867, de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N°38.879, de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N°6.117, de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N°6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N°6.150, Decreto N°1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N°6.210, Decreto N°2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

25. Control de Cambio (continuación)

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305, de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX.

Convenio Cambiario N°39: En Gaceta Oficial N°41.329, de fecha 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°39, el cual establece que las subastas llevadas a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales o jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera.

Las subastas de moneda extranjera corresponden a un sistema de flotación, de tipo americana, abierta al sector privado, en la que demandantes y oferentes participan sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de las subastas, adjudicando moneda extranjera y bolívares, según corresponda.

El valor del tipo de cambio en bolívares resultante de la subasta, será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultare adjudicado; es decir, el valor marginal sobre las demandas de adjudicadas a las personas jurídicas.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio, las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre un monto máximo de €420 o su equivalente en moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente del 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el impuesto sobre la renta en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo de €340.000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las personas jurídicas que adquieran moneda extranjera a través de DICOM, aplicarán como base de cálculo para su estructura de costos y demás fines, la tasa de cambio resultante de esa subasta. El convenio faculta a las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley del Mercado de Valores y por la Bolsa Pública de Valores Bicentaria, para que realicen operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.

Se deroga el Convenio Cambiario N°38, de fecha 19 de mayo de 2017, a excepción del Artículo 7 del referido Convenio y se deroga igualmente el Convenio Cambiario N°35, de fecha 9 de marzo de 2016.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Establece Derogatoria de la Ley Régimen Cambiario y sus Ilícitos: En Gaceta Oficial N°41.452, de fecha 2 de agosto de 2018, fue publicado Decreto Constituyente mediante el cual se establece la Derogatoria de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos.

A partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto Constituyente, se deroga la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos; el Artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela en lo que concierne exclusivamente al ilícito referido a la actividad de negociación y comercio de divisas en el país; y todas aquellas disposiciones normativas en cuanto colidan con lo establecido en el Decreto Constituyente.

El referido Decreto Constituyente prevé adicionalmente, que en virtud de la naturaleza lesiva al patrimonio público de delitos económicos previstos en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, y en aras de evitar su impunidad, no se aplicará la excepción de retroactividad de la ley más favorable a los casos graves ocurridos hasta la fecha de la publicación del Decreto Constituyente en la Gaceta Oficial.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

Las sanciones previstas en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, se rebajarán a sus dos terceras partes, cuando la totalidad de las operaciones realizadas por el mismo sujeto activo, no excedan en conjunto de diez mil dólares (US\$10.000) o su equivalente en otra divisa. Sin menoscabo de las acciones del Estado para resarcir el daño patrimonial público.

A pesar de la derogatoria, la responsabilidad civil derivada de los ilícitos cambiarios cometidos hasta la fecha de entrada en vigencia del Decreto Constituyente, subsiste y será reclamada por el Estado venezolano a los responsables, de conformidad con lo establecido en el Código Penal y en el Código Civil.

A tal efecto, la Procuraduría General de la República (PGR) procederá judicialmente para garantizar la restitución, la reparación y la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados contra el patrimonio público. Asimismo, la PGR procederá a gestionar ante la autoridad judicial, administrativa, fiscal e incluso ante personas jurídicas de Derecho privado, tanto en el ámbito nacional como internacional, todo lo referente a la restitución, reparación e indemnización por los daños y perjuicios contra el patrimonio público ocasionados.

Convenio Cambiario N°1: En Gaceta Oficial N°6.405, Extraordinario, de fecha 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°1 suscrito entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), mediante el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en el territorio venezolano, para el desarrollo de la actividad económica.

De acuerdo con el Capítulo I, Sección II del Convenio, entre las distintas disposiciones generales se resaltan las siguientes:

- i) Se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias;
- ii) El BCV y el Ministerio del Poder Popular con competencia en finanzas, podrán desplegar todas las acciones pertinentes para procurar el debido equilibrio del sistema cambiario, y generar las condiciones propicias para que el funcionamiento del mismo responda a sanas prácticas, atendiendo a la oferta y demanda de moneda extranjera por todos los sectores;
- iii) El BCV podrá realizar operaciones de compra y venta en el mercado cambiario conforme se determine a tales fines;
- iv) El BCV centralizará la compra y venta de divisas y monedas extranjeras que provengan del sector público y la actividad exportadora, de acuerdo con lo establecido en el Convenio y salvo las excepciones que el mismo establezca y;
- v) De acuerdo con lo establecido en la Ley del Banco Central de Venezuela, el pago de obligaciones pactadas en moneda extranjera será efectuado conforme a lo siguiente:
 - Cuando la obligación haya sido pactada en moneda extranjera entre las partes como moneda de cuenta, podrá pagarse en esa moneda o en bolívares al cambio vigente;
 - Cuando se evidencie la voluntad de las partes en realizar la obligación en moneda extranjera, así se realizará, aun cuando haya sido pactada bajo restricciones cambiarias;
 - El pacto de una obligación en moneda extranjera como moneda de pago únicamente se entenderá modificado cuando haya sido efectuado previo al establecimiento de restricciones cambiarias y siempre que éstas impidan al deudor efectuar el pago en la forma convenida, caso en el cual el deudor se liberará pagando en bolívares al cambio vigente.

El Capítulo II del Convenio establece las distintas condiciones para operaciones en moneda extranjera. Según el Artículo 9, el tipo de cambio fluctuará libremente de acuerdo a la oferta y demanda de personas naturales o jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario. El BCV publicará en su página web, el tipo de cambio promedio según las operaciones realizadas en el Sistema de Mercado Cambiario.

25. Control de Cambio (continuación)

Según la Sección Primera del Capítulo II, las operaciones de compra y venta de posiciones en monedas extranjeras, se regirán, entre otras, según lo siguiente:

- i) Las realizadas por el sector privado estarán sujetas a los términos en que tales operaciones se realizaron en el marco de la regulación del mercado cambiario del Convenio;
- ii) Las realizadas por el sector privado a través de los operadores cambiarios autorizados, se realizarán mediante el Sistema de Mercado Cambiario, administrado por el BCV;
- iii) Se autoriza a los bancos universales regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario, pudiendo el BCV autorizar a otras instituciones bancarias;
- iv) Las instituciones de los sectores bancarios, asegurador y del mercado de valores no podrán hacer cotizaciones de demanda a través del Sistema de Mercado Cambiario;
- v) El BCV llevará la operatividad del Sistema de Mercado Cambiario, y determinará y publicará la cantidad mínima por cotización de demanda y oferta;
- vi) Al cierre de cada acto, el Sistema de Mercado Cambiario ejecutará el proceso para el pacto de las cotizaciones, cruzando las de oferta con las mejores de demanda y notificando los resultados; además informarán a las instituciones autorizadas para que procedan a liquidar los resultados de las cotizaciones. La liquidación de los saldos en moneda extranjera producto de las operaciones referidas en el Convenio se efectuarán en cuentas en moneda extranjera abiertas en el sistema financiero nacional;
- vii) El diferencial en bolívares entre las cotizaciones de oferta y demanda registradas en el Sistema de Mercado Cambiario y las cruzadas en el mismo, quedará en beneficio del Sistema.

La Sección II, referente a las operaciones cambiarias a menudeo, establece entre otros Artículos lo siguiente:

- i) Las personas naturales o jurídicas que deseen realizar ventas de moneda extranjera por cantidades iguales o inferiores a ocho mil quinientos euros (€8.500) o su equivalente en otra moneda extranjera, en los casos previstos en el Artículo 19, podrán hacerlo a los operadores cambiarios autorizados;
- ii) Se aplicará para estas operaciones el tipo de cambio establecido en el Artículo 9 correspondiente al día inmediatamente anterior a la fecha de la operación;
- iii) Los bancos universales y las casas de cambio regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán realizar operaciones como intermediarios especializados en las operaciones referidas;
- iv) El tipo de cambio aplicable a las operaciones referidas en la Sección II será el de referencia del día inmediatamente anterior a la fecha de la respectiva operación, incrementado en un 1%
- v) El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de finanzas y el BCV establecerán los montos para las operaciones de venta de moneda extranjera que podrán realizar las casas de cambio a sus clientes, cuyo cumplimiento será verificado por los referidos operadores en la oportunidad de registro de la operación respectiva, según lo dispuesto en la Sección II.

De la Sección III, referida a las operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos en moneda extranjera emitidos por el sector privado, se resalta, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley de Mercado de Valores, y la Bolsa Pública de Valores Bicentaria, podrán realizar las operaciones a las que se refiere la Sección III que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública;

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

- ii) Dichas operaciones sólo podrán realizarse a través de la Bolsa de Valores que sean autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y comprenderán cualquier transacción autorizada por dicho organismo;
- iii) Se aplicará el tipo de cambio contenido en el Artículo 9, para la venta de los títulos valores referidas en la Sección III, y para la compra se aplicará el mismo tipo de cambio reducido en un 0,25% aplicable sobre el valor de mercado del título negociado o de aquel que libremente acuerden la partes intervinientes cuando el título no tenga valor de referencia en el mercado;

En el Capítulo IV referente a las cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, prevé, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las personas mayores de edad, residenciadas en el territorio nacional, y las personas jurídicas domiciliadas o no en territorio venezolano, podrán mantener en cuentas en bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fondos en moneda extranjera provenientes de operaciones lícitas nacionales o internacionales o inclusive por depósito en efectivo, sin más limitación que aquellas derivadas de la política de prevención de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo; las instituciones bancarias quedan autorizadas a aceptar dichos depósitos, en cuentas a la vista o a término;
- ii) Los depósitos mencionados podrán movilizarse mediante las transacciones referidas en el Artículo 32 del Convenio;
- iii) Las instituciones bancarias autorizadas a recibir depósitos en moneda extranjera, deberán enviar al BCV mensualmente información detallada de los fondos que mantengan en moneda extranjera, según los términos y condiciones dictados por ese Instituto para el mantenimiento de cuentas autorizadas.

El Capítulo VIII sobre el régimen cambiario del sector privado, en su Sección I sobre la inversión extranjera, establece que los sujetos regulados por la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva podrán remitir al exterior las utilidades o dividendos, así como remesar los ingresos monetarios obtenidos, en los términos y condiciones previstos en la referida Ley.

Entre las disposiciones finales contenidas en el Capítulo IX del Convenio, entre otras disposiciones, se destacan las siguientes:

- i) Todas aquellas operaciones de liquidación de moneda extranjera se tramitarán a través del mercado cambiario, en los términos de su regulación;
- ii) Las obligaciones tributarias establecidas en leyes especiales, así como las tarifas, comisiones, recargos y precios públicos que hayan sido fijados en la normativa correspondiente en moneda extranjera, podrán ser pagadas alternativamente en la moneda en que están denominadas, en su equivalente en otra moneda extranjera conforme a la cotización publicada al efecto por el BCV, o en bolívares aplicando para ello el tipo de cambio de referencia vigente para la fecha de la operación; salvo que la normativa especial que regule la obligación respectiva establezca la forma específica del pago para su extinción, atendiendo a lo previsto en el Artículo 116 de la Ley del Banco Central de Venezuela;
- iii) Se derogan las disposiciones que hasta la fecha de entrada en vigencia del Convenio Cambiario N°1 se encontraban en vigencia o regulaban sistemas suspendidos, contenidas en los Convenios Cambiarios Nros. 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39.

El Convenio Cambiario N°1 entró en vigencia en la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Extraordinaria.

Aviso del BCV Mediante el cual se Informa a los Operadores Cambiarios y Público en General las Operaciones Cambiarias al Menudeo: En Gaceta Oficial N°41.580, de fecha 6 de febrero de 2019, fue publicado el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela (BCV), mediante el cual se informa al público en general las operaciones cambiarias al menudeo.

25. Control de Cambio (continuación)

Resolución del Banco Central de Venezuela Mediante la cual se Establecen y Regulan Mesas de Cambio: En Gaceta Oficial N°41.624, de fecha 2 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución del Banco Central de Venezuela (BCV), la cual establece que las instituciones bancarias regidas por la Ley de instituciones del Sector Bancario habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus casas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como los Organismos Internacionales, Representaciones Diplomáticas Consulares, sus funcionarios y funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, acreditados ante el Gobierno Nacional.

Aviso Oficial del BCV Mediante el cual se Establece el Límite Máximo a Cobrar por Operaciones Efectuadas a través de Mesas de Cambio: En Gaceta Oficial N°41.631, de fecha 13 de mayo de 2019, fue publicado el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela mediante el cual informa al público en general que las instituciones bancarias habilitadas para actuar como operadores cambiarios, podrán cobrar a sus clientes un límite máximo de hasta el uno por ciento (1,00%) sobre el monto en bolívares de cada pacto, tanto de compra como de venta, por operaciones efectuadas a través de sus mesas de cambio.

Resolución del BCV Mediante la cual se Regula el Cumplimiento del Índice de Intermediación Cambiaria: En Gaceta Oficial N°41.633, de fecha 15 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución N°19-05-02 del Banco Central de Venezuela (la cual establece que las instituciones bancarias regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio, deberán cumplir con el Índice de Intermediación Cambiaria al cliente final en los términos definidos por el BCV, mediante Circular dictada al respecto.

Resolución Mediante la cual se Regula la Posibilidad de que el BCV Realice Operaciones Automáticas de Venta de Moneda Extranjera: En Gaceta Oficial N°41.640, de fecha 24 de mayo de 2019, fue publicada la Resolución mediante la cual se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	2019	2018
	Bs. por 1/US\$	
Tasa de cambio de referencia del Sistema de Mercado Cambiario Publicada por el BCV	46.620,83	638,18

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

	2019	2018
	(En US\$)	
Activos:		
Efectivo en caja y bancos	573.395	22.301
Cuentas por cobrar comerciales	36.668	60.232
Accionistas y compañías relacionadas	62.915	-
Total activos	672.978	82.533
Pasivos:		
Obligaciones bancarias	(550.000)	-
Cuentas por pagar comerciales	-	(7.766)
Accionistas y compañías relacionadas	-	(146.045)
Gastos acumulados	(110.436)	-
Total pasivos	(660.436)	(153.811)
Posición monetaria neta activa (pasiva) en moneda extranjera	12.542	(71.278)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía utilizó el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV), de acuerdo con el Convenio Cambiario N°1 para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció una ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta por Bs.1.103.424.664 y Bs.72.068.719.459, respectivamente, reconocida en los estados consolidados de resultados.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 12 de noviembre de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial N°40.787, el Decreto N°2.092, mediante el cual se reimprime por corrección de errores materiales del Decreto N°2.092, con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N°6.202, Extraordinario, de fecha 8 de noviembre de 2015, referido al esquema sancionatorio previsto en la referida normativa.

En términos generales esta normativa prevé lo siguiente:

- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), es el organismo a cargo de la fiscalización en el cumplimiento con la normativa contenida en el Decreto-Ley de Precios Justos y demás normativa dictada en desarrollo de la misma. Establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.
- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.
- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.

La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.

- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N°40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N°057/2014 y en Gaceta Oficial N°40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N°070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N°40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Se establece que el margen de ganancia máximo será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen debe exceder el margen máximo de ganancia para los productores de 30% e importadores de 20% así como un margen de intermediación permitido para toda la cadena comercial de 60% como precio máximo para el consumidor final.

Hay tres tipos de precios: 1) Precio Justo; 2) Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI), y 3) Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351, de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.
3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

Ley Constitucional de Precios Acordados. En Gaceta Oficial N°6.342, Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Precios Acordados. La normativa tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados. La misma, se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados. Dentro de los aspectos más relevantes en el que se debe regir el programa de precios acordados están los siguientes lineamientos:

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

1. Celebración de convenios voluntarios sobre precio, calidad, abastecimiento, distribución y suministro de bienes y servicios priorizados entre el Ejecutivo Nacional y los sectores y actores del área productiva de distribución y comercialización.
2. El precio acordado de los bienes y servicios priorizados será de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas.
3. Los precios acordados serán revisados y actualizados regularmente según el comportamiento de la economía y en los plazos que se convengan.

Asamblea Nacional Constituyente: En fecha 4 de agosto de 2017, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, la cual tiene dentro de sus funciones la redacción de una nueva Constitución, lo que podría derivar en modificaciones al resto del Ordenamiento Jurídico vigente.

Ley Constitucional sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria: En Gaceta Oficial N°41.305, de fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se crea la Unidad Tributaria Sancionatoria que será utilizada para determinar el monto de las multas y sanciones pecuniarias.

Resolución Mediante la cual se Fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas: En Gaceta Oficial N°6.360, Extraordinario, de fecha 19 de enero de 2018, fue publicada la Resolución mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Según señala el Artículo 1 de la mencionada Resolución, se fija en diez mil ochocientos cincuenta bolívares (Bs.10.850) la Unidad para el cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Esta nueva unidad sustituye la Unidad Tributaria, cuando ésta sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares conforme al Ordenamiento Jurídico.

Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro: En Gaceta Oficial N°6.370, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro.

El Decreto tiene como ámbito de aplicación toda compra, venta, uso, distribución, bien, servicio, valor o actividad que se encuentre relacionada con la constitución, emisión, organización y funcionamiento de Criptoactivos, en especial del Petro y demás actividades que le sean conexas, dentro y fuera del territorio nacional.

El Petro se define como un Criptoactivo soberano, emitido por el Estado Venezolano sobre una plataforma de cadena de bloques federada, intercambiada por bienes y servicios, y por dinero fiduciario de "exchange" nacionales e internacionales.

Adicionalmente, el Decreto establece como órgano de control y protección a la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolanas (SUPCACVEN), y como instancia competente para la emisión, recaudación y distribución deC a la Tesorería de Criptoactivos.

El Ejecutivo Nacional publicará el "Libro Blanco" donde regulará la fase inicial, incentivos y procesos de subasta del Petro.

Decreto Mediante el cual se Establece la Creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN): En Gaceta Oficial N°6.371, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto N°3.355, mediante el cual se decreta la creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN).

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

El Decreto establece que la SUPCACVEN tiene como objeto, regular las actividades que ejecuten las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a los Criptoactivos; así como aquellas actividades relacionadas con el sistema de registro de mineros y casas de intercambio virtual y demás sujetos dedicados al ahorro.

Adicionalmente, el Decreto establece la exoneración de todo gravamen impositivo y aduanero de todos los bienes muebles y equipos tecnológicos importados, exportados o que se encuentren en tránsito que sean necesarios para el funcionamiento de SUPCACVEN, o aquellos que guarden una relación directa con equipos electrónicos, informáticos, licencias, programas, plantas eléctricas y aquellos que regulen el ambiente en los establecimientos o granjas que desarrollen minería virtual.

La Superintendencia crea un Sistema de Registro de mineros virtuales, casas de cambio virtual y demás actividades relacionadas con Criptoactivos.

Decreto Constituyente que Establece Régimen Temporal de Pago de Anticipos de ISLR e IVA: En Gaceta Oficial N°6.396, Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente que establece régimen temporal de pago de anticipos del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto sobre la renta (ISLR), para los Sujetos Pasivos Especiales, que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Reforma de Ley del Impuesto al Valor Agregado: En Gaceta Oficial N°6.396, Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley que establece el impuesto al valor agregado, de la siguiente manera:

- i) Se suprime el numeral 4 del Artículo 18, el cual establecía la exención para la venta de: Los combustibles derivados de los hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, tales como etanol, metanol, metil-ter-butil-éter (MTBE), etil-ter-butil-éter (ETBE) y las derivaciones de éstos destinados al fin señalado.
- ii) Se modifica el numeral 2 del Artículo 19, el cual establecía la exención para la prestación de servicios de transporte terrestre de los bienes señalados en los numerales 1, 8, 9, 10, 11 y 12 del Artículo 18. Actualmente queda redactado de la siguiente manera, estableciendo únicamente el transporte de mercancías.
- iii) Se modifica el Artículo 61 en los siguientes términos: Se eliminaron las referencias a las Unidades Tributarias en los literales a, b, f, h, i, j del numeral 1, permaneciendo únicamente las referencias a dólares americanos.
- iv) Se incluye una Disposición Derogatoria Única, en los siguientes términos: se deroga el numeral 3 del Artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, publicada en Gaceta Oficial N°38.493, de fecha 4 de agosto de 2006.
- v) Se modifica el Artículo 70 el cual queda redactado de la siguiente manera: El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el impuesto al valor agregado, entrará en vigencia a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a su publicación en Gaceta Oficial.

El Decreto Constituyente fue publicado el 21 de agosto de 2018 en Gaceta Oficial.

Decreto que Establece Alícuota General del Impuesto al Valor Agregado en 16% En Gaceta Oficial N°6.393, Extraordinario, de fecha 17 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto N°3.584, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del impuesto al valor agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en 16%

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Decreto Constituyente Mediante el cual se Modifica la Alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N°6.396, Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF).

Decreto Mediante el cual se Modifica la Alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N°41.520, de fecha 8 de noviembre de 2018, fue publicado el Decreto N°3.654, mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). El referido Decreto fija la alícuota del IGTF en 2%

Decreto el cual Establece la Obligación de Determinar y Pagar en Moneda Extranjera Obligaciones Tributarias Nacionales Derivadas de Operaciones en Moneda Extranjera o Criptodivisas: En Gaceta Oficial N°6.420, Extraordinario, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado el Decreto Presidencial N°3.719, mediante el cual se establece que los sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizados por la ley, a través de Convenios Cambiarios realizados con el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) o por Decreto Presidencial, generadoras de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas.

El Decreto no aplicará a:

- i. Operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores;
- ii. Exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos.

La obligación de determinación y pago en moneda extranjera de obligaciones tributarias previstas en el Decreto, aplicarán al tributo, sus accesorios y a las sanciones por su incumplimiento.

La Administración Tributaria estará encargada de dictar la normativa que establezca las formalidades para la declaración y pago de las obligaciones contenidas en el Decreto en moneda extranjera o criptodivisas.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) dictará las normas que regularán las adecuaciones que deberán realizar las instituciones del sector bancario.

En caso de repetición de pago, recuperación o devolución de tributos nacionales, estos se realizarán en moneda nacional, para lo cual se aplicará el tipo de cambio oficial vigente para la fecha del pago del tributo o registro de la declaración de aduana. Dicho Decreto entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

Inamovilidad Laboral: En Gaceta Oficial N°6.419, Extraordinario, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado el Decreto N°3.708, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de los trabajadores y trabajadoras del sector privado y público regidos por la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por un lapso de 2 años contados a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2, los trabajadores amparados por dicho Decreto no podrán ser despedidos, desmejorados o trasladados sin justa causa calificada previamente por el Inspector de Trabajo de la Jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 422 del Decreto de Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

En caso de que la trabajadora o el trabajador protegido por la inamovilidad establecida en este Decreto sea despedido, desmejorado sin justa causa o trasladado sin su consentimiento, podrá interponer denuncia dentro de los 30 días continuos siguientes ante el Inspector del Trabajo de la Jurisdicción, y solicitar el reenganche y el pago de salarios caídos, así como los demás beneficios dejados de percibir, o la restitución de la situación jurídica infringida, según el procedimiento establecido en el Artículo 425 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Artículo 3).

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Quedan exceptuados de este Decreto las trabajadoras y trabajadores que ejerzan cargos de dirección y las trabajadoras y trabajadores de temporada u ocasionales.

Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela.

Sanciones Financieras Impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos de América: En fecha 28 de enero de 2019, de conformidad con la Orden Ejecutiva N°13.808 emitida el 29 de agosto de 2017, mediante la cual el Gobierno de los Estados Unidos de América impone sanciones económicas al Gobierno de Venezuela en sus diferentes manifestaciones y en Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). Las sanciones estipuladas en la orden ejecutiva se imponen a ciertas operaciones financieras del Gobierno venezolano y PDVSA. Entre las cuales se encuentra:

- Prohibición de realizar cualquier transacción relacionada con nueva deuda de PDVSA, con vencimiento mayor a 90 días. Con respecto a esta sanción, la OFAC aclara que el término "deuda" abarca bonos, préstamos, prórrogas de créditos, garantías de préstamos, cartas de crédito, giros, aceptaciones bancarias, descuento de notas o de pagarés y papeles comerciales.
- Prohibición de realizar cualquier transacción relacionada con nueva deuda del Gobierno de Venezuela con vencimiento mayor a 30 días.
- Prohibición de nuevas participaciones en el capital ("equity") de una compañía por parte del Gobierno de Venezuela. Con respecto al término "equity" la OFAC aclara que el mismo incluye certificados de propiedad del capital, las emisiones de acciones, los recibos de depósito ("depository receipts") y cualquier otra evidencia de propiedad.
- Prohibición de realizar el pago de dividendos o de hacer cualquier otra distribución de beneficios al Gobierno de Venezuela, por parte de cualquier entidad que sea propiedad de éste o que éste controle, directa o indirectamente.

Prohibición de comprar, directa o indirectamente, títulos valores del Gobierno de Venezuela, salvo que se trate de títulos valores con vencimiento menor a 90 días en caso de PDVSA o de 30 días en el del Gobierno de Venezuela.

- Prohibición de toda operación que viole, evada o evite, o que intente violar, evadir o evitar, las prohibiciones que ella establece. Prohíbe igualmente cualquier conspiración para violar esas prohibiciones.
- Todas las transacciones relacionadas con la provisión de financiamiento y otros tratos en, por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos, cualquier moneda digital, moneda digital o token digital emitida por, para, o en nombre del Gobierno de Venezuela en o después del 9 de enero de 2018.
- Todas las transacciones relacionadas con la provisión de financiamiento y otros tratos en los siguientes por una persona de los Estados Unidos o dentro de la Estados Unidos está prohibido:
 - i. la compra de cualquier deuda con el Gobierno de Venezuela, incluyendo: cuentas por cobrar;
 - ii. cualquier deuda con el Gobierno de Venezuela que se haya comprometido como garantía posterior a la fecha de entrada en vigencia de esta orden, incluidas las cuentas poder; y
 - iii. la venta, transferencia, cesión o prenda como garantía del Gobierno Venezuela de cualquier participación en el capital de cualquier entidad en la que el Gobierno de Venezuela tiene una participación del 50 por ciento o mayor.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Aviso del BCV Mediante el cual se Informa a los Operadores Cambiarios y Público en General las Operaciones Cambiarias al Menudeo: en Gaceta Oficial N°41.580, de fecha 6 de febrero de 2019, fue publicado Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) mediante el cual se informa al público en general las operaciones cambiarias al menudeo.

El Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el BCV informan a los operadores cambiarios y público en general, que han acordado lo siguiente:

1. Establecer en la cantidad de 8.500 euros o su equivalente en otra moneda extranjera, el monto máximo anual, que podrá ser adquirido mediante las operaciones que se refiere la Sección II del Capítulo II del Convenio Cambiario N° 1;
2. Establecer los montos máximos y mínimos para las operaciones de venta de moneda extranjera al menudeo que, por cliente, podrán realizar los bancos universales, según lo establecido en la Sección II del Capítulo II del Convenio Cambiario N° 1;

Para el caso del monto máximo:

- a) 1.000 euros diarios o su equivalente en otra moneda extranjera, y 500 euros diarios o su equivalente en otra moneda extranjera si se trata de adquisición en billetes extranjeros;
- b) 4.000 euros o su equivalente en otra moneda extranjera por mes calendario;

Para el caso del monto mínimo:

- a) 50 euros o su equivalente en otra moneda extranjera para personas naturales;
- b) 500 euros o su equivalente en otra moneda extranjera para personas jurídicas;
3. Establecer los montos máximos de las operaciones de venta de moneda extranjera al menudeo que, por cliente, podrán realizar las casas de cambio según lo establecido en la Sección II del Capítulo II del Convenio Cambiario N° 1;
- a) 1.000 euros diarios o su equivalente en otra moneda extranjera y 500 euros diarios o su equivalente en otra moneda extranjera si se trata de adquisición en billetes extranjeros;
- b) 4.000 euros o su equivalente en otra moneda extranjera por mes calendario;

A los fines del monto máximo anual indicado en el numeral (i), será considerado el saldo acumulado con ocasión de la participación en el mercado al menudeo independientemente de los operadores ante los cuales haya realizado las operaciones de adquisición de moneda extranjera.

Se deja constancia que las condiciones establecidas en el Aviso Oficial, no resultan aplicables a las operaciones de venta de moneda extranjera que efectúen los bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales con sus clientes con ocasión de las operaciones de intervención cambiaria ejecutado por el BCV en los términos dispuestos en la Resolución N° 19-01-04 publicada en Gaceta Oficial de fecha 28 de enero de 2019, las cuales no constituyen operaciones cambiarias al menudeo.

Resolución del Banco Central de Venezuela Mediante la cual se Establece el Cese de la Obligación de la Doble Expresión de Precios: En Gaceta Oficial N°41.587, de fecha 15 de febrero de 2019, fue publicada la Resolución N°19-02-01 del Banco Central de Venezuela (BCV), la cual establece el cese de la obligación de la doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. De acuerdo con la Resolución, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la misma, cesa la obligación de expresar tanto en bolívars expresados en la escala monetaria vigente hasta el 19 de agosto de 2018, como en bolívars de la escala vigente a partir del 20 de agosto de 2018, en los instrumentos por los cuales se ofertan los precios de bienes y servicios, así como aquellos que reflejen importes monetarios.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Por lo tanto, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución, sólo deberán expresarse los precios de bienes y servicios y demás importes monetarios, en la escala monetaria vigente a partir del 20 de agosto de 2018, haciendo mención a "bolívars" o el símbolo "Bs.".

Resolución Estableciendo el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo: En Gaceta Oficial N°41.635, de fecha 17 de mayo de 2019, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) publicó la Resolución N°023/2019 mediante la cual se fija la unidad para el cálculo aritmético del umbral máximo y mínimo (UCAU) en Bs.1.150.

Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios: En la Gaceta Oficial N°41.667, de fecha 3 de julio de 2019, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. El Impuesto gravará el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 36.000.000 U.T. para las personas naturales y 100.000.000 U.T. para las personas jurídicas. El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al cierre de cada período. Las personas naturales y jurídicas cuyos activos tengan un valor igual o superior a 150.000.000 U.T. deberán declararlos en los plazos y formas que determine la Administración Tributaria.

Reimpresión por error Material la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios: En la Gaceta Oficial N°41.696, de fecha 16 de agosto de 2019, se establece, entre otras, las siguientes modificaciones:

- i. Se modifica el Artículo 1, eliminando la disposición sobre el pago del impuesto en la porción del patrimonio neto que supere el monto establecido, por las personas naturales y jurídicas, y quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1. Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.)."
- ii. Se modifica el Artículo 11, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 11. Se entiende ocurrido el hecho imponible el 30 de septiembre de cada año."
- iii. Se modifica del Artículo 13 los numerales 4 y 10, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 13: Están exentos de este impuesto:
 1. La República y demás entes político-territoriales;
 2. El Banco Central de Venezuela;
 3. Los entes descentralizados funcionalmente;
 4. La vivienda registrada como principal ante la Administración Tributaria; (...)
 5. Los bienes situados en el país, pertinentes a las misiones diplomáticas y consulares extranjeras, en la medida y con las limitaciones que establezcan los convenios internacionales aplicables y a condición de reciprocidad."
- iv. Se modifica el Artículo 15, agregando los pasivos en los elementos excluidos del cálculo de la base imponible, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 15. La base imponible del impuesto creado en esta Ley Constitucional será el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos determinados conforme a las reglas establecidas en los artículos siguientes, excluidos los pasivos y el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como los bienes y derechos exentos o exonerados."

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

v. Se modifica el Artículo 24, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 24. El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año. (...)"

vi. Se suprime el Artículo 25 de la Ley, referente a la declaración del impuesto.

vii. Se modifica el Artículo 26, quedando redactado de la siguiente manera:
"Artículo 25. La declaración y pago de este impuesto deberá efectuarse en el plazo y bajo las formas y modalidades que establezca la Administración Tributaria".

viii. Se incorporan las Disposiciones Transitorias Sexta y Séptima, quedando redactadas de la siguiente manera:

"SEXTA. Los sujetos pasivos calificados como especiales por la Administración Tributaria Nacional que se encuentran sometidos a esta Ley Constitucional, para el primer período de imposición declararán el valor patrimonial del que dispongan para el momento de la referida declaración, sin perjuicio de las atribuciones de fiscalización y determinación conferidas a la Administración Tributaria en el Decreto con Rango, Valor, y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario, en atención a lo dispuesto en el Artículo 16 numeral 3, en el Artículo 20, Artículo 22 y la Disposición Transitoria anterior de esta Ley Constitucional."

"SÉPTIMA. El primer período de imposición del Impuesto a los Grandes Patrimonios se generará el 30 de septiembre de 2019."

Providencia Mediante la cual se Dictan las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores: En Gaceta Oficial N°41.745, de fecha 24 de octubre de 2019, fue publicada la Providencia N°095, del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas mediante la cual se establece el marco normativo para autorizar e inscribir en el Registro Nacional de Valores a las personas jurídicas, que pretendan emitir y hacer oferta pública de acciones, obligaciones, pagaré bursátil, papeles comerciales, títulos de participación u otros valores, a los fines de su colocación en el mercado de valores.

Procedimiento para la Expresión de los Créditos Comerciales en UVCC: En la Gaceta Oficial N°41.742, de fecha 31 de octubre de 2019, fue publicado el procedimiento para la expresión de los créditos comerciales en moneda nacional (Bs.) a ser otorgados por las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC).

La valoración de la UVCC se medirá a través de un Índice de Inversión (IDI) emitido por el Banco Central de Venezuela, el cual se establecerá en bolívares ajustados de acuerdo con la evolución de la tasa de cambio promedio ponderada en dólares de las mesas de la banca.

Decreto Mediante el cual se Establece la Obligatoriedad del Registro de Información y Hechos Económicos Expresados Contablemente en Criptoactivos Soberanos: En Gaceta Oficial N°41.763, de fecha 19 de noviembre de 2019, fue publicado el Decreto N°4.025, mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda, atendiendo a la normativa que a tal efecto dicte la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP).

La SUNACRIP queda encargada de la ejecución del Decreto y tendrá las más amplias facultades de consulta con los órganos y entes del sector público, así como las organizaciones privadas que posean competencias técnicas en materia de contabilidad. Asimismo, se establece que la SUNACRIP dictará la normativa correspondiente en un lapso de 60 días contados a partir de la entrada en vigencia del Decreto.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Providencia que regula el Registro Contable de Operaciones y Hechos Económicos Expresados con Criptoactivos: En Gaceta Oficial N°41.788, Extraordinario, de fecha 26 de diciembre de 2019, fue publicada la Providencia de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) mediante la cual se establecen los parámetros para la presentación de la información financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos, realizadas por las personas naturales que se encuentren obligadas a llevar registros contables, así como por las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

En coordinación con la SUNACRIP, los entes competentes en el establecimiento de los parámetros contables aplicables dictarán las normas correspondientes, y el órgano competente en la rectoría técnica en materia de contabilidad del sector público atenderá a lo establecido en la presente Providencia en cuanto al registro de los hechos económicos con Criptoactivos y su regulación.

Aquellos que estén sujetos a la presente Providencia, deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, tanto en Criptoactivos soberanos como en moneda de curso legal.

Los registros contables de las operaciones con Criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, previa autorización de la SUNACRIP.

Estos lineamientos técnicos en materia de registro contable se aplicarán a los ejercicios económicos que inicien a partir del 1° de enero de 2020.

Decreto Mediante el cual se Fija la Alícuota Impositiva del IVA en 16% En Gaceta Oficial N°41.788, de diciembre de 2019, fue publicado el Decreto N°4.079, mediante el cual se fija la alícuota general que hace referencia al párrafo 27 del mencionado Decreto Constituyente que establece el impuesto al valor agregado (IVA), siendo ésta del 16%

27. Eventos Posteriores

Decreto Mediante el cual se Procede a la Liquidación, Venta y Pago de Servicios en Criptoactivos Soberanos Petro: En Gaceta Oficial N°6.504, Extraordinario, de fecha 14 de enero de 2020, fue publicado el Decreto N°4.096, mediante el cual se fijar el pago de un conjunto de servicios mediante la utilización de Criptoactivos Soberanos Petro.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Dicta el Código Orgánico Tributario: En Gaceta Oficial N°6.507, Extraordinario, de fecha 29 de enero de 2020, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Reforma la Ley que establece el IVA: En Gaceta Oficial N°6.507, Extraordinario, de fecha 29 de enero de 2020, fue publicado el Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley que establece el impuesto al valor agregado (IVA).

Decreto Constituyente Mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de Aduanas: En Gaceta Oficial N°6.507, Extraordinario, de fecha 29 de enero de 2020, fue publicado el Decreto Constituyente de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Aduanas.

Publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): En el mes de febrero 2020, el Banco Central de Venezuela (BCV) realizó la publicación oficial del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), para el período comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Publicación de Boletín de Aplicación VEN-NIF N°12 (Versión 0): Con fecha 15 de febrero de 2020, en Directorio Nacional Ampliado la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la publicación del Boletín de Aplicación VEN-NIF N°12 (Versión 0) de "Tenencia de Criptoactivos Propios". La entrada en vigencia de dicho Boletín es a partir de ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

27. Eventos Posteriores (continuación)

Publicación de Boletín de Aplicación VEN-NIF N°8 (Versión 7): Con fecha 15 de febrero de 2020, en Directorio Nacional Ampliado la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la publicación del Boletín de Aplicación VEN-NIF N°8 (Versión 7) de "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)". La entrada en vigencia de dicho Boletín es a partir de ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020.



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Anexo I

Información Adicional Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2019

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares nominales

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto	805.057.074	38.754.628
Impuesto sobre la renta diferido	410.899.827	-
Otros activos	6.754.511	155.808
	<u>1.222.711.412</u>	<u>38.910.436</u>
Activos corrientes:		
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, netas	6.141.927.008	108.277.349
Accionistas y compañías relacionadas	6.263.830.254	1.830.555
Otras cuentas por cobrar	7.945.129.541	209.813.973
	<u>20.350.886.803</u>	<u>319.921.877</u>
Anticipos otorgados a proveedores	1.702.280.429	5.456.881
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	3.344.079.570	7.130.382
Gastos pagados por anticipado	619.481.948	2.328.567
Efectivo en caja y bancos	30.603.512.735	38.160.640
Total activos no corrientes	<u>56.620.241.485</u>	<u>372.998.347</u>
Total activos	<u>57.842.952.897</u>	<u>411.908.783</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social nominal	5.000	5.000
Prima en emisión de acciones	66.327	66.327
Reserva legal	35	35
Ganancias retenidas	2.473.543.372	15.047.113
Otros resultados integrales	(1.645.299.360)	(28.314.831)
Total patrimonio de los accionistas	<u>828.315.374</u>	<u>(13.196.356)</u>
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	2.502.345.916	42.306.863
Impuesto sobre la renta diferido	-	1.475.305
Créditos diferidos	81.345.677	3.125.368
Total pasivos no corrientes	<u>2.583.691.593</u>	<u>46.907.536</u>
Pasivos corrientes:		
Obligaciones bancarias	31.002.051.598	150.862.582
Papeles comerciales	6.515.833.333	-
Cuentas por pagar:		
Proveedores	326.908.981	7.042.352
Accionistas y compañías relacionadas	200	91.976.972
	<u>37.844.794.112</u>	<u>249.881.906</u>
Anticipos recibidos de clientes	2.005.285.341	-
Impuesto sobre la renta por pagar	589.288.911	6.812.737
Gastos acumulados por pagar	13.991.577.566	121.502.960
Total pasivos corrientes	<u>54.430.945.930</u>	<u>378.197.603</u>
Total pasivos	<u>57.014.637.523</u>	<u>425.105.139</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>57.842.952.897</u>	<u>411.908.783</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos	79.634.947.584	451.308.067
Costos y gastos operacionales:		
Costo de servicios	24.285.098.039	115.817.271
Gastos de personal	33.328.511.281	98.389.417
Gastos generales y de administración	11.780.750.946	105.727.633
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	391.571.724	8.336.193
Depreciación y amortización	30.396.810	1.451.410
	<u>69.816.328.800</u>	<u>329.721.924</u>
Ganancia en operaciones	9.818.618.784	121.586.143
Costo integral de financiamiento:		
Diferencia en cambio, neta	4.175.626.639	(51.687.215)
Gastos financieros, neto	<u>(8.902.012.571)</u>	<u>(44.364.147)</u>
	(4.726.385.932)	(96.051.362)
Otros egresos, neto	<u>(255.106.332)</u>	<u>(374.205)</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	4.837.126.520	25.160.576
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(2.791.855.348)	(14.967.897)
Diferido	411.937.278	3.597.996
	<u>(2.379.918.070)</u>	<u>(11.369.901)</u>
Ganancia neta	<u>2.457.208.450</u>	<u>13.790.675</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ganancia neta	2.457.208.450	13.790.675
Otros resultados integrales:		
Liberación del impuesto sobre la renta diferido producto de la amortización del superávit por revaluación	437.855	438.064
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	(1.616.134.575)	(38.141.270)
Total otros resultados integrales	(1.615.696.720)	(37.703.206)
Total resultados integrales	841.511.730	(23.912.531)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Cambios de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

En bolívares nominales

	Capital social actualizado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Ganancia retenidas	Otros resultados integrales			
					Superávit por revaluación	Perdidas actuariales por indemnizaciones sociales, neta	Total otros resultados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.000	66.327	35	(31.984)	10.685.927	(9.130)	10.676.797	10.716.175
Ganancia neta	-	-	-	13.790.675	-	-	-	13.790.675
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	438.064	(38.141.270)	(37.703.206)	(37.703.206)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(23.912.531)
Amortización del superávit por revaluación de propiedades y equipos	-	-	-	1.288.422	(1.288.422)	-	(1.288.422)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5.000	66.327	35	15.047.113	9.835.569	(38.150.400)	(28.314.831)	(13.196.356)
Ganancia neta	-	-	-	2.457.208.450	-	-	-	2.457.208.450
Otros resultados integrales	-	-	-	-	437.855	(1.616.134.575)	(1.615.696.720)	(1.615.696.720)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	841.511.730
Amortización del superávit por revaluación de propiedades y equipos	-	-	-	1.287.809	(1.287.809)	-	(1.287.809)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.000	66.327	35	2.473.543.372	8.985.615	(1.654.284.975)	(1.645.299.360)	828.315.374

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del costo integral de financiamiento	7.157.454.380	109.842.037
Costo integral de financiamiento	(4.700.245.930)	(96.051.362)
Ganancia neta	2.457.208.450	13.790.675
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto usado en actividades operacionales:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	269.302.471	65.984
Depreciación y amortización	30.396.810	1.451.410
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	1.084.307.372	5.248.174
Impuesto sobre la renta diferido	(411.937.278)	(3.597.996)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Otros activos	(6.598.703)	(155.741)
Cuentas por cobrar comerciales	(6.302.952.131)	(108.269.145)
Accionista y compañías relacionadas	(6.353.976.471)	90.151.490
Otras cuentas por cobrar	(7.735.315.568)	(209.640.509)
Anticipos otorgados a proveedores	(1.696.823.548)	(5.455.962)
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	(3.336.949.188)	(7.132.231)
Gastos pagados por anticipado	(617.153.381)	(2.312.558)
Créditos diferidos	78.220.308	3.107.785
Cuentas por pagar a proveedores	319.866.629	7.035.408
Otras cuentas por pagar	-	(35)
Anticipos recibidos de clientes	2.005.285.342	-
Impuesto sobre la renta corriente	582.476.175	6.802.436
Gastos acumulados por pagar	13.870.074.606	121.436.680
Pagos y anticipos de indemnizaciones sociales	(240.402.894)	(1.092.815)
Efectivo neto usado en actividades operacionales	(6.004.970.999)	(88.566.950)
Actividades de inversión:		
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(796.699.255)	(23.894.215)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(796.699.255)	(23.894.215)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de obligaciones bancarias	30.851.189.016	150.815.066
Adquisición de papeles comerciales	6.515.833.333	-
Pago de la deuda financiera a largo plazo	-	(336.446)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	37.367.022.349	150.478.620
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	30.565.352.095	38.017.455
Efectivo en caja y bancos al comienzo del año	38.160.640	143.185
Efectivo en caja y bancos al final del año	30.603.512.735	38.160.640

4. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Resolución Nro.016-86 del 27-01-1987 de la Superintendencia Nacional de Valores.

A. Moneda Extranjera

Detalle de moneda extranjera incluida en los Estados Financieros Consolidados al 31 de mayo de 2020, y auditados al 31 de diciembre de 2019-2018 y 2018-2017 (En US\$).

	Mayo 2020 Tipo de cambio de referencia	Diciembre 2019 Tipo de cambio de referencia	Diciembre 2018 DICOM	DIPRO	Diciembre 2017 DICOM	TOTAL
Activos						
Efectivo en caja y bancos	357.613	573.395	22.301		22.723	22.723
Cuentas por cobrar comerciales	73.600	36.668	60.232			
Accionistas y compañías relacionadas		62.915				
Total Activo	431.213	672.978	82.533		22.723	22.723
Pasivo						
Cuentas por pagar a proveedores	480		7.766	2.512.212		2.512.212
Accionistas y compañías relacionadas			146.045		193.292	193.292
Créditos diferidos						
Gastos acumulados	36.253	110.436				
Obligaciones bancarias	220.825	550.000				
Total Pasivo	257.558	660.436	153.811	2.512.212	193.292	2.705.504
Posición neta en moneda extranjera	173.655	12.542	-71.278	-2.512.212	-170.569	-2.682.781

B. Detalle el importe de los ajustes durante el ejercicio, de las cuentas de inventario, activos fijos, inversiones y cargos diferidos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.

No se realizan ajustes a la cuenta de inventario.

C. En adición al costo original de los inventarios, activos fijos, en inversiones, indicar separadamente el monto de los ajustes hechos a las respectivas cuentas por diferencias en cambio capitalizadas.

No se capitaliza diferencial cambiario.

D. Indicar las tasas de cambio utilizadas para contabilizar los diferentes conceptos en moneda extranjera. (Bs. por US\$)

Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Tipo de cambio de referencia	Tipo de cambio de referencia	Convenio cambiario N°1	Convenio cambiario N°35
198.110,59	46,620,83 (Bs/US\$1)	638,18 (Bs/US\$1)	DIPRO: 10,00 (Bs/US\$1)
			SICAD 13,50 (Bs/US\$1)
			Convenio Cambiario N°33:
			673,8345 (Bs/US\$1)
			Convenio Cambiario N°35:
			673,76 (Bs/US\$1)

E. Monto de la ganancia o pérdida registrada por fluctuaciones cambiarias (Bs.)

	Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ganancia (Pérdida)				
por diferencia en cambio, neta	53.444.025.309	4.368.049.454	(285.293.360.683)	1.870.942.496

F. Detalle los montos registrados como cargos diferidos, con indicación de la metodología de cálculo utilizada.

No aplica.

G. Describa la política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos, y detalle importe registrado con cargo a resultados en cada período

No aplica.

H. Cualesquiera otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.

La compañía no tiene otros compromisos que los indicados en este punto del prospecto.

5. PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS

Las siguientes Relaciones Financieras han sido preparadas con base a los Estados Financieros Consolidados comparativos al corte del 31 de mayo de 2020, y auditados al 31 de diciembre de 2019-2018 y 2018-2017.

	Mayo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Liquidez y Solvencia				
Solvencia corriente (veces)	1,7	1,0	1,0	1,8
Solvencia total (veces)	5,7	5,9	3,7	3,6
Eficiencia y Rentabilidad (*)				
Utilidad Neta / Total Activo ROA (%)	-6,0%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
Utilidad Neta / Total Patrimonio ROE (%)	-7,3%	-29,7%	-10,5%	-3,6%
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	0,2	0,2	0,4	0,4
Pasivo Total / Activo total (veces)	0,2	0,2	0,3	0,3
Pasivo Circulante / Pasivo Total (%)	31,5%	41,1%	5,7%	4,1%

(*) Con base en Utilidad Neta anualizada

6. DICTÁMENES DE CALIFICADORAS DE RIESGO

De acuerdo a lo establecido en las «Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores», y la circular de la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020, a continuación se muestran la categorías y subcategorías asignadas a las Emisiones 2020-I y 2020-II recientemente autorizadas de Dayco Telecom, C.A.

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

EMISIÓN DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

Emisor: DAYCO TELECOM, C.A.

Emision: 2020 - I hasta por Bs. 11.000.000.000,00

Emisión 2020 – II hasta por Bs. 11.000.000.000,00

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

Agosto 2020

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

HOJA RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

A. Emisor DAYCO TELECOM, C.A. (EL EMISOR, DAYCO)

B. Descripción de los Títulos:

Emisión 2020 - I de Papeles Comerciales al portador, y Emisión 2020 - II de Papeles Comerciales al portador, cada una de ellas hasta por Once Mil Millones de bolívares (Bs. 11.000.000.000,00), ambas con un vencimiento mínimo de quince (15) días y máximo de trescientos sesenta (360) días, aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de marzo de 2020, y lo acordado por su Junta Directiva en sesión celebrada en fecha 10 de julio de 2020.

C. Uso de los Fondos:

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

D. Calificación otorgada: Categoría A, Subcategoría A2.

E. Información Financiera Analizada:

Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados, de los Ejercicios Fiscales (EF) terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019, más corte interino no auditado al 31/05/2020, en términos nominales, así como ajustados por inflación, y expresados en bolívares constantes del 31/05/2020, preparados de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores. Las empresas filiales son: Centro Tecnológico Dayco Host, C.A., Gerencia Londres, C.A. e Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. Los EEFF son auditados por la firma Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (EY).

F. Sustento de la Calificación:

1 – Dayco Telecom, C.A., RIF N° J305027498, es una empresa venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en Caracas, cuya sede está ubicada en la Calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Estado Miranda, ZP 1060. Teléfono 0212-999.91.00. Su página web es www.daycohost.com. Nace en 1998. El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualquiera operación comercial que consideren beneficiosas a los intereses de la compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional. Para desarrollar la actividad arriba descrita el Emisor cuenta con dos Centros Tecnológicos: (a) **Centro Tecnológico Daycohost Caracas**, Calle Londres entre Caroní y New York. Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas. Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda; (b) **Centro Tecnológico Daycohost Valencia**, Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque, Zona Industrial II, Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo. Este Centro Tecnológico cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información. Dayco posee una reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio aaS (as a Service) desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes (Caracas y Valencia, y presencia en Miami) y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute. A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de Servicios aaS diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica que se indican a continuación, y que operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio. Los servicios disponibles son los siguientes: Conectividad, Colocación, Procesamiento, Almacenamiento, Seguridad, Respaldo, y Complementarios. Ambos Centros Tecnológicos funcionan en edificios diseñados específicamente para ese propósito, están interconectados entre sí, siendo capaz cada uno de ellos de asumir la operación completa del otro en el caso extremo de que una falla lo saque de servicio. Otra característica importante de la oferta de servicios de Dayco, es que es "Neutral", lo que quiere decir que es capaz de trabajar con software y hardware de cualquier procedencia. Es decir, no está "atado" a ningún fabricante de uno u otro. Toda la Plataforma de Servicios está basada en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos, infraestructura totalmente operativa con diseño N+1 y N+2, es decir, cada equipo tiene uno o dos equipos adicionales de respaldo, cada uno de ellos con capacidad de asumir la operación del otro en caso de falla. Finalmente los servicios se prestan sobre una base 24x7x365.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

2 – Ingreso. En el contexto depresivo e hiper inflacionario de la economía nacional, en términos reales, el ingreso creció 188% en el EF 2018, decreció -19% en el EF 2019, y en may2020 (cinco meses del EF 2020), ha decrecido - 53% respecto del Ingreso de todo el EF2018. Sin embargo, dada la relativa uniformidad de los ingresos mensuales de la empresa, puede proyectarse, para todo el EF 2020, un crecimiento de alrededor del 13,7%, respecto del EF 2019. La actividad de Dayco no está sometida a controles de precios.

3 – Cobertura y Márgenes. Antes de analizar la Cobertura de los Gastos Financieros y los Márgenes, es menester constatar cuál ha sido el comportamiento de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación/Amortización, en comparación al Ingreso en el período EF 2016 a act2019. A continuación se comparan la relación Depreciación y Amortización/Ingreso (nominal y API), y la relación Depreciación y Amortización/Costos y Gastos Operativos (nominal y API). La primera relación (Depre y Amortización/Ingreso), nominalmente, disminuye desde 4,19% hasta 0,02% entre dic2017 y may2020, mientras que en su versión API disminuye desde el 72% hasta el 27% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en may2020 pasan de representar el 0,02% del Ingreso en la versión nominal, a representar el 27% del Ingreso en la versión API. La segunda relación (Depre y Amortización/Costos y Gastos Operativos) sigue una pauta de conducta similar: nominalmente, disminuye desde 5,40% en dic2017, hasta 0,03% en may2020, mientras que en su versión API disminuye desde el 50,80% hasta 28%, es decir, la Depreciación y Amortización, en mayo2020, pasan de representar el 0,03% de los Costos y Gastos Operativos en la versión nominal, a representar el 28% de los mismos en la versión API. El comportamiento anteriormente descrito es consecuencia del API en condiciones hiper inflacionarias. Las partidas del ER se ajustan mensualmente considerando la fecha de origen en la que se causaron o devengaron, mientras la Depreciación y Amortización se ajustan considerando la fecha de adquisición de los activos, de allí la exacerbación observada en las magnitudes de las últimas. Sin embargo, en la medida en la cual la hiper inflación ha disminuido su magnitud, esa exacerbación también ha disminuido.

En relación a la evolución del Ingreso y de los Costos y Gastos Operativos mas de la Depreciación y Amortización, se compara la evolución del Ingreso con el de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación y Amortización, en el período comprendido entre los EF 2017 y may2020. El Ingreso creció 11%, mientras los Costos y Gastos Operativos más la D y A, en conjunto, disminuyeron -27%.

El comportamiento del EBITDA sigue el comportamiento del Ingreso. La Cobertura del Gasto Financiero y el Margen EBITDA API son muy estables alrededor de promedios de 2,7x y 32%, respectivamente. El Margen Neto se muestra negativo entre el EF 2017 y may2020, como consecuencia del efecto ya comentado del API sobre la depreciación y amortización en un entorno hiper inflacionario.

4 – Liquidez. El comportamiento del Efectivo y del Capital de Trabajo Neto repiten la pauta de comportamiento del Ingreso. Todos los demás Indicadores de Liquidez muestran una mejoría generalizada, y son muy estables. La consecuencia-resumen es que el Ciclo Operativo que disminuye desde 13 a 9 días, y el Ciclo del Efectivo disminuye desde -50 días hasta -62 días, ambos entre el EF 2017 y may2020.

5 – Endeudamiento. Los Indicadores de Endeudamiento revelan que, en el lapso reseñado, la deuda financiera a CP representó el 75% de la deuda financiera total. De hecho, sólo en el EF 2017 la empresa registró deuda financiera a LP. La deuda financiera neta disminuye desde Bs. 191.611.160 (000) en el EF 2017, hasta Bs. 666.800 (000) en may2020. La relación Pasivo Total/Patrimonio disminuye desde 0,39x, y 0,37x en los EF 2017 y 2018, hasta 0,20x y 0,21x en el EF 2019 y may2020. Por su parte, la relación Deuda Financiera/Patrimonio se eleva desde 0,03x y 0,01x en los EF 2017 y 2018, hasta 0,06x y 0,04x en el EF 2019 y may2020, respectivamente. De lo anterior se desprende que, en la serie temporal reseñada, las relaciones Patrimonio/Activo Fijo y Patrimonio/Activo Total mejoran desde 0,74x hasta 0,91x la primera, y desde 0,72x hasta 0,82x la segunda. Es decir, aumenta la participación de la deuda financiera en el Pasivo Total, en un proceso de desapalancamiento de la empresa. Finalmente, en promedio en el período, el ISLR Diferido ha significado el 74% del Pasivo Total.

6 – Eficiencia. Ambas Rotaciones (del Activo Fijo y del Activo Total), muestran niveles precarios (promedios de 0,16x y 0,15 respectivamente), indicando una muy baja utilización de los activos.

7 – Rentabilidad. El ROA y el ROE están afectados por las magnitudes de la Depreciación y Amortización del período: ambos son negativos, determinados por el Valor API de la Depreciación y Amortización.

8 – Riesgo Macro. En el transcurso del pasado y presente años, el Departamento de Estado y el Tesoro de USA han impuesto diversas sanciones económicas, financieras y operativas a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), incluida CITGO, filial de PDVSA, así como a otros organismos pertenecientes a la Nación Venezolana (BCV, por ejemplo), y a importantes personeros del gobierno. La duración de esas sanciones y, por consiguiente, la magnitud del impacto negativo para el sector privado venezolano no es predecible. Por otra parte, la totalidad de los efectos de la pandemia causada por el COVID – 19, sobre la economía y el sector privado venezolano, tampoco son predecibles.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

G. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora: 04 de agosto de 2020.

H. Revisión de la calificación otorgada:

La calificación otorgada será revisada a los ciento ochenta (180) días de emitida la primera serie, o antes de que se cumpla ese plazo, a solicitud de la Superintendencia Nacional de Valores, del propio Emisor, o a juicio del calificador si este considera que existen hechos que lo justifiquen.

Por **A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.:**



Rafael Mac-Quhae



Sylvia E. Marquez T.



Lilian Rosales

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

A. FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

A.1. Fuentes de la Información.

Para la calificación de la Emisión 2020 - I, y de la Emisión 2020 – II, ambas de papeles comerciales al portador, de **DAYCO TELECOM, C.A. (DAYCO, el Emisor) y Filiales**, se dispuso de la siguiente información:

- Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados, de los Ejercicios Fiscales (EF) terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019, más corte interino no auditado al 31/05/2020, en términos nominales, así como ajustados por inflación, y expresados en bolívares constantes del 31/05/2020, preparados de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores. Las empresas filiales son: Centro Tecnológico Dayco Host, C.A., Gerencia Londres, C.A. e Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. Los EEFF son auditados por la firma Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (EY).

- Se utilizó información proporcionada por el Emisor, por el BCV-INE, por el FMI, por Asdrúbal Baptista (Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, Artesanogroup Editores, 2011, Caracas), por Ecoanalítica, por Pindyck and Rubinfeld (Microeconomics, Fifth Edition, 2001, Prentice Hall, USA), y por Snowden and Vane (Modern Macroeconomics, 2006, Edward Elgar Publishing Limited, UK).

A.2. Procesamiento de la Información.

Los auditores externos, en su dictamen de fecha 12 de marzo de 2020, emiten su opinión sobre los EEFF consolidados del Emisor y expresan que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Dayco Telecom, C.A. y filiales, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

B.1. Identificación de la Empresa.

Dayco Telecom, C.A. (DAYCO), es una compañía venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en la ciudad de Caracas, con presencia nacional e internacional, tiene una duración de cincuenta años según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y está inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nro. 78, Tomo 184-A-Qto, estando su última modificación estatutaria inscrita en el mencionado Registro Mercantil, la cual quedó inscrita bajo el Nro. 28, Tomo 108-A, expediente Nro. 457382, RIF J-30502749-8. Está domiciliada en la calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes. Caracas, Estado Miranda, Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas: (0212) 999.91.00 / (0212) 999.91.33 / (0212) 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / (0241) 774.78.00. www.daycohost.com

B.2. Objeto Social.

El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualesquiera operaciones comerciales que consideren beneficiosas a los intereses de la compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional.

B.3. Evolución Histórica. Actividad de Dayco.

El Grupo Daycohost ha desarrollado una trayectoria de más de 20 años, ofreciendo la posibilidad de habilitar ambientes de tecnología y telecomunicaciones para diferentes tipos de empresas, bajo Modelo de Servicios.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Las ventajas fundamentales del uso de tecnología bajo Modelo de Servicio, radican en:

- Plataforma tecnológica soportada por una infraestructura de Data Center Geo-Distribuida e interconectada a alta velocidad tanto a redes nacionales como internacionales, para soportar aplicaciones y/o servicios altamente transaccionales y/o de misión crítica
- Garantía de uso de ambientes altamente redundantes y de alta disponibilidad
- Flexibilidad para incorporar nuevas capacidades y/o servicios.
- Disponibilidad de recursos humanos altamente capacitados para complementar requerimientos en la administración y/o gestión de los servicios
- Eliminación de riesgos de obsolescencia tecnológica

A lo largo de esta experiencia el Grupo Dayco ha estado enfocado en ofrecer una amplia gama de servicios que responda a los requerimientos de diferentes tipos de empresas y/o instituciones, públicas y privadas, entendiendo siempre que el gran valor que esperan los usuarios del Data Center, es la Calidad de Atención en la prestación de los servicios, así como su gestión proactiva. Desde esta perspectiva, el cliente establece un Modelo de Servicios y Atención para gestionar su plataforma tecnológica totalmente adaptado a los requerimientos específicos de su negocio.

Tras dos décadas de operación ininterrumpida, Dayco se ha convertido en el principal Habilitador Tecnológico para apoyar la Transformación Digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio, así como el principal proveedor de Cloud Computing, bajo la premisa de un nuevo mercado y sobre todo un consumidor ávido de experimentar nuevas experiencias como usuario de servicios soportados en tecnología.

Dayco una compañía venezolana, con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio aaS desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes, Caracas y Valencia, y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute.

Desde esta infraestructura física, gestionada bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización, Dayco continúa diseñando soluciones para responder a las diversas necesidades y demandas de clientes que requieren acceso al recurso tecnológico en forma oportuna, costo-eficiente y sobre todo, garantizar la continuidad asus operaciones de misión crítica, para afrontar con éxito los desafíos de la economía digital.

Actualmente, gracias al banco de conocimiento y experticia acumulada, e interpretando las demandas locales y el acelerado ritmo de las tendencias globales, Dayco se ha abocado a adecuar su oferta para responder a los retos de Continuidad, Optimización, Agilidad e Innovación que hoy tienen las empresas frente a un entorno cada vez más dinámico y exigente, para lo cual hemos desarrollado la Suite de Servicios para la Transformación Digital, bajo la misma premisa de diseñar «soluciones a la medida», flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones es la respuesta que hoy le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto y están rediseñando y reinventando sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado, 24x7 que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que permite a Dayco ampliar el horizonte de opciones es estar soportados en lo que ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas del Data Center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que entregamos en cada una de nuestras soluciones.

B.4. Principales Servicios

A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de



Fuente: Dayco

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Servicios aaS (as a service) diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica. Dentro de cada uno de los estadios señalados en el gráfico, se despliegan una serie de servicios tipo que se indican a continuación, y que operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio. Los servicios disponibles son los siguientes, ordenados por su contribución promedio al Ingreso en el lapso temporal reseñado: Procesamiento (30,13%), Conectividad (29,76%), Soluciones (21,12%), Colocación (12,26%), Almacenamiento (2,01%), Seguridad (0,56%), Complementarios (3,44%) y Respaldo (0,73%).

B.4.1. Centros de Tecnológicos.

Dayco tiene operaciones basadas en Venezuela, con Centros Tecnológicos en Caracas y Valencia para una cobertura de servicios tanto a nivel nacional como internacional (y punto de presencia y operación en Miami, USA). La ubicación de los Centros es la siguiente:

Centro Tecnológico Daycohost Caracas

Calle Londres entre Caroní y New York. Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas. Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda.

Centro Tecnológico Daycohost Valencia

Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque (Zona Industrial II), Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo. Este Centro Tecnológico cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información. Ambos Centros Tecnológicos funcionan en edificios diseñados específicamente para ese propósito, están interconectados entre sí, siendo capaz cada uno de ellos de asumir la operación completa del otro en el caso extremo de que una falla lo saque de servicio. Otra característica importante de la oferta de servicios de Dayco, es que es "Neutral", lo que quiere decir que es capaz de trabajar con software y hardware de cualquier procedencia. Es decir, no está "atado" a ningún fabricante de uno u otro. Toda la Plataforma de Servicios está basada en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos, infraestructura totalmente operativa con diseño N+1 y N+2, es decir, cada equipo tiene uno o dos equipos adicionales de respaldo, cada uno de ellos con capacidad de asumir la operación del otro en caso de falla. Finalmente, los servicios se prestan sobre una base 24x7x365.

B.4.1.2. Capacidad Instalada y Disponible.

El cuadro a continuación muestra la capacidad instalada y disponible conjunta de los dos Centros Tecnológicos mencionados:

Servicio	Detalle	Capacidades disponibles	Capacidad Instalada	Mis observaciones
Colocación (metros)	Infraestructura de Data Center	37%	1386 Metros	Actualmente se disponen de 4 salas de datos, equivalentes 1386 metros. Adicionalmente, se cuenta con la posibilidad de expandir dos módulos para un total de 4 salas de datos adicionales, equivalentes a la incorporación de 1.200 metros
Procesamiento (Core / Memoria)	Plataforma de TI	37%	3.000 Vcore / 6.800 Gb	La plataforma de TI está conformada por (4) sistemas CORE, que conforman la NUBE de Servicios de Daycohost: Procesamiento, Almacenamiento, Seguridad y Redes. Estos sistemas están diseñados para crecer de manera flexible, de acuerdo a la demanda de capacidades por parte de los potenciales clientes. Aparte de las capacidades de la Nube Daycohost, existen en las premisas de los DCs, colocaciones de servicios de clientes que operan como Centros Alternos de Procesamiento para esos clientes. En lo que respecta a la red, esta capacidad representa las conexiones a Internet para tráfico de conexión a Internet y/o Internacional, a través de los diferentes carriers de servicio de acceso que operan en Venezuela. Aparte de estas conexiones, existen alrededor de (100) enlaces punto a punto, entre sedes de los clientes y los DCs para manejo de aplicaciones privadas de misión crítica
Almacenamiento (GB)		21%	300.000 Gb	
Respaldo (GB)		53%	600.000 Gb	
Seguridad (Vdoms)		16%	50 Vdoms	
Conectividad		39%	1300 Mbps	

Fuente: Dayco

B.4.2. Proveedores de Servicios.

El siguiente cuadro muestra los principales proveedores de servicios.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Nombre del Proveedor	Origen	Tiempo de relación comercial	Producto / Servicio	Condiciones de comercialización	Comportamiento de precios
Gold Data, C.A.	Nacional	9 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Ajustes cada dos años
Corporación Conex Telecom, C.A	Nacional	6 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Tarifa en dólares revisadas cada dos años
EDC Network Comunicaciones, S.C.S	Nacional	14 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a la Tasa de referencia BCV.	Tarifa en dólares sin variación
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)	Nacional	15 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívares, ajustados por inflación con recurrencia aproximadamente bimestral.	Ajuste bimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel).
Corporación Digitel, C.A.	Nacional	13 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívares, ajustados por inflación con recurrencia aproximadamente bimestral.	Ajuste bimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel).
Telefónica Venezolana, C.A.	Nacional	12 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívares, ajustados por inflación con recurrencia aproximadamente bimestral.	Ajuste bimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel).
Itela Consultores, C.A.	Nacional	8 años	Mantenimiento y Soporte plataforma de seguridad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del pago.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Data Power Servicio, C.A.	Nacional	12 años	Mantenimiento y Soporte UPS	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Corporación Power Safe, C.A.	Nacional	15 años	Mantenimiento equipos de generación de energía.	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Uniclíma Proyectos C.A.	Nacional	1 año	Mantenimiento equipos de	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Distribuidora Nacional de Motores DINAMO, C.A.	Nacional	3 años	Mantenimiento equipos de generación de energía.	Servicios contratados pagado mensualmente en Bolívares y su ajuste mensual es promedio de los índices inflacionarios reportados.	Ajuste mensual por inflación
Corporación Solsica, C.A.	Nacional	13 años	Mantenimiento equipos aire acondicionado de precisión	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Openlink Sistemas de Redes de Datos, C.A	Nacional	1 años	Soporte y mantenimiento de licencias Cisco.	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívares de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Tarifa en dólares revisadas anualmente
Critical Power Solutions Group Inc.	Internacional	6 años	Mantenimiento y Soporte UPS	Servicios contratados y pagados en dólares	Tarifa en dólares revisadas anualmente

Fuente: Dayco

B.4.3. Clientes.

Actualmente, la empresa atiende desde su infraestructura de Data Center Multisite, GeoDistribuido, más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo, y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting. La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo (ver cuadro anexo), es equilibrada entre los segmentos de finanzas (en gran medida relacionada con la regulación bancaria), servicios, manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo + servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet + gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y Atención adaptado a sus propios requerimientos. Ningún cliente representa más del 7,2% del Ingreso recurrente mensual de Dayco.

Desarrollo de cartera de clientes de Daycohost



Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

B.4.4. Políticas Sindicales y Personal Empleado.

En Dayco no habitan sindicatos. Actualmente la empresa cuenta con 27 empleados base, y 140 empleados de nivel profesional para la prestación de servicios de misión crítica a clientes corporativos que soportan su continuidad operativa con sus plataformas y/o servicios de Data Center.

C. ENTORNO MACROECONOMICO Y SECTORIAL.

C.1. Entorno Macroeconómico.

C.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

En fecha reciente el BCV dio a conocer el comportamiento de variables macroeconómicas que no publicaba desde el último trimestre del año 2015. En el siguiente cuadro, que muestra la evolución de ciertas variables macroeconómicas entre los años 2013 y 2018, pueden observarse los siguientes comportamientos. En primer lugar, existe una alta correlación positiva entre las variaciones del precio de la cesta petrolera venezolana y las variaciones del PIB, de la DAI y del Consumo Privado y Público. Igualmente, existe alta correlación positiva entre la Liquidez Monetaria y el Índice Inflacionario. En segundo lugar, las variaciones en las tasas de interés, activa y pasiva, no guardan relación con ninguna de las variables anteriores (precio petrolero, PIB, Demanda Agregada, Consumo y Liquidez Monetaria), ya que son fijadas de manera discrecional por las autoridades monetarias. Tercero, el comportamiento de las Reservas Internacionales (agotamiento sostenido) y del Tipo de Cambio Promedio (apreciación sostenida), es consecuencia de las políticas, monetaria (expansiva), y fiscal (deficitaria).

Indicadores Macroeconómicos de Venezuela	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Cesta Venezolana (USD/b)	43,5	61,41	46,7	35,1	44,6	88,4
PIB (Var. %)	-35,5*	-19,9	-15,7	-17,0	-6,2	-3,9
PIB Petrolero (Var. %)	nd	-24,1	-15,3	-9,9	-0,9	-4,2
PIB No Petrolero (Var. %)	nd	-18,9	-15,2	-16,9	-6,2	-3,1
Reservas (MM US \$)	6.633	8.840	9.665	10.995	16.370	22.080
Liquidez (M2) (MM)	40.614.469	804.950.051	1.270.493	104.072	4.015.681	2.001.240
Inflación (Var %)	9.585,5	130.060,2	963	374	180,9	68,5
Tasa Activa (%)	27,12	22,11	21,5	21,8	20,9	17,38
Tasa Pasiva (%)	20,93	12,52	14,7	14,7	16,4	13,93
Tipo Cambio (Bs/ \$)	55.000	nd	nd	nd	n.d.	24,10
Consumo Gobierno (Var %)	nd	-9,2	-7,2	-14,7	-3,2	0,6
Consumo Privado (Var %)	nd	-20,1	-16,2	-19,4	-8,9	-3,4
DAI (Var %)	nd	-18,2	-21,1	-26,3	-11,2	-8,8

Fuente: BCV *Estimación Datanálisis

C.1.2. Perspectivas Económicas para Venezuela para el 2020.

Datanálisis proyecta para el año 2020 una caída de -15,0% del PIB, y un INPC del 3.739%.

C.1.2.1. La Riesgo Macro.

En el transcurso del pasado y presente años, el Departamento de Estado y el Tesoro de USA han impuesto diversas sanciones económicas, financieras y operativas a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), incluida CITGO, filial de PDVSA, así como a otros organismos pertenecientes a la Nación Venezolana (BCV, por ejemplo), y a importantes personeros del gobierno. La duración de esas sanciones y, por consiguiente, la magnitud del impacto negativo para el sector privado venezolano no es predecible. Por otra parte, la totalidad de los efectos de la pandemia causada por el COVID – 19, sobre la economía y el sector privado venezolano, tampoco son predecibles.

C.2. Entorno Sectorial.

C.2.1. Mercados. En el "Acápito B.4. Líneas de Negocio", se describieron los servicios que ofrece Dayco. Ahora bien, esos servicios pueden ser prestados a empresas cuya actividad se desarrolle en cualquier sector de la economía.

C.2.2. Competencia. Dado su modelo de negocios, Dayco no tiene competencia en Venezuela, es prácticamente monopolístico. Hay algunas otras empresas que prestan servicio de Data Center, como por ejemplo IBM, pero sólo a sus clientes que usen hardware y software IBM.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

D. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

D.1. Indicadores del Estado de Resultados.

D.1.1. Comportamiento del Ingreso.

En el acápite C de este Dictamen se describió el entorno macroeconómico y sectorial en el que se ha desarrollado DAYCO en los últimos años. En ese contexto depresivo e hiper inflacionario, el ingreso creció 188% en el EF 2018, decreció -19% en el EF 2019, y en may2020 (cinco meses del EF 2020), ha decrecido - 53% respecto del Ingreso de todo el EF2019. Sin embargo, dada la relativa uniformidad de los ingresos mensuales de la empresa, puede proyectarse, para todo el EF 2020, un crecimiento del 13,7%, respecto del EF 2019. La actividad de Dayco no está sometida a controles de precios.

Dayco Ingresos (Bs 000)	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
Ingreso por ventas	440.698.757	930.319.199	1.146.725.517	398.748.299
Variación (%)	-53%	-19%	188%	na

Fuente: Dayco

D.1.2. Cobertura de Intereses y Márgenes.

Antes de analizar la Cobertura de los Gastos Financieros y los Márgenes, es menester constatar cuál ha sido el comportamiento de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación/Amortización, en comparación al Ingreso en el período EF 2017 a act2020. En el siguiente cuadro se comparan la relación Depreciación y Amortización/Ingreso (nominal y API), y la relación Depreciación y Amortización/Costos y Gastos Operativos (nominal y API). La primera relación (Depre y Amortización/Ingreso), nominalmente, disminuye desde 4,19% hasta 0,02% entre dic2017 y may2020, mientras que en su versión API disminuye desde el 72% hasta el 27% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en may2020 pasan de representar el 0,02% del Ingreso en la versión nominal, a representar el 27% del Ingreso en la versión API. La segunda relación (Depre y Amortización/Costos y Gastos Operativos) sigue una pauta de conducta similar: nominalmente, disminuye desde 5,40% en dic2017, hasta 0,03% en may2020, mientras que en su versión API disminuye desde el 50,80% hasta 28%, es decir, la Depreciación y Amortización, en mayo2020, pasan de representar el 0,03% de los Costos y Gastos Operativos en la versión nominal, a representar el 28% de los mismos en la versión API. El comportamiento anteriormente descrito es consecuencia del API en condiciones hiper inflacionarias. Las partidas del ER se ajustan mensualmente considerando la fecha de origen en la que se causaron o devengaron, mientras la Depreciación y Amortización se ajustan considerando la fecha de adquisición de los activos, de allí la exacerbación observada en las magnitudes de las últimas. Sin embargo, en la medida en la cual la hiper inflación ha disminuido su magnitud, esa exacerbación también ha disminuido.

Depreciación e Ingreso Nominal y API - EF 2017 a may2020				
	may-20	dic-19	dic-18	dic-17
D y A/Ingreso Nominal	0,02%	0,04%	0,02%	4,19%
D y A/Ingreso API	27%	66%	79%	72%
D y A/C y G Operativos Nominal	0,03%	0,04%	0,04%	5,40%
D y A/C y G Operativos API	28,00%	53,48%	53,07%	50,80%

Fuente: Dayco

En el cuadro abajo se compara la evolución del Ingreso con el de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación y Amortización, en el período comprendido entre los EF 2017 y may2020. El Ingreso creció 11%, mientras los Costos y Gastos Operativos más la D y A, en conjunto, disminuyeron -27%.

Evolución del Ingreso Costos y Gastos	
Ingresos	11%
Costos y Gastos Operativos sin D/A	7%
Depreciación y Amortización	-60%
Costos y Gastos Operativos más D/A	-27%

Fuente: Dayco

En el siguiente cuadro se observa que el comportamiento del EBITDA sigue el del Ingreso. La Cobertura del Gasto Financiero y el Margen EBITDA API, son muy estables alrededor de promedios de 2,7x y 32%, respectivamente. El Margen Neto se muestra negativo entre el EF 2017 y may2020, como consecuencia del efecto ya comentado del API sobre la depreciación y amortización en un entorno hiper inflacionario.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Dayco	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
Cobertura de Intereses y Márgenes				
EBITDA API (000)	140.394.371	234.570.300	453.749.787	118.828.054
EBITDA/Gasto Financiero Neto API	2,4x	2,6x	3,4x	2,4x
Margen EBITDA API	32%	25%	40%	30%
Margen Neto API	-17%	-82%	-62%	-66%

Fuente: Dayco

D.2. Indicadores del Estado de Situación Financiera.

D.2.1. Liquidez.

El comportamiento del Efectivo y del Capital de Trabajo Neto repiten la pauta del comportamiento del Ingreso. Todos los demás Indicadores de Liquidez muestran una mejoría generalizada, y son muy estables. La consecuencia-resumen es que el Ciclo Operativo que disminuye desde 13 a 9 días, y el Ciclo del Efectivo disminuye desde -50 días hasta -62 días, ambos entre el EF 2017 y may2020.

Dayco	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
Liquidez				
Efectivo y equivalentes (Bs. 000)	87.262.429	121.147.969	14.631.279	71.456.628
Capital de Trabajo (Bs. 000)	116.012.571	8.666.610	-1.996.835	91.738.578
Razón Corriente (veces)	1,7x	1,0x	1,0x	1,8x
Solvencia Total (veces)	5,7x	5,9x	3,7x	3,6x
Días de Cuentas por Cobrar	9	9	13	33
Días de Cuentas por Pagar (días)	71	73	63	83
Ciclo Operativo (días)	9	9	13	33
Ciclo del efectivo (días)	-62	-64	-50	-50

Fuente: Dayco

D.2.2. Endeudamiento.

Los Indicadores de Endeudamiento revelan que, en el lapso reseñado, la deuda financiera a CP representó el 75% de la deuda financiera total. De hecho, sólo en el EF 2017 la empresa registró deuda financiera a LP. La deuda financiera neta disminuye desde Bs. 191.611.160 (000) en el EF 2017, hasta Bs. 666.800 (000) en may2020. La relación Pasivo Total/Patrimonio disminuye desde 0,39x, y 0,37x en los EF 2017 y 2018, hasta 0,20x y 0,21x en el EF 2019 y may2020. Por su parte, la relación Deuda Financiera/Patrimonio se eleva desde 0,03x y 0,01x en los EF 2017 y 2018, hasta 0,06x y 0,04x en el EF 2019 y may2020, respectivamente. De lo anterior se desprende que, en la serie temporal reseñada, las relaciones Patrimonio/Activo Fijo y Patrimonio/Activo Total mejoren desde 0,74x hasta 0,91x la primera, y desde 0,72x hasta 0,82x la segunda. Es decir, aumenta la participación de la deuda financiera en el Pasivo Total, en un proceso de desapalancamiento de la empresa. Finalmente, en promedio en el período, el ISLR Diferido ha significado el 74% del Pasivo Total.

Dayco	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
Endeudamiento				
Deuda Financiera a CP (Bs. 000)	87.929.230	148.519.407	57.815.703	72.568.015
Deuda Financiera a LP (Bs. 000)	0	0	0	119.043.145
Total Deuda Financiera (Bs. 000)	87.929.230	148.519.407	57.815.703	191.611.160
Deuda Financiera Neta (Bs. 000)	666.800	27.371.437	43.184.424	120.155.031
Pasivo LP/Pasivo Total (veces)	0,69x	0,59x	0,94x	0,96x
Pasivo Total/Patrimonio (veces)	0,21x	0,20x	0,37x	0,39x
Deuda Financiera/Total Pasivo (veces)	0,16x	0,28x	0,02x	0,07x
Deuda Financiera/Patrimonio (veces)	0,04x	0,06x	0,01x	0,03x
Patrimonio/Activo Fijo (veces)	0,91x	0,90x	0,74x	0,74x
Patrimonio/Total Activo (veces)	0,82x	0,83x	0,73x	0,72x
ISLR Diferido/Total Pasivos	0,54x	0,57x	0,94x	0,91x

Fuente: Dayco

D.2.3. Eficiencia.

Ambas Rotaciones (del Activo Fijo y del Activo Total), muestran niveles precarios (promedios de 0,16x y 0,15 respectivamente), indicando una muy baja utilización de los activos.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Dayco Eficiencia	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
Rotación Activo Fijo	0,16x	0,32x	0,13x	0,04x
Rotación Activo Total	0,14x	0,30x	0,12x	0,04x

Fuente: Dayco

D.3. Indicadores Conjuntos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

D.3.1. Rentabilidad

El ROA y el ROE están afectados por las magnitudes de la Depreciación y Amortización del período: ambos son negativos, determinados por el Valor API de la Depreciación y Amortización.

Dayco Rentabilidad	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
ROA API	-2,5%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
ROE API	-3,0%	-29,7%	-10,5%	-3,6%

Fuente: Dayco

E. SENSIBILIDAD ANTE CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA.

A continuación, se analiza la incidencia de variables del entorno sobre la capacidad de pago del Emisor.

E.1. Riesgo Cambiario (Posición en Moneda Extranjera).

Al 31/05/2020 Dayco mantiene una posición activa neta en moneda extranjera por USD 173.655, consecuencia de activos líquidos por USD 431.213, y pasivos con Proveedores (USD -480), Gastos Acumulados (USD -36.253), y Obligaciones Bancarias (USD -220.825), para un total de USD -257.558. No hay riesgo por este concepto.

DAYCO TELECOM, C.A. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA		AL 31/05/2020	
		TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA	TOTAL
		EN US\$	
Activos:			
Efectivo en caja y bancos		357.613	357.613
Cuentas por cobrar comerciales		73.600	73.600
Acciones y compañías relacionadas		-	-
Total Activo		431.213	431.213
Pasivos:			
Cuentas por pagar a proveedores		-480	-480
Acciones y compañías relacionadas		-	-
Gastos diferidos		-	-
Gastos acumulados		-36.253	-36.253
Obligaciones bancarias		-220.825	-220.825
Total Pasivo		-257.558	-257.558
Posición monetaria neta (pasiva)		-	173.655

Fuente: Dayco

E.2. Riesgo por Incrementos Arancelarios.

Actualmente, la contratación de servicios y la adquisición de bienes se ejecuta con proveedores nacionales, tal y como se muestra en B.4.2. Por otro lado, a la fecha Dayco dispone de capacidades para poder ejecutar nuevas instalaciones de servicios a clientes y ha ejecutado alianzas con proveedores locales que le permiten asegurar el suministro de cualquier capacidad requerida para la habilitación de soluciones especializadas. No hay riesgo por este concepto.

E.3. Representatividad del Gasto Financiero.

Dayco contrata préstamos a tasas de interés activas representativas del mercado, y de conformidad con los controles y regulaciones vigentes. No hay riesgo por este concepto.

E.4. Riesgo por Variaciones en las Tasas de Interés.

El Emisor elaboró y presentó un Flujo de Caja Proyectado para el período probable de vigencia de la Emisión de PC. En opinión del calificador, las premisas son aceptables, y producen estimados de Cobertura Proyectada dentro del rango histórico reciente.

E.5. Riesgo Operacional.

Los costos y gastos fijos de la empresa representan aproximadamente el 54% del total. El riesgo es bajo por este concepto.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

E.6. Riesgo por Exposición a la Inflación.

El incremento en el valor de las partidas monetarias en los EEEF de Dayco, ha conducido a que el REME se hiciera negativo a partir del cierre del EF 2019, y se mantuviera casi sin variación en may2020. Es un riesgo a vigilar por el posible impacto negativo sobre la Utilidad Neta y el Patrimonio.

Dayco Riesgo por Exposición a la Inflación	may2020	EF2019	EF2018	EF2017
REME (Bs. 000)	-96.020.838	-100.299.239	60.900.482	202.455.041

Fuente: Dayco

E.7. Factores del Entorno. Como posibles factores adversos del entorno se consideraron:

Contexto Macroeconómico. La depresión, la hiperinflación y las políticas económicas y la ideología que las sustentan constituyen una amenaza para la rentabilidad del Emisor.

Entrada de nuevos competidores al mercado. Debido a la circunstancia país, y los montos de la inversión es muy poco probable que en el corto plazo aparezcan competidores.

Rivalidad entre competidores. En el acápite C.2.2. quedó establecido que dado su modelo de negocios Dayco no tiene competencia directa en Venezuela.

Poder de negociación con proveedores. Dayco establece alianzas con los principales proveedores de la industria de TI y Telecom para el suministro, administración y soporte de sus plataformas de servicios especializadas.

Poder de negociación con clientes. De nuevo, dado su modelo de negocios y su posición prácticamente monopólica, Dayco está en capacidad de negociar ventajosamente con sus clientes.

E.8. Análisis FODA. A continuación, el análisis que realiza el Emisor de sus fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas.

DAYCO TELECOM, C.A. MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
Empresa que genera flujo de caja <u>recurrente</u> por la prestación de servicios de misión crítica a clientes del sector corporativo	Capacidad instalada disponible para continuar ampliando la base instalada de servicios y clientes
Experiencia en soluciones de tecnología de información y de telecomunicaciones, a partir de la infraestructura de data center, instalada y en operación	Carencia de competencia directa en el mercado nacional
Diversificación de los segmentos de negocio correspondiente a los clientes corporativos que forman parte de la base instalada	Ventas de servicios en el exterior, desde nuestra infraestructura de Data Center geodistribuida
Infraestructura flexible que permite expansión de capacidades modular a corto plazo	
Debilidades	Amenazas
Se requiere constante actualización de las plataformas tecnológicas por obsolescencia	Intensificación de medidas económicas y/o regulaciones
	Pérdida de poder adquisitivo de los consumidores
	Impacto en el entorno económico mundial, generado por la crisis pandémica actual, lo cual incide en la productividad y planes de nuestros clientes y/o prospectos

Fuente: Dayco

F. ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD.

F.1. Propiedad.

Al 31/12/2019 el Capital Social nominal suscrito y pagado de Dayco Telecom, C.A. es la cantidad de Bs. 5.000,00 representado en 500.000.000 de acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una. La distribución accionaria se muestra en el cuadro a continuación:

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Grupo Dayco, C.A.	153.879.543	30,78%
Ziegerta 2, LLC.	102.300.000	20,46%
D&C Telecom, Ltd.	78.551.490	15,71%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
Grand Maind Ltd.	40.000.000	8,00%
Carlos Otaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora D'Agostino de Lárez	25.319.410	5,06%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Transban Investment Corp.	7.906.000	1,58%
TOTALES	500.000.000	100,00%

Fuente: Dayco

F.2. Gobierno Corporativo.

Los Estatutos Sociales de Dayco Telecom, C.A. establecen que la suprema dirección de la compañía corresponde a la Asamblea de Accionistas, y sus acuerdos y decisiones, dentro de los límites de sus facultades de la ley, son obligatorias y vinculantes para todos los accionistas, incluso para aquellos que no hayan concurrido a las reuniones. La administración, disposición y dirección general de la compañía estará a cargo de una Junta Directiva designada por la Asamblea de Accionistas, la cual está integrada por cinco miembros, quedarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos, y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean efectivamente sustituidos por los designados a tales efectos, teniendo plena vigencia y validez sus actuaciones durante dicho período. Dos de los miembros de la Junta Directiva serán designados como Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía, los otros miembros serán denominados Directores. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser o no accionistas de la compañía, salvo para el caso de aquellos que ocupen los cargos de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo, que no podrán ser accionistas de la compañía, con la sola excepción que dicha designación recaiga sobre el ciudadano Franco D'Agostino, Fundador de la compañía. El cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía será ejercido por profesionales de reconocida competencia y experiencia, y que hayan ocupado cargos gerenciales o de responsabilidad en el sector de negocios a los que se dedica la compañía. Para la designación del Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía es necesaria la aprobación de la totalidad de los asistentes a la Asamblea de Accionistas en que se trate dicho punto. En caso de no producirse acuerdo en los términos mencionados, deberá convocarse otra Asamblea de Accionistas para tratar el asunto, en cuyo caso, la designación se efectuará con el voto de los que representen las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea. La Junta Directiva se considera válidamente constituida con la presencia de cuatro de sus miembros, y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En aquellos casos en que se produzca un empate en la toma de decisiones, el Presidente de la Junta Directiva tiene un voto adicional para decidir.

La **Junta Directiva** actual de Dayco Telecom, C.A. fue designada para el período Estatutaria de dos años (2020-2022) por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en fecha 31 de marzo de 2020, quedando conformada por los siguientes miembros: Presidente Junta Directiva: Franco D'Agostino Mancinelli, Presidente Ejecutivo: Mariadela Larrazábal Gómez, Directores: Asdrúbal Rafael Oliveros Porras, Rubén Darío Díaz Vásquez, Luis Manuel Abarca Rodríguez, José María de Viana del Barrio, Carlos Alberto Fernández Gallardo y Gastón Heraclio Larrazábal Gómez.

El **Equipo Gerencial** está integrado por las siguientes personas: **Teresa Nathalie Rodríguez**, Vicepresidente de Finanzas; **Francisco José Tamayo Arocha**, Vicepresidente de Ventas; **Pavel Gonzalo Silva Faundez**, Vicepresidente de Operaciones; **Raúl Ledo Hernández**, Vicepresidente de Infraestructura; **Rolando Noda**, Vicepresidente de Servicios al Cliente Daycohost; **Elsa Baralt**, Vicepresidente de Desarrollo de Negocios.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

F.3. Política de Financiamiento.

Dayco ha fondeado sus actividades a través del aporte de capital propio, utilidades retenidas, y préstamos bancarios a corto y mediano plazo otorgados por instituciones financieras domiciliadas en Venezuela, así como mediante la emisión de títulos valores en el Mercado de Valores Venezolano.

F.4. Política de Dividendos.

Desde la constitución de la empresa hasta mayo 2020, Dayco no ha repartido dividendos.

G. EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO

En el Plan Estratégico para el periodo 2018-2023, la empresa se plantea convertirse en una plataforma de recursos de Infraestructura y Servicios, basada en modelos de consumo flexible (“as a service”) para impulsar la transformación digital de los negocios desde Venezuela, es decir, convertirse en un Habilitador Tecnológico para prestar servicios bajo modelos de Nube a empresas y negocios en Venezuela y Latinoamérica.

H. GARANTÍAS Y RESGUARDOS

Por ser papeles comerciales, la emisión está garantizada con todos y cada uno de los activos del emisor. Más allá de lo anterior y de su solvencia, la empresa no ofrece a los inversionistas ningún tipo de garantía o resguardo adicional.

I. LIQUIDEZ DEL MERCADO SECUNDARIO.

El Emisor podrá inscribir cualquiera de las series que integran las Emisiones en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, o en la Bolsa de Valores de Caracas, para su negociación en el mercado secundario.

J. IMPACTO DE LA EMISIÓN.

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

EMISOR:	DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
DESCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS:	Papeles Comerciales al portador hasta por la cantidad de ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00), emisión 2020-I aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2020, y acordado en sesión de Junta Directiva celebrada el 10 de julio de 2020.
PLAZO DE LOS TÍTULOS:	Hasta trescientos sesenta (360) días.
USO DE LOS FONDOS:	100% para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.
INFORMACIÓN ANALIZADA:	a) Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de mayo de 2020. b) Entrevistas con ejecutivos de la empresa c) Información sectorial
RIESGO:	A3 Categoría: "A" Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que este pertenece, o en la economía, solo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado. Subcategoría: "A3" : Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, solo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración.
PERIODICIDAD DE LA REVISIÓN:	Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o cuando GLOBAL RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A. tenga conocimiento de hechos que puedan alterar substancialmente el nivel de riesgo de los títulos valores emitidos.



EDUARDO GRASSO V.



BEATRIZ FERNÁNDEZ R.



JUÁN RODRÍGUEZ B.

Caracas, 03 de agosto de 2020

N° DIC-GR-GB/2020

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

1

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

DAYCO TELECOM, C.A. (DAYCO) es una compañía venezolana con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio (Software-as-a-Service), desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuido de Venezuela, con sedes, Caracas y Valencia, con certificación TIER III otorgada por el Uptime Institute. Cuenta con un amplio portafolio, que se agrupa en las cuatro gamas: Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones. A partir del análisis formulado se evidenció una cobertura del EBITDA de hasta 2,45 veces el gasto financiero para mayo de 2020, así como unas coberturas notables de flujo de caja operativo y efectivo respecto al servicio de deuda, presentando recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas. La posición en moneda extranjera del emisor es favorable, lo que constituye un paliativo ante la exposición a variaciones en la tasa de cambio que pueden afectar considerablemente las operaciones de la compañía. Sin embargo, ya que el apalancamiento está influenciado por obligaciones con instituciones financieras nacionales, y dada la contracción del sector bancario, consecuencia directa de las medidas regulatorias aplicadas como el encaje legal, y las restricciones patrimoniales, que disminuye su capacidad de financiamiento, el emisor se ha propuesto aumentar su apalancamiento mediante la emisión de deuda en el mercado de capitales con la finalidad de disponer del inventario necesario para garantizar la continuidad de sus operaciones. Destacamos que la empresa es susceptible a los efectos de la coyuntura económica actual: El aumento de las necesidades de liquidez para solventar la emergencia sanitaria producto del Covid-19, aunado a las restricciones de movilidad a nivel mundial y la caída de los precios del petróleo, han deteriorado las actividades productivas y comerciales, por lo que se espera que la economía en su conjunto decrezca en lo que resta de año, planteando un escenario de contracción de la demanda. Global Ratings continuará monitoreando el riesgo global de la empresa dada la evolución del escenario económico actual, con la finalidad de que la calificación otorgada refleje adecuadamente el perfil de riesgo de la compañía. Hechas estas consideraciones, la Junta Calificadora asigna la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la presente emisión 2020-I de Papeles comerciales al portador hasta por un monto de Bs. 11.000.000.000 de DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES.

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 PERFIL DEL EMISOR

DAYCO TELECOM, C.A. –DAYCO- fue constituida en Venezuela en enero de 1998, con el objeto de prestar servicios de Data Center para atender las demandas de diferentes tipos de clientes en todo lo relativo a plataformas de tecnologías de información y telecomunicaciones.

La compañía inició operaciones en el año 2000, alentado por la apertura del sector de las telecomunicaciones en el país. En marzo de 2001, la habilitación general fue otorgada por CONATEL por un período de 25 años. Fue la primera empresa en instalar un Data Center para ofrecer servicios de data, comunicaciones e internet, debidamente certificada según los estándares internacionales de infraestructura y seguridad. Posee dos Centros de Datos (White Space), espacio donde reposan los servidores de alta tecnología, que en conjunto tienen más de 1.700 m² de área, con capacidad de crecimiento modular para soluciones tecnológicas, ubicados en la sede de la empresa en Caracas y su Site localizado en Valencia. Los sistemas con los que cuentan se enuncian a continuación:

-Sistemas redundantes de Energía: Está conformado por cuatro componentes: a) puesta a tierra, con las respectivas barras de distribución y por cada gabinete de equipos, b) sistemas propios de generación de energía para eventuales pérdidas del suministro externo, c) equipos de Suministro de Potencia Ininterrumpida (UPS), que permite el tiempo suficiente para que los generadores de energía entren en funcionamiento y d) el Sistema

de Distribución de Energía (SDE) totalmente redundante y según las normas Codelectra.

-Sistemas de Control Ambiental: Se refiere a múltiples unidades de aire acondicionado de precisión, que actúan con diferentes grados de temperaturas y humedad controlada, dependiendo de las necesidades de cada espacio, más las respectivas unidades evaporadoras y ventiladores de enfriamiento.

-Sistemas de Seguridad Física: los cuales incluyen personal de seguridad altamente capacitado, control de acceso por detector de proximidad, escáner biométrico de huellas dactilares, cámaras de monitoreo y circuito cerrado de TV, sistema de alarmas basados en sensores infrarrojos y registro de acceso para el ingreso por áreas.

-Sistemas de Seguridad Lógica: basado en tres niveles de defensa, los sistemas de detectores de intrusos y enrutadores, el arreglo de Firewalls y sensores de tráfico además de la generación de dominios, VLAN's y sensores de actividad de los servidores.

-Conectividad redundante a Internet: se refiere a medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDS), con acceso tanto al backbone doméstico como al internacional, desde diferentes proveedores de servicios de telecomunicaciones en Venezuela.

DAYCO ofrece diversos de servicios, entre los que se distinguen cuatro (4) unidades de negocios:

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

- **Dayco Data Center:** Centro de Datos con infraestructura de clase mundial, de alta disponibilidad, que comprende los siguientes servicios: colocación, soluciones de redes y telecomunicaciones, gestión de manos remotas y espacios de trabajo para contingencias, los cuales se extienden en una amplia variedad de productos. Es el único con certificación (TIER III) en Venezuela, avalado por el Uptime Institute, que es el estándar global más confiable y adoptado de la industria de TI para el diseño, la construcción y el funcionamiento adecuados de los centros de datos y arquitectura geo distribuida interconectada con fibra óptica redundante de alta velocidad.
- **Dayco Servicios:** consiste en atención y optimización de plataformas de TI para garantizar el rendimiento, control y seguridad de los activos de información que respaldan las operaciones de negocios, disponibles 7x24x365, con personal especializado y procesos bajo estándares internacionales. Esto es complementado por: **Desk Administrados;** sistemas operativos, base de datos, DNS, almacenamiento, respaldo, redes y seguridad, **Profesionales** que incluye el diagnóstico; de plataforma TI, infraestructura (Data Center), redes y seguridad (Ethical Hacking).
- **Dayco Cloud:** Servicio de nubes para apoyar a las empresas en sus necesidades de agilidad: nubes privadas e híbridas (multicloud), que pueden ser especializadas por aplicaciones y/o sector de negocios.
- **Dayco Soluciones:** compuesto por modelos de integración de múltiples proveedores y servicios para ayudar a las empresas con soluciones que respondan a sus necesidades de TI y faciliten procesos de optimización, consolidación e innovación para apoyar su ruta de transformación digital. Incluyen soluciones de tipo: locales para sistemas SAP, analítica e inteligencia de negocios, de integración FINTECH, medios de pago y Start up, interconexión entre clientes y redes visualizadas para la transmisión de datos corporativos.

1.2 ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito y pagado actualizado de la compañía es de Bs. 5.000 nominales y está conformado por 500.000.000 acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de

Bs. 0,00001 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Posición Accionaria

Accionistas	Acciones	%
Grupo Dayco, C. A.	153.879.543	30,80%
Ziergeta 2, LLC.	102.300.000	20,46%
D&C Telecom, Ltd.	78.551.490	15,71%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
Grand Maind, Ltd.	40.000.000	8,00%
Carlos Otaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora D'Agostino de Lárez	25.319.410	5,05%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Transban Investment Corp.	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

La dirección y administración la compañía está a cargo de una Junta Directiva, designada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2020 por un período de dos (2) años, compuesta por:

- Presidente Junta Directiva: Franco D'Agostino.
- Presidente Ejecutivo: Mariadela Larrazábal.
- Director: Asdrúbal Oliveros.
- Director: Rubén Darío Díaz.
- Director: Luis Abarca.
- Director: José María de Viana.
- Director: Carlos Alberto Fernández
- Director: Gastón Larrazabal

1.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO

La economía mundial registrará una recesión de 4,9% este 2020. El informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO), precisa que este deterioro ha puesto en negativo tanto a las economías avanzadas como a las emergentes (MEED). Los expertos del FMI proyectan una crisis económica mundial que arrojará una pérdida acumulada de más de 12 billones de dólares entre el 2020 y 2021; esto, al prolongarse el lapso del distanciamiento social que ha roto las cadenas de valor en la producción mundial, y que estará anclado por el peso de la caída que tendrán las economías avanzadas del Grupo, es decir Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, la Unión Europea y Japón a quienes proyecta una contracción de 8% en el PIB.

En América Latina y el Caribe, se prevé un desplome del PIB de 9,4%. No obstante, según las previsiones del Banco Mundial, la contención de la pandemia permitirá levantar las medidas de mitigación a mediados de 2020 en las economías avanzadas y un poco más tarde en los MEED; las repercusiones negativas a nivel mundial perderán intensidad durante la segunda mitad del año y las perturbaciones a los mercados financieros no se prolongarán en el tiempo, el crecimiento mundial repuntaría un 4,2% en 2021, a saber, un 3,9% para las avanzadas y un 4,6 % para los MEED.

En cuanto a la industria petrolera y su comercialización, como uno de los sectores más importantes de la economía global, desde inicios del año los precios han tenido una tendencia descendente ocasionada por el exceso de producción, la limitada capacidad física de almacenamiento debido a la acumulación de inventario en Estados Unidos y a la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad productiva para hacer frente a la pandemia. No obstante, los fuertes recortes durante los últimos meses de la producción desde Rusia hasta los Estados Unidos y el resurgimiento de la demanda de gasolina han ayudado a reactivar los precios, sin embargo, un gran excedente en las existencias de petróleo y los temores de nuevas medidas económicas para contrarrestar una posible segunda oleada de la pandemia siguen siendo riesgos significativos para una recuperación completa. La recuperación a largo plazo de los precios depende de la restauración de los fundamentos estables del mercado. De acuerdo a la agencia de servicios de Información y análisis de productos y energía Platts Analytics, se pronostica que los precios del petróleo podrían estar fluctuando en el corto plazo en un rango entre US\$ 35 y US\$ 45 por barril.

En Venezuela el petróleo compone el 75% de sus ingresos por exportaciones, por ende ha sido uno de los países más afectados por la caída de los precios que llegó hasta un 70%. Para el país es indispensable la reactivación del aparato productivo mundial para que se restablezca la demanda del crudo y sus derivados. De acuerdo a análisis de la firma Ecoanalítica, se estima que en un escenario conservador de exportaciones y precios, Venezuela perderá este año ingresos por entre 4.500 y 7.500 millones de dólares. No obstante, las últimas semanas el precio del crudo ha repuntado, llegando a los 40 dólares por barril, el cual no sería el precio ideal para el mercado, pero en este momento marca una recuperación del 60%, impulsada por el

comienzo de las actividades en los países de mayor consumo petrolero, el recorte de la producción hasta de un 90% acordado por la OPEP, Rusia y sus aliados, más el fuerte retroceso en la producción de Estados Unidos.

Conforme a estudios realizados por expertos, la economía venezolana puede cerrar el año con una contracción del 30% en base interanual, esto debido al impacto que pueden tener las nuevas medidas de cuarentena tomadas por el gobierno ante el aumento del número de contagios de Covid-19, así como la poca estabilidad de los precios del petróleo de los que se depende en gran medida para la estabilidad financiera del país. En el caso del sector privado la situación no es menos grave: se enfrenta a costos crecientes, disminución de la demanda, alta carga impositiva y acceso nulo a financiamiento, quedando más vulnerables las pymes, pequeños negocios y emprendimientos. Además, los nuevos precios de la gasolina pueden afectar drásticamente la dinámica productiva venezolana.

El repunte de los últimos meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en el mes de abril tuvo una variación del 27,5%, y en mayo del 38,6%, lo que instituyó una inflación acumulada durante los primeros cinco meses del año 2020 que alcanzó el 295,9%, según informó el Banco Central de Venezuela (BCV). Todo esto hace que Venezuela mantenga un escenario de hiperinflación, en el que entró en noviembre de 2017, configurando una profunda crisis que se expresa en contracción de la actividad productiva, en alta inflación y escasez cíclica de productos de primera necesidad.

Por otro lado, no todos los sectores económicos se han visto afectados negativamente por la pandemia, en especial el área de servicios como: tecnología financiera (Fintech), enseñanza virtual (e-learning), comercio electrónico, así como también los servicios de streaming, en los que la demanda se ha incrementado hasta un 70% en lo que va del año, obligando a las empresas a ampliar sus espacios de almacenamiento, e impulsado el crecimiento de los ingresos de las compañías de data centers en el mundo. De acuerdo a la empresa consultora y de investigación de las tecnologías de la información Gartner Inc., los servicios de hosting generaron 227,8 mil millones de dólares al cierre del 2019, y se espera que este mercado muestre un crecimiento de 17% al cierre del 2020. En Venezuela desde hace algunos años las compañías de data center han estado ganando terreno, esto debido al auge mundial del comercio electrónico (e-

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente

4

commerce) por todas las ventajas que ofrece, que actualmente se ha potenciado por el confinamiento, que obliga a las pymes y grandes empresas a crear sus plataformas virtuales y comercializar sus productos por internet, además, también por la seguridad que ofrecen los data center para la continuidad de las operaciones de las empresas.

Estimando la actividad productiva y su comportamiento en los próximos meses, se puede inferir que el rendimiento económico interno se encamina a un estado de recesión más pronunciado, afectando principalmente a los proveedores de productos y servicios, lo cual impacta considerablemente las operaciones del emisor. El actual escenario es un reto para Venezuela, ya que no depende únicamente de la recuperación de su aparato productivo interno, sino de la reactivación heterogénea del resto de la economía mundial, para que se restablezca la demanda petrolera y se puedan retomar las negociaciones con sus principales socios comerciales.

1.4 ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO:

Dayco Telecom, C.A. cuenta con un diverso portafolio de productos de tecnologías de la información (TI), suministrando estos servicios por medio de su plataforma para retransmitir, almacenar, manipular y recuperar datos, bajo varias modalidades de servicio “as a Service” (aaS). La compañía se ha enfocado en mantener la productividad del negocio, a través de estrategias consolidadas y gestionadas bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización.

La compañía trabaja constantemente en adecuar la oferta de servicios para responder a los retos de continuidad, optimización, agilidad e innovación que tienen las empresas frente a un entorno cada vez más cambiante, dinámico y exigente, para ello desarrolló la “Suite de Servicios para la Transformación Digital”, bajo la misma premisa de diseñar “soluciones a la medida”, flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

La estructura de servicios de Dayco le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto de rediseñar y reinventar sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado 24x7, que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que les respalda hoy para ampliar el horizonte de

opciones es que están soportadas en lo que se ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas de data center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que proporciona en cada una de sus soluciones.

La empresa apunta a la nueva tendencia de servicios TI como el XaaS (Todo como un Servicio), esta consiste en extender las ventajas del cloud computing a cualquier área o procesos de las empresas, para soportar distintos objetivos de negocio desde recursos humanos hasta la seguridad del espacio de trabajo. De esta manera, las empresas pueden ser más ágiles, reducir sus ciclos de mejora continua y avanzar hacia la transformación digital, estando preparadas para adoptar las futuras tendencias. Dentro de las ventajas del modelo XaaS, se incluye la posibilidad de que las pequeñas y medianas empresas puedan competir con las grandes, las pymes utilizan estos servicios bajo demanda y pueden competir utilizando una fracción del costo que sería necesario para invertir en la compra de hardware, software y personal experimentado para configurar y mantener estos servicios. Otra ventaja es la facilidad de adquirir un marco completo de servicios y poder crear una empresa completamente virtual, también puede ayudar en diversos tipos de negocios y exige una baja inversión inicial y un tiempo de inicio reducido.

Al mismo tiempo, a través de la innovación en su ámbito de acción, su visión a largo plazo y el continuo enfoque en la diversificación, la empresa idea estrategias que le permiten mantener su posición consolidada, como el uso de diferentes fuentes de financiamiento; bancos públicos, privados, papeles comerciales y un flujo de caja propio, tasas de interés controladas, mejores tasas y plazos en los bancos públicos, tasas de interés fijas en bonos y cero interés en otros tipos de deuda, lo que le facilita el manejo de variables de alto impacto; como el control de precios, falta de divisas, hiperinflación, fuga de talento humano, pérdida del poder de compra, tributos y controles, entre otros.

Actualmente, la empresa desde sus infraestructuras de Data Center, atiende a más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting, asistiéndolos bajo modelo 24x7 más de 6.500 servicios instalados en los Data Center. La distribución de la cartera de clientes en el mercado

corporativo es muy equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas, manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios; (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras), donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo, además de servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet, así como también gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y Atención adaptado a sus propios requerimientos.

Tabla 2. Detalle de ventas por línea (Bs.)

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Soluciones	25%	6%	0%	0%
Procesamiento	29%	34%	22%	23%
Almacenamiento	2%	1%	5%	8%
Respaldo	1%	1%	2%	3%
Seguridad	0%	1%	4%	2%
Colocación	12%	13%	26%	31%
Conectividad	27%	38%	36%	28%
Complementarios	4%	6%	5%	5%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

Con base a la distribución de servicios indicada anteriormente, puede afirmarse que los ingresos de la empresa se concentran en el segmento corporativo, donde las soluciones de servicios de Data Center relacionado con soluciones de Servicios de Continuidad de Negocio, Manejos de Sites Alternos (DRP), Outsourcing del Centro de Datos y Gestión de Aplicaciones Críticas del Negocio representan el 90% de los servicios de tipo instalados en el data center.

Entre los proveedores más importantes destacan: HP, Dell, Microsoft, Cisco, así como también EMC2, VMWare, Fortinet, Palo Alto, además de todos los carriers de comunicaciones con servicios en el país, a través de distintos medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDS), por medio de proveedores tales como: Gold Data, Netuno, EDC Network, Cantv, Digitel y Telefónica.

Como parte del Plan Estratégico para el período 2018-2023, la empresa proyecta convertirse en una plataforma de recursos de infraestructura y servicios, basada en modelos de consumo flexible ("as a service") para impulsar la transformación digital de los negocios desde Venezuela, es decir, ser en un habilitador tecnológico para prestar

servicios bajo modelos de Nube a empresas y negocios en Venezuela y Latinoamérica, para lo cual desarrolla una serie de iniciativas que van en tres estadios fundamentales:

- **NEGOCIOS:** Fortalecimiento del portafolio de servicios, alineado con las nuevas tendencias y necesidades del mercado, y desarrollo de alianzas para lograr una mayor cobertura de servicios tanto Nacional como Internacional.
- **SERVICIOS:** Alineación de todos los procesos de operación, administración y gestión con las mejores prácticas de la industria, estableciéndose como meta la Certificación ISO 20K.
- **INFRAESTRUCTURA:** Manteniendo la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Instituto a su site en Valencia, que junto al Site Caracas conforman el primer Data Center Geo Distribuido de Venezuela; y adecuando la arquitectura operacional y de procesos.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalezas:

- Empresa que genera flujo de caja recurrente por la prestación de servicios de misión crítica a clientes del sector corporativo
- Experiencia en soluciones de tecnología de información y de telecomunicaciones, a partir de la infraestructura de Data Center, instalada y en operación.
- Manejo diversificado de los segmentos de negocio.
- Atomización de proveedores y clientes.
- Gran proporción de los contratos corporativos son ajustados en función de la estructura de costo.

Debilidades:

- Necesidad de constante actualización y adecuación de plataformas tecnológicas.

Oportunidades:

- Desarrollo de nuevas líneas de servicio aprovechando infraestructura instalada y bases de conocimiento desarrolladas.
- Limitaciones actuales de la competencia.

Amenazas:

- Contracción severa de la actividad productiva actual (Covid19), escasez de la gasolina, entre otros.

- Pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.
- Profundización de las regulaciones al sector.

Fuente: Elaboración propia

2. DESEMPEÑO FINANCIERO

La información económica y financiera está basada en los Estados Financieros de DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES, al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de mayo de 2020. Toda la información financiera se encuentra elaborada bajo la normativa de la SUNAVAL.

2.1 EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

DAYCO se dedica a proveer servicios de Data Center, principalmente, soluciones de procesamiento de datos, seguridad, redes y respaldo. En este sentido, es razonable que la mayor parte de sus ingresos provienen de soluciones de plataforma de datos y servicios de colocación. Los ingresos al corte 2020 se ubicaron en 440.698,7 MMBs., al anualizar para que sea comparable con el resultado de las ventas totales del 2019, se estima un aumento de las ventas, lo que implica un crecimiento de 13,7% para el cierre de 2020. Lo que demuestra una mejora consistente con la tendencia mostrada a lo largo de toda la serie analizada. Además, hay que considerar, el efecto contable que tiene la constitución de una partida de provisión para gastos de depreciación y amortización, que incrementa sustancialmente los costos operativos, modificando de forma determinante los resultados operativos, mostrando pérdidas en contraposición al margen EBITDA que presenta resultados positivos en cifras importantes.

Tabla 3. Indicadores de Rentabilidad

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Margen Operativo	5,4%	-60,7%	-30,3%	-42,7%
Margen neto	-17,3%	-82,0%	-61,9%	-65,9%
Margen EBITDA	31,9%	25,2%	39,6%	29,8%
ROA	-6,0%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
ROE	-7,3%	-29,7%	-10,5%	-3,6%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

El segmento corporativo, específicamente el Centro de Datos, concentra efectivamente la mayor fuente de ingresos de la empresa a May2020. Resalta el alto grado de flexibilidad que muestra DAYCO en su área de acción, al desempeñarse en diferentes esquemas contractuales, factores que de una u otra forma han influenciado las actividades del emisor delimitando los márgenes del negocio, los cuales se

han mantenido relativamente estables, toda vez que la proporción de costos operativos sobre los ingresos representa a May2020 el 95%. Destaca que a pesar de las presiones financieras ocasionadas por las condiciones macroeconómicas locales, las mencionadas no se han traducido en una caída representativa en la demanda de los servicios que provee la empresa.

Tabla 4. Indicadores de Eficiencia

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Días Ctas. por Cobrar	59	31	39	114
Días Ctas. por Pagar	2	2	3	8
Ciclo efectivo	57	30	35	106

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

En términos generales se observa que la empresa es manejada bajo criterios de eficiencia, centrada en proyectos que le han permitido garantizar provechosos y rápidos retornos de inversiones, como es el caso del servicio de colocación, además del aprovechamiento de las condiciones de mercado y la capacidad de adaptación estratégica de la gerencia ante las condiciones cambiantes del entorno.

Sin embargo, como en buena medida los resultados del ejercicio están asociados a variaciones en la política cambiaria y económica de la nación, se debe esperar un lapso de tiempo prudente para determinar si el afianzamiento de los resultados no responde a situaciones coyunturales. Por su parte, la gerencia asevera que con base a la vigencia de los contratos; trayectoria de los clientes; el historial de renovaciones; la imposibilidad de migrar debido a que no hay otra oferta; así como el nivel de atomización significativo de esta base de clientes, se consolidará la estructura en el futuro.

2.2 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

El saldo consolidado de los activos corrientes al 31 de mayo de 2020 fue de 284.076,6 MMBs., de los cuales la mayor proporción la concentran los efectos y cuentas por cobrar, seguidas en menor medida por efectivo y equivalentes, que representan para el período en revisión 92% del total circulante, lo que demuestra que las partidas antes descritas, constituyen los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

El saldo neto de los efectos y cuentas por cobrar asciende a un monto de 173.558,1 MMBs., y se encuentran conformado principalmente por saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas; integradas por saldos por cobrar con

su relacionada Dayco Telecom of Florida, Inc., y su accionista Grupo Dayco, C.A., por servicios administrativos que fueron prestados y se encuentran pendientes de cobro. Además de cuentas por cobrar comerciales; de las cuales las de mayor antigüedad corresponden a clientes gubernamentales. Y otras cuentas por cobrar; que están integradas por: Contratos de Préstamo con Data Hardware Supply e ingresos devengados por cobrar; destaca que la porción no facturada de los ingresos por servicios reconocidos se registran dentro de esta partida, que en conjunto componen el remanente de las acreencias.

El efectivo en caja y bancos al corte de May2020 se ubicó en 87.262,4 MMBs., sustentado en el aumento del precio promedio de los servicios y en una gestión de cobranza eficiente. Todo lo anterior, demuestra la capacidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos.

Tabla 5. Indicadores de Liquidez

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Solvencia Total	5,7	5,9	3,7	3,6
Solvencia Corriente	1,7	1,0	1,0	1,8
Activo Circulante/Activos	9,3%	7,2%	1,5%	2,1%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

La compañía en el curso habitual de sus negocios, y con el objetivo de reducir el riesgo de crédito, permanentemente implementa evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual reduce el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes del emisor, en las distintas unidades de negocio, está ampliamente diversificada y atomizada, por lo que no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio. Es importante precisar que, dada la naturaleza del negocio, la mayor proporción de sus activos está representado por propiedades y equipos, integrados por una infraestructura de almacenamiento, redes, respaldo y seguridad, equipos de climatización y energía, equipos de computación, mobiliarios, etc., por lo que se evidencia que el manejo de la liquidez de la compañía es un factor de vital importancia para mantenerse operativa.

2.3 ENDEUDAMIENTO, COBERTURA Y FLUJOS

En referencia a la estructura financiera de la empresa para el período analizado, los niveles de endeudamiento del emisor exponen una tendencia decreciente, DAYCO registra a May2020 pasivos por 534.133,5 MMBs., financiando de este modo solo el 17,6% de los activos, como consecuencia de

la disminución del apalancamiento bancario con instituciones financieras nacionales, causado por las medidas regulatorias aplicadas por el ejecutivo; el encaje legal, las restricciones patrimoniales y las elevadas tasas de crédito, situación que conlleva la necesidad de buscar mecanismos de financiamiento alternativos. A la fecha de corte la empresa mantiene escasas líneas de crédito bancarias, concentradas en tres (3) bancos nacionales para el financiamiento de capital de trabajo, la tasa se pactó en 6% para los préstamos más representativos y sus vigencias desde 3 hasta 6 meses. Destaca que, en el mes de diciembre de 2019, la Compañía adquirió un préstamo bancario con el Banco Nacional de Crédito Sucursal de Curazao por la cantidad US\$550.000 con fecha de vencimiento el 16 de marzo de 2020 a la tasa de interés del 9% anual.

La compañía mantiene a May2020 pasivos corrientes por 168.064,1 MM Bs. que representan el 31,5% del total de pasivos, compuestos principalmente por obligaciones bancarias y cuentas por pagar. Observando la composición, se evidenció que mantiene estrictas políticas de gerencia de riesgo financiero, para asegurar que todas las deudas sean pagadas dentro de los lapsos convenidos. Por su parte, el plan de aumentar los niveles de financiamiento de la empresa, responde a la necesidad de apalancar sus operaciones, comportamiento que es razonable dado el escenario inflacionario.

Tabla 6. Indicadores de Endeudamiento

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Apalancamiento Contable	21,3%	20,4%	37,4%	38,9%
Apalancamiento Financiero	103,5%	102,0%	42,4%	202,3%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	31,5%	41,1%	5,7%	4,1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	16,5%	28,3%	2,3%	6,8%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

Del análisis de los niveles de cobertura se desprende que el EBITDA a la fecha de corte, cubre cómodamente el servicio de deuda a corto plazo, presentando un índice de cobertura intereses a razón de 2,45x veces. DAYCO se ha caracterizado por mantener niveles notables tanto de apalancamiento contable como financiero. A mayo de 2020 la palanca contable se sitúa en 21%, con relación al patrimonio de los accionistas, que se ubica en 2.508.905,6 MMBs., al corte, con tendencia descendente a lo largo de los últimos ejercicios, mientras que la palanca financiera se ubica en 1,04x veces.

Tabla 7. Indicadores de Cobertura

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Cobertura Intereses	2,45	2,59	3,37	2,44
EBITDA/Servicio Deuda	0,97	0,98	2,36	0,49
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,97	0,98	2,36	0,98
EBITDA/Servicio Deuda LP	2,45	2,59	3,37	0,71
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,42	1,99	2,55	0,70
FCO/Servicios Deuda	0,20	0,11	0,63	(0,39)
Flujo de Caja/Servicio Deuda	0,60	0,51	0,08	0,30

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

3. FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

3.1 GESTIÓN: En vista de la volatilidad del entorno económico actual, causado por el impacto que genera la implementación de las medidas necesarias para atenuar las repercusiones del Covid19, que acarrea la desaceleración de todo el aparato productivo, una gestión que garantice niveles razonables de rentabilidad constituye un factor determinante para asegurar el desarrollo sostenible, y condiciona a que los esfuerzos de la empresa se enfoquen en garantizar la continuidad del negocio y amortiguar el impacto en las operaciones producto de la crisis sanitaria mundial generada por la pandemia.

3.2 MERCADO: El emisor refleja una variación interanual positiva del ingreso con media de 68% durante la serie. No obstante, se espera que la emergencia sanitaria mundial del Covid-19 afecte al sector manufacturero por la paralización de actividades productivas y comerciales, configurando un escenario de contracción de la demanda del sector, pese a ello, existirán ramas de las industrias menos afectadas e inclusive con perspectivas de crecimiento. Al momento es difícil estimar proyecciones de crecimiento post-covid; No obstante, el área de servicios de telecomunicaciones ha sido afectada en menor medida por la contingencia actual, ya que el gobierno ha impuesto como prioridad mantener la continuidad productiva de estos sectores estratégicos.

3.3 SOLVENCIA: La empresa posee un índice de solvencia total notable, sus bienes cubren más que proporcionalmente su pasivo exigible, al igual que su patrimonio presenta resultados positivos en cifras importantes, sin embargo, se debe tomar en cuenta la coyuntura que pudiera generar que la mayor proporción de las cuentas por cobrar la concentran transacciones con accionistas y compañías relacionadas, además de contratos de préstamo celebrados con Data Hardware Supply, saldos que se han reducido de forma significativa

en el último año, pero que igualmente pueden impactar sus niveles de solvencia futuros. Destaca que, como política de gestión de liquidez, la compañía evalúa constantemente sus requerimientos de efectivo, con el fin de mantener niveles de disponibilidad acordes con los vencimientos de sus obligaciones operativas y financieras, recurriendo de ser necesario, al apoyo de los excedentes de liquidez.

3.4 ENDEUDAMIENTO: Los ratios analizados presentan resultados positivos, no obstante, la elevada cobertura de los costos asociados tanto de intereses como servicio de la deuda, se debe a la disminución de préstamos bancarios con instituciones financieras nacionales, causado como se mencionó anteriormente, por las medidas regulatorias aplicadas por el ejecutivo; el encaje legal, las restricciones patrimoniales y las elevadas tasas de crédito, situación que conlleva la necesidad de buscar mecanismos de financiamiento alternativos.

3.5 OPERATIVO: Se evaluaron los riesgos que afectan la continuidad de las operaciones, entre los cuales resaltan: presiones inflacionarias, medidas implementadas por el ejecutivo para atenuar los efectos del Covid-19, escasez de gasolina, aunado al suministro regular de servicios básicos, la seguridad jurídica y física de planta, equipos y empleados. Con el objetivo de mitigar estos factores de riesgo y garantizar el desarrollo de sus actividades, el emisor cuenta con pólizas de seguro multirriesgo industrial, contratos de vigilancia privada, plantas eléctricas y baterías de soporte, entre las cuales destacan el diseño redundante y de misión crítica de su propia infraestructura.

3.6 CAMBIARIO: El emisor presenta mínima exposición ante variaciones en el régimen cambiario, que puede afectar las operaciones de la compañía, al mostrar una posición en moneda extranjera actualmente superavitaria, que está representada en mayor proporción por efectivo en caja y bancos, evidenciándose el retroceso progresivo del monto del endeudamiento.

Tabla 8. Posición en Moneda Extranjera

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Tipo de cambio promedio	197.214,95	638,18	638,18	0,03345
Activos	431.213	672.978	82.533	22.723
Efectivo en caja y bancos	357.613	573.395	22.301	22.723
Cuentas por cobrar comerciales	73.600	36.668	60.232	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	62.915	-	-
Pasivos	257.558	660.436	153.811	2.705.504
Cuentas por pagar proveedores	480	-	7.766	2.512.212
Accionistas y relacionados	-	-	146.045	193.292
Gastos acumulados	36.253	110.436	-	-
Obligaciones bancarias	220.825	550.000	-	-
Posición en Moneda Extranjera	173.655	12.542	(71.278)	(2.682.781)

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

4. PROYECCIONES

Siguiendo la metodología de calificación de riesgo de Global Ratings, se elaboraron las proyecciones del comportamiento de DAYCO bajo tres escenarios: 1) *Base*: condiciones provistas por el emisor; 2) *Restricciones Leves*: se desmejoran ligeramente ciertas variables; y 3) *Restricciones Graves*: recoge el posible efecto de una desmejora significativa de algunas condiciones.

Para la construcción del primer escenario, considerando el volumen de venta, para el período comprendido entre 2020 y 2021, se estiman coberturas de gastos financieros de 2,40x, y de servicio de deuda de 1,62x al vencimiento de la emisión, además de un indicador de cobertura de deuda con flujo de caja operativo (FCO) de 1,93x.

Bajo un escenario de restricciones leves, con un menor crecimiento en las ventas, así como un aumento del costo implícito, el emisor presenta márgenes ajustados para la cobertura del endeudamiento, con una cobertura proyectada a vencimiento para gastos y servicio de deuda de 1,60x y 1,08x, respectivamente.

Considerando condiciones más exigentes, tales como un crecimiento inferior en las ventas anuales, junto con el incremento de la tasa implícita, se reducen los indicadores de cobertura tanto de gasto como de deuda totalizando a cierre de 2021: 0,72x y 0,48x, respectivamente.

Tabla 9. Indicadores Proyectados

	Dic2021	Dic2020
Escenario Base		
Cobertura Intereses	2,40	2,03
Cobertura Servicio Deuda	1,62	1,25
FCO / Servicio de Deuda	1,93	1,86
Restricciones Leves		
Cobertura Intereses	1,60	1,35
Cobertura Servicio Deuda	1,08	0,83
FCO / Servicio de Deuda	1,29	1,24
Restricciones Graves		
Cobertura Intereses	0,72	0,61
Cobertura Servicio Deuda	0,48	0,37
FCO / Servicio de Deuda	0,58	0,56

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

5. SUSCEPTIBILIDAD DE CALIFICACIONES

Factores futuros que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una variación de la calificación:

5.1 VARIACIÓN POSITIVA

- Reestructuración de la deuda de corto a largo plazo.
- Estabilidad de los márgenes de rentabilidad.
- Generación de flujo de caja operativo durante el período.
- Consolidación de los proyectos emprendidos a escala nacional.

5.2 VARIACIÓN NEGATIVA

- Proporción de compromisos por cobrar con relacionados superiores a lo proyectado.
- Impacto negativo de las medidas implementadas para atenuar los efectos económicos del Covid-19.
- Presiones considerables sobre la liquidez.
- Apalancamiento contable superior al resultado operativo acumulado de los períodos recientes de forma sostenida.

ADVERTENCIA

Este informe de calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES INDICADORES FINANCIEROS Expresado en Bolívars 				
	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Liquidez y Solvencia				
Solvencia	5,70	5,91	3,67	3,57
Solvencia corriente	1,69	1,04	0,99	1,80
Capital de Trabajo MM Bs.	116.012.571.227	8.666.610.023	-1.996.835.118	91.738.578.134
Activos circulante / Activo total	9,3%	7,2%	1,5%	2,1%
Días Cuentas por Cobrar	59	31	39	114
Días Cuentas por Pagar	1,7	2	3	8
Ciclo efectivo	57	30	35	106
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio	21,3%	20,4%	37,4%	38,9%
Pasivo Total / Activo Total	17,6%	16,9%	27,2%	28,0%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	31,46%	41,10%	5,73%	4,08%
Servicio Deuda / EBITDA	103,5%	102,0%	42,4%	202,3%
Deuda Financiera / Pasivo Total	16,5%	28,3%	2,3%	6,8%
Deuda Financiera / Patrimonio	3,5%	5,8%	0,9%	2,6%
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	0,0%	1,1%	0,6%	1,7%
Gastos Financieros / Utilidad Operativa	243,1%	-16,1%	-38,7%	-28,6%
Eficiencia				
Crecimiento de las Vtas (%)	13,7%	-18,9%	187,6%	-
Ventas Netas / Act. Fijo Neto Promedio (veces)	0,16	0,15	0,12	0,04
Ventas Netas / Total Activo Promedio (veces)	0,14	0,15	0,12	0,04
Costos / Ventas	32,0%	30,0%	24,6%	39,9%
Utilidad en Operaciones / Ventas Netas (%)	5,4%	-60,7%	-30,3%	-42,7%
Utilidad Neta / Ventas Netas (%)	-17,3%	-82,0%	-61,9%	-65,9%
Rentabilidad				
Margen EBITDA	31,9%	25,2%	39,6%	29,8%
EBITDA	140.394.371.838	234.570.300.929	453.749.787.317	118.828.054.351
Utilidad Neta / Total Activo (ROA)	-6,0%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	-7,3%	-29,7%	-10,5%	-3,6%
EBITDA / Total Activo Promedio (%)	4,6%	3,8%	4,7%	1,2%
EBITDA / Patrimonio Promedio (%)	5,5%	5,0%	6,5%	1,6%
Costo Implícito de la Deuda	65,2%	61,1%	232,7%	25,4%
Cobertura de Deuda				
Gastos financieros	57.357.054.439	90.725.752.548	134.533.559.959	48.732.337.878
Deuda Financiera Total	87.929.230.089	148.519.407.005	57.815.703.521	191.611.160.886
Corto Plazo	87.929.230.089	148.519.407.005	57.815.703.521	72.568.015.519
Largo Plazo	-	-	-	119.043.145.366
Deuda Neta (Deuda - Caja)	666.800.130	27.371.437.922	43.184.424.474	120.154.532.118
Cobertura Intereses	2,45	2,59	3,37	2,44
EBITDA/Servicio Deuda	0,97	0,98	2,36	0,49
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,97	0,98	2,36	0,98
EBITDA/Servicio Deuda LP	2,45	2,59	3,37	0,71
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,42	1,99	2,55	0,70
FCO / Servicio Deuda	0,20	0,11	0,63	-0,39
Flujo de Caja / Servicio Deuda	0,60	0,51	0,08	0,30

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

11

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

EMISOR:	DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
DESCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS:	Papeles Comerciales al portador hasta por la cantidad de ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00), emisión 2020-II aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2020, y acordado en sesión de Junta Directiva celebrada el 10 de julio de 2020.
PLAZO DE LOS TÍTULOS:	Hasta trescientos sesenta (360) días.
USO DE LOS FONDOS:	100% para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.
INFORMACIÓN ANALIZADA:	a) Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de mayo de 2020. b) Entrevistas con ejecutivos de la empresa c) Información sectorial
RIESGO:	A3 Categoría: "A" Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que este pertenece, o en la economía, solo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado. Subcategoría: "A3": Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, solo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración.
PERIODICIDAD DE LA REVISIÓN:	Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o cuando GLOBAL RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A. tenga conocimiento de hechos que puedan alterar substancialmente el nivel de riesgo de los títulos valores emitidos.



EDUARDO GRASSO V.



BEATRIZ FERNÁNDEZ R.



JUÁN RODRÍGUEZ B.

Caracas, 03 de agosto de 2020

N° DIC-GR-GB/2020

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

1

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

DAYCO TELECOM, C.A. (DAYCO) es una compañía venezolana con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio (Software-as-a-Service), desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuido de Venezuela, con sedes, Caracas y Valencia, con certificación TIER III otorgada por el Uptime Institute. Cuenta con un amplio portafolio, que se agrupa en las cuatro gamas: Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones. A partir del análisis formulado se evidenció una cobertura del EBITDA de hasta 2,45 veces el gasto financiero para mayo de 2020, así como unas coberturas notables de flujo de caja operativo y efectivo respecto al servicio de deuda, presentando recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas. La posición en moneda extranjera del emisor es favorable, lo que constituye un paliativo ante la exposición a variaciones en la tasa de cambio que pueden afectar considerablemente las operaciones de la compañía. Sin embargo, ya que el apalancamiento está influenciado por obligaciones con instituciones financieras nacionales, y dada la contracción del sector bancario, consecuencia directa de las medidas regulatorias aplicadas como el encaje legal, y las restricciones patrimoniales, que disminuye su capacidad de financiamiento, el emisor se ha propuesto aumentar su apalancamiento mediante la emisión de deuda en el mercado de capitales con la finalidad de disponer del inventario necesario para garantizar la continuidad de sus operaciones. Destacamos que la empresa es susceptible a los efectos de la coyuntura económica actual: El aumento de las necesidades de liquidez para solventar la emergencia sanitaria producto del Covid-19, aunado a las restricciones de movilidad a nivel mundial y la caída de los precios del petróleo, han deteriorado las actividades productivas y comerciales, por lo que se espera que la economía en su conjunto decrezca en lo que resta de año, planteando un escenario de contracción de la demanda. Global Ratings continuará monitoreando el riesgo global de la empresa dada la evolución del escenario económico actual, con la finalidad de que la calificación otorgada refleje adecuadamente el perfil de riesgo de la compañía. Hechas estas consideraciones, la Junta Calificadora asigna la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la presente emisión 2020-II de Papeles comerciales al portador hasta por un monto de Bs. 11.000.000.000 de DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES.

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 PERFIL DEL EMISOR

DAYCO TELECOM, C.A. –DAYCO- fue constituida en Venezuela en enero de 1998, con el objeto de prestar servicios de Data Center para atender las demandas de diferentes tipos de clientes en todo lo relativo a plataformas de tecnologías de información y telecomunicaciones.

La compañía inició operaciones en el año 2000, alentado por la apertura del sector de las telecomunicaciones en el país. En marzo de 2001, la habilitación general fue otorgada por CONATEL por un período de 25 años. Fue la primera empresa en instalar un Data Center para ofrecer servicios de data, comunicaciones e internet, debidamente certificada según los estándares internacionales de infraestructura y seguridad. Posee dos Centros de Datos (White Space), espacio donde reposan los servidores de alta tecnología, que en conjunto tienen más de 1.700 m² de área, con capacidad de crecimiento modular para soluciones tecnológicas, ubicados en la sede de la empresa en Caracas y su Site localizado en Valencia. Los sistemas con los que cuentan se enuncian a continuación:

-Sistemas redundantes de Energía: Está conformado por cuatro componentes: a) puesta a tierra, con las respectivas barras de distribución y por cada gabinete de equipos, b) sistemas propios de generación de energía para eventuales pérdidas del suministro externo, c) equipos de Suministro de Potencia Ininterrumpida (UPS), que permite el tiempo suficiente para que los generadores de energía entren en funcionamiento y d) el Sistema

de Distribución de Energía (SDE) totalmente redundante y según las normas Codelectra.

-Sistemas de Control Ambiental: Se refiere a múltiples unidades de aire acondicionado de precisión, que actúan con diferentes grados de temperaturas y humedad controlada, dependiendo de las necesidades de cada espacio, más las respectivas unidades evaporadoras y ventiladores de enfriamiento.

-Sistemas de Seguridad Física: los cuales incluyen personal de seguridad altamente capacitado, control de acceso por detector de proximidad, escáner biométrico de huellas dactilares, cámaras de monitoreo y circuito cerrado de TV, sistema de alarmas basados en sensores infrarrojos y registro de acceso para el ingreso por áreas.

-Sistemas de Seguridad Lógica: basado en tres niveles de defensa, los sistemas de detectores de intrusos y enrutadores, el arreglo de Firewalls y sensores de tráfico además de la generación de dominios, VLAN's y sensores de actividad de los servidores.

-Conectividad redundante a Internet: se refiere a medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDs), con acceso tanto al backbone doméstico como al internacional, desde diferentes proveedores de servicios de telecomunicaciones en Venezuela.

DAYCO ofrece diversos de servicios, entre los que se distinguen cuatro (4) unidades de negocios:

- **Dayco Data Center:** Centro de Datos con infraestructura de clase mundial, de alta disponibilidad, que comprende los siguientes servicios: colocación, soluciones de redes y telecomunicaciones, gestión de manos remotas y espacios de trabajo para contingencias, los cuales se extienden en una amplia variedad de productos. Es el único con certificación (TIER III) en Venezuela, avalado por el Uptime Institute, que es el estándar global más confiable y adoptado de la industria de TI para el diseño, la construcción y el funcionamiento adecuados de los centros de datos y arquitectura geo distribuida interconectada con fibra óptica redundante de alta velocidad.
- **Dayco Servicios:** consiste en atención y optimización de plataformas de TI para garantizar el rendimiento, control y seguridad de los activos de información que respaldan las operaciones de negocios, disponibles 7x24x365, con personal especializado y procesos bajo estándares internacionales. Esto es complementado por: Desk Administrados; sistemas operativos, base de datos, DNS, almacenamiento, respaldo, redes y seguridad, Profesionales que incluye el diagnóstico; de plataforma TI, infraestructura (Data Center), redes y seguridad (Ethical Hacking).
- **Dayco Cloud:** Servicio de nubes para apoyar a las empresas en sus necesidades de agilidad: nubes privadas e híbridas (multicloud), que pueden ser especializadas por aplicaciones y/o sector de negocios.
- **Dayco Soluciones:** compuesto por modelos de integración de múltiples proveedores y servicios para ayudar a las empresas con soluciones que respondan a sus necesidades de TI y faciliten procesos de optimización, consolidación e innovación para apoyar su ruta de transformación digital. Incluyen soluciones de tipo: locales para sistemas SAP, analítica e inteligencia de negocios, de integración FINTECH, medios de pago y Start up, interconexión entre clientes y redes visualizadas para la transmisión de datos corporativos.

1.2 ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito y pagado actualizado de la compañía es de Bs. 5.000 nominales y está conformado por 500.000.000 acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de

Bs. 0,00001 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Posición Accionaria		
Accionistas	Acciones	%
Grupo Dayco, C. A.	153.879.543	30,80%
Ziergeta 2, LLC.	102.300.000	20,46%
D&C Telecom, Ltd.	78.551.490	15,71%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
Grand Maind, Ltd.	40.000.000	8,00%
Carlos Otaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora D'Agostino de Lárez	25.319.410	5,05%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Transban Investment Corp.	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

La dirección y administración la compañía está a cargo de una Junta Directiva, designada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2020 por un período de dos (2) años, compuesta por:

- Presidente Junta Directiva: Franco D'Agostino.
- Presidente Ejecutivo: Mariadela Larrazábal.
- Director: Asdrúbal Oliveros.
- Director: Rubén Darío Díaz.
- Director: Luis Abarca.
- Director: José María de Viana.
- Director: Carlos Alberto Fernández
- Director: Gastón Larrazabal

1.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO

La economía mundial registrará una recesión de 4,9% este 2020. El informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO), precisa que este deterioro Ha puesto en negativo tanto a las economías avanzadas como a las emergentes (MEED). Los expertos del FMI proyectan una crisis económica mundial que arrojará una pérdida acumulada de más de 12 billones de dólares entre el 2020 y 2021; esto, al prolongarse el lapso del distanciamiento social que ha roto las cadenas de valor en la producción mundial, y que estará anclado por el peso de la caída que tendrán las economías avanzadas del Grupo, es decir Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, la Unión Europea y Japón a quienes proyecta una contracción de 8% en el PIB.

En América Latina y el Caribe, se prevé un desplome del PIB de 9,4%. No obstante, según las previsiones del Banco Mundial, la contención de la pandemia permitirá levantar las medidas de mitigación a mediados de 2020 en las economías avanzadas y un poco más tarde en los MEED; las repercusiones negativas a nivel mundial perderán intensidad durante la segunda mitad del año y las perturbaciones a los mercados financieros no se prolongarán en el tiempo, el crecimiento mundial repuntaría un 4,2% en 2021, a saber, un 3,9% para las avanzadas y un 4,6 % para los MEED.

En cuanto a la industria petrolera y su comercialización, como uno de los sectores más importantes de la economía global, desde inicios del año los precios han tenido una tendencia descendente ocasionada por el exceso de producción, la limitada capacidad física de almacenamiento debido a la acumulación de inventario en Estados Unidos y a la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad productiva para hacer frente a la pandemia. No obstante, los fuertes recortes durante los últimos meses de la producción desde Rusia hasta los Estados Unidos y el resurgimiento de la demanda de gasolina han ayudado a reactivar los precios, sin embargo, un gran excedente en las existencias de petróleo y los temores de nuevas medidas económicas para contrarrestar una posible segunda oleada de la pandemia siguen siendo riesgos significativos para una recuperación completa. La recuperación a largo plazo de los precios depende de la restauración de los fundamentos estables del mercado. De acuerdo a la agencia de servicios de Información y análisis de productos y energía Platts Analytics, se pronostica que los precios del petróleo podrían estar fluctuando en el corto plazo en un rango entre US\$ 35 y US\$ 45 por barril.

En Venezuela el petróleo compone el 75% de sus ingresos por exportaciones, por ende ha sido uno de los países más afectados por la caída de los precios que llegó hasta un 70%. Para el país es indispensable la reactivación del aparato productivo mundial para que se restablezca la demanda del crudo y sus derivados. De acuerdo a análisis de la firma Ecoanalítica, se estima que en un escenario conservador de exportaciones y precios, Venezuela perderá este año ingresos por entre 4.500 y 7.500 millones de dólares. No obstante, las últimas semanas el precio del crudo ha repuntado, llegando a los 40 dólares por barril, el cual no sería el precio ideal para el mercado, pero en este momento marca una recuperación del 60%, impulsada por el

comienzo de las actividades en los países de mayor consumo petrolero, el recorte de la producción hasta de un 90% acordado por la OPEP, Rusia y sus aliados, más el fuerte retroceso en la producción de Estados Unidos.

Conforme a estudios realizados por expertos, la economía venezolana puede cerrar el año con una contracción del 30% en base interanual, esto debido al impacto que pueden tener las nuevas medidas de cuarentena tomadas por el gobierno ante el aumento del número de contagios de Covid-19, así como la poca estabilidad de los precios del petróleo de los que se depende en gran medida para la estabilidad financiera del país. En el caso del sector privado la situación no es menos grave: se enfrenta a costos crecientes, disminución de la demanda, alta carga impositiva y acceso nulo a financiamiento, quedando más vulnerables las pymes, pequeños negocios y emprendimientos. Además, los nuevos precios de la gasolina pueden afectar drásticamente la dinámica productiva venezolana.

El repunte de los últimos meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en el mes de abril tuvo una variación del 27,5%, y en mayo del 38,6%, lo que instituyó una inflación acumulada durante los primeros cinco meses del año 2020 que alcanzó el 295,9%, según informó el Banco Central de Venezuela (BCV). Todo esto hace que Venezuela mantenga un escenario de hiperinflación, en el que entró en noviembre de 2017, configurando una profunda crisis que se expresa en contracción de la actividad productiva, en alta inflación y escasez cíclica de productos de primera necesidad.

Por otro lado, no todos los sectores económicos se han visto afectados negativamente por la pandemia, en especial el área de servicios como: tecnología financiera (Fintech), enseñanza virtual (e-learning), comercio electrónico, así como también los servicios de streaming, en los que la demanda se ha incrementado hasta un 70% en lo que va del año, obligando a las empresas a ampliar sus espacios de almacenamiento, e impulsado el crecimiento de los ingresos de las compañías de data centers en el mundo. De acuerdo a la empresa consultora y de investigación de las tecnologías de la información Gartner Inc., los servicios de hosting generaron 227,8 mil millones de dólares al cierre del 2019, y se espera que este mercado muestre un crecimiento de 17% al cierre del 2020. En Venezuela desde hace algunos años las compañías de data center han estado ganando terreno, esto debido al auge mundial del comercio electrónico (e-

commerce) por todas las ventajas que ofrece, que actualmente se ha potenciado por el confinamiento, que obliga a las pymes y grandes empresas a crear sus plataformas virtuales y comercializar sus productos por internet, además, también por la seguridad que ofrecen los data center para la continuidad de las operaciones de las empresas.

Estimando la actividad productiva y su comportamiento en los próximos meses, se puede inferir que el rendimiento económico interno se encamina a un estado de recesión más pronunciado, afectando principalmente a los proveedores de productos y servicios, lo cual impacta considerablemente las operaciones del emisor. El actual escenario es un reto para Venezuela, ya que no depende únicamente de la recuperación de su aparato productivo interno, sino de la reactivación heterogénea del resto de la economía mundial, para que se restablezca la demanda petrolera y se puedan retomar las negociaciones con sus principales socios comerciales.

1.4 ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO:

Dayco Telecom, C.A. cuenta con un diverso portafolio de productos de tecnologías de la información (TI), suministrando estos servicios por medio de su plataforma para retransmitir, almacenar, manipular y recuperar datos, bajo varias modalidades de servicio “as a Service” (aaS). La compañía se ha enfocado en mantener la productividad del negocio, a través de estrategias consolidadas y gestionadas bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización.

La compañía trabaja constantemente en adecuar la oferta de servicios para responder a los retos de continuidad, optimización, agilidad e innovación que tienen las empresas frente a un entorno cada vez más cambiante, dinámico y exigente, para ello desarrolló la “Suite de Servicios para la Transformación Digital”, bajo la misma premisa de diseñar “soluciones a la medida”, flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

La estructura de servicios de Dayco le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto de rediseñar y reinventar sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado 24x7, que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que les respalda hoy para ampliar el horizonte de

opciones es que están soportadas en lo que se ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas de data center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que proporciona en cada una de sus soluciones.

La empresa apunta a la nueva tendencia de servicios TI como el XaaS (Todo como un Servicio), esta consiste en extender las ventajas del cloud computing a cualquier área o procesos de las empresas, para soportar distintos objetivos de negocio desde recursos humanos hasta la seguridad del espacio de trabajo. De esta manera, las empresas pueden ser más ágiles, reducir sus ciclos de mejora continua y avanzar hacia la transformación digital, estando preparadas para adoptar las futuras tendencias. Dentro de las ventajas del modelo XaaS, se incluye la posibilidad de que las pequeñas y medianas empresas puedan competir con las grandes, las pymes utilizan estos servicios bajo demanda y pueden competir utilizando una fracción del costo que sería necesario para invertir en la compra de hardware, software y personal experimentado para configurar y mantener estos servicios. Otra ventaja es la facilidad de adquirir un marco completo de servicios y poder crear una empresa completamente virtual, también puede ayudar en diversos tipos de negocios y exige una baja inversión inicial y un tiempo de inicio reducido.

Al mismo tiempo, a través de la innovación en su ámbito de acción, su visión a largo plazo y el continuo enfoque en la diversificación, la empresa idea estrategias que le permiten mantener su posición consolidada, como el uso de diferentes fuentes de financiamiento; bancos públicos, privados, papeles comerciales y un flujo de caja propio, tasas de interés controladas, mejores tasas y plazos en los bancos públicos, tasas de interés fijas en bonos y cero interés en otros tipos de deuda, lo que le facilita el manejo de variables de alto impacto; como el control de precios, falta de divisas, hiperinflación, fuga de talento humano, pérdida del poder de compra, tributos y controles, entre otros.

Actualmente, la empresa desde sus infraestructuras de Data Center, atiende a más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting, asistiéndolos bajo modelo 24x7 más de 6.500 servicios instalados en los Data Center. La distribución de la cartera de clientes en el mercado

corporativo es muy equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas, manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios; (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras), donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo, además de servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet, así como también gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y Atención adaptado a sus propios requerimientos.

Tabla 2. Detalle de ventas por línea (Bs.)

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Soluciones	25%	6%	0%	0%
Procesamiento	29%	34%	22%	23%
Almacenamiento	2%	1%	5%	8%
Respaldo	1%	1%	2%	3%
Seguridad	0%	1%	4%	2%
Colocación	12%	13%	26%	31%
Conectividad	27%	38%	36%	28%
Complementarios	4%	6%	5%	5%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

Con base a la distribución de servicios indicada anteriormente, puede afirmarse que los ingresos de la empresa se concentran en el segmento corporativo, donde las soluciones de servicios de Data Center relacionado con soluciones de Servicios de Continuidad de Negocio, Manejos de Sites Alternos (DRP), Outsourcing del Centro de Datos y Gestión de Aplicaciones Críticas del Negocio representan el 90% de los servicios de tipo instalados en el data center.

Entre los proveedores más importantes destacan: HP, Dell, Microsoft, Cisco, así como también EMC2, VMWare, Fortinet, Palo Alto, además de todos los carriers de comunicaciones con servicios en el país, a través de distintos medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDS), por medio de proveedores tales como: Gold Data, Netuno, EDC Network, Cantv, Digitel y Telefónica.

Como parte del Plan Estratégico para el período 2018-2023, la empresa proyecta convertirse en una plataforma de recursos de infraestructura y servicios, basada en modelos de consumo flexible ("as a service") para impulsar la transformación digital de los negocios desde Venezuela, es decir, ser en un habilitador tecnológico para prestar

servicios bajo modelos de Nube a empresas y negocios en Venezuela y Latinoamérica, para lo cual desarrolla una serie de iniciativas que van en tres estadios fundamentales:

- **NEGOCIOS:** Fortalecimiento del portafolio de servicios, alineado con las nuevas tendencias y necesidades del mercado, y desarrollo de alianzas para lograr una mayor cobertura de servicios tanto Nacional como Internacional.
- **SERVICIOS:** Alineación de todos los procesos de operación, administración y gestión con las mejores prácticas de la industria, estableciéndose como meta la Certificación ISO 20K.
- **INFRAESTRUCTURA:** Manteniendo la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Instituto a su site en Valencia, que junto al Site Caracas conforman el primer Data Center Geo Distribuido de Venezuela; y adecuando la arquitectura operacional y de procesos.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalezas:

- Empresa que genera flujo de caja recurrente por la prestación de servicios de misión crítica a clientes del sector corporativo
- Experiencia en soluciones de tecnología de información y de telecomunicaciones, a partir de la infraestructura de Data Center, instalada y en operación.
- Manejo diversificado de los segmentos de negocio.
- Atomización de proveedores y clientes.
- Gran proporción de los contratos corporativos son ajustados en función de la estructura de costo.

Debilidades:

- Necesidad de constante actualización y adecuación de plataformas tecnológicas.

Oportunidades:

- Desarrollo de nuevas líneas de servicio aprovechando infraestructura instalada y bases de conocimiento desarrolladas.
- Limitaciones actuales de la competencia.

Amenazas:

- Contracción severa de la actividad productiva actual (Covid19), escasez de la gasolina, entre otros.

- Pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.
- Profundización de las regulaciones al sector.

Fuente: Elaboración propia

2. DESEMPEÑO FINANCIERO

La información económica y financiera está basada en los Estados Financieros de DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES, al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de mayo de 2020. Toda la información financiera se encuentra elaborada bajo la normativa de la SUNAVAL.

2.1 EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

DAYCO se dedica a proveer servicios de Data Center, principalmente, soluciones de procesamiento de datos, seguridad, redes y respaldo. En este sentido, es razonable que la mayor parte de sus ingresos provienen de soluciones de plataforma de datos y servicios de colocación. Los ingresos al corte 2020 se ubicaron en 440.698,7 MMBs., al anualizar para que sea comparable con el resultado de las ventas totales del 2019, se estima un aumento de las ventas, lo que implica un crecimiento de 13,7% para el cierre de 2020. Lo que demuestra una mejora consistente con la tendencia mostrada a lo largo de toda la serie analizada. Además, hay que considerar, el efecto contable que tiene la constitución de una partida de provisión para gastos de depreciación y amortización, que incrementa sustancialmente los costos operativos, modificando de forma determinante los resultados operativos, mostrando pérdidas en contraposición al margen EBITDA que presenta resultados positivos en cifras importantes.

Tabla 3. Indicadores de Rentabilidad

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Margen Operativo	5,4%	-60,7%	-30,3%	-42,7%
Margen neto	-17,3%	-82,0%	-61,9%	-65,9%
Margen EBITDA	31,9%	25,2%	39,6%	29,8%
ROA	-6,0%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
ROE	-7,3%	-29,7%	-10,5%	-3,6%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

El segmento corporativo, específicamente el Centro de Datos, concentra efectivamente la mayor fuente de ingresos de la empresa a May2020. Resalta el alto grado de flexibilidad que muestra DAYCO en su área de acción, al desempeñarse en diferentes esquemas contractuales, factores que de una u otra forma han influenciado las actividades del emisor delimitando los márgenes del negocio, los cuales se

han mantenido relativamente estables, toda vez que la proporción de costos operativos sobre los ingresos representa a May2020 el 95%. Destaca que a pesar de las presiones financieras ocasionadas por las condiciones macroeconómicas locales, las mencionadas no se han traducido en una caída representativa en la demanda de los servicios que provee la empresa.

Tabla 4. Indicadores de Eficiencia

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Días Ctas. por Cobrar	59	31	39	114
Días Ctas. por Pagar	2	2	3	8
Ciclo efectivo	57	30	35	106

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

En términos generales se observa que la empresa es manejada bajo criterios de eficiencia, centrada en proyectos que le han permitido garantizar provechosos y rápidos retornos de inversiones, como es el caso del servicio de colocación, además del aprovechamiento de las condiciones de mercado y la capacidad de adaptación estratégica de la gerencia ante las condiciones cambiantes del entorno.

Sin embargo, como en buena medida los resultados del ejercicio están asociados a variaciones en la política cambiaria y económica de la nación, se debe esperar un lapso de tiempo prudente para determinar si el afianzamiento de los resultados no responde a situaciones coyunturales. Por su parte, la gerencia asevera que con base a la vigencia de los contratos; trayectoria de los clientes; el historial de renovaciones; la imposibilidad de migrar debido a que no hay otra oferta; así como el nivel de atomización significativo de esta base de clientes, se consolidará la estructura en el futuro.

2.2 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

El saldo consolidado de los activos corrientes al 31 de mayo de 2020 fue de 284.076,6 MMBs., de los cuales la mayor proporción la concentran los efectos y cuentas por cobrar, seguidas en menor medida por efectivo y equivalentes, que representan para el período en revisión 92% del total circulante, lo que demuestra que las partidas antes descritas, constituyen los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

El saldo neto de los efectos y cuentas por cobrar asciende a un monto de 173.558,1 MMBs., y se encuentran conformado principalmente por saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas; integradas por saldos por cobrar con

su relacionada Dayco Telecom of Florida, Inc., y su accionista Grupo Dayco, C.A., por servicios administrativos que fueron prestados y se encuentran pendientes de cobro. Además de cuentas por cobrar comerciales; de las cuales las de mayor antigüedad corresponden a clientes gubernamentales. Y otras cuentas por cobrar; que están integradas por: Contratos de Préstamo con Data Hardware Supply e ingresos devengados por cobrar; destaca que la porción no facturada de los ingresos por servicios reconocidos se registran dentro de esta partida, que en conjunto componen el remanente de las acreencias.

El efectivo en caja y bancos al corte de May2020 se ubicó en 87.262,4 MMBs., sustentado en el aumento del precio promedio de los servicios y en una gestión de cobranza eficiente. Todo lo anterior, demuestra la capacidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos.

Tabla 5. Indicadores de Liquidez

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Solvencia Total	5,7	5,9	3,7	3,6
Solvencia Corriente	1,7	1,0	1,0	1,8
Activo Circulante/Activos	9,3%	7,2%	1,5%	2,1%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

La compañía en el curso habitual de sus negocios, y con el objetivo de reducir el riesgo de crédito, permanentemente implementa evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual reduce el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes del emisor, en las distintas unidades de negocio, está ampliamente diversificada y atomizada, por lo que no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio. Es importante precisar que, dada la naturaleza del negocio, la mayor proporción de sus activos está representado por propiedades y equipos, integrados por una infraestructura de almacenamiento, redes, respaldo y seguridad, equipos de climatización y energía, equipos de computación, mobiliarios, etc., por lo que se evidencia que el manejo de la liquidez de la compañía es un factor de vital importancia para mantenerse operativa.

2.3 ENDEUDAMIENTO, COBERTURA Y FLUJOS

En referencia a la estructura financiera de la empresa para el período analizado, los niveles de endeudamiento del emisor exponen una tendencia decreciente, DAYCO registra a May2020 pasivos por 534.133,5 MMBs., financiando de este modo solo el 17,6% de los activos, como consecuencia de

la disminución del apalancamiento bancario con instituciones financieras nacionales, causado por las medidas regulatorias aplicadas por el ejecutivo; el encaje legal, las restricciones patrimoniales y las elevadas tasas de crédito, situación que conlleva la necesidad de buscar mecanismos de financiamiento alternativos. A la fecha de corte la empresa mantiene escasas líneas de crédito bancarias, concentradas en tres (3) bancos nacionales para el financiamiento de capital de trabajo, la tasa se pactó en 6% para los préstamos más representativos y sus vigencias desde 3 hasta 6 meses. Destaca que, en el mes de diciembre de 2019, la Compañía adquirió un préstamo bancario con el Banco Nacional de Crédito Sucursal de Curazao por la cantidad US\$550.000 con fecha de vencimiento el 16 de marzo de 2020 a la tasa de interés del 9% anual.

La compañía mantiene a May2020 pasivos corrientes por 168.064,1 MM Bs. que representan el 31,5% del total de pasivos, compuestos principalmente por obligaciones bancarias y cuentas por pagar. Observando la composición, se evidenció que mantiene estrictas políticas de gerencia de riesgo financiero, para asegurar que todas las deudas sean pagadas dentro de los lapsos convenidos. Por su parte, el plan de aumentar los niveles de financiamiento de la empresa, responde a la necesidad de apalancar sus operaciones, comportamiento que es razonable dado el escenario inflacionario.

Tabla 6. Indicadores de Endeudamiento

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Apalancamiento Contable	21,3%	20,4%	37,4%	38,9%
Apalancamiento Financiero	103,5%	102,0%	42,4%	202,3%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	31,5%	41,1%	5,7%	4,1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	16,5%	28,3%	2,3%	6,8%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

Del análisis de los niveles de cobertura se desprende que el EBITDA a la fecha de corte, cubre cómodamente el servicio de deuda a corto plazo, presentando un índice de cobertura intereses a razón de 2,45x veces. DAYCO se ha caracterizado por mantener niveles notables tanto de apalancamiento contable como financiero. A mayo de 2020 la palanca contable se sitúa en 21%, con relación al patrimonio de los accionistas, que se ubica en 2.508.905,6 MMBs., al corte, con tendencia descendente a lo largo de los últimos ejercicios, mientras que la palanca financiera se ubica en 1,04x veces.

Tabla 7. Indicadores de Cobertura

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Cobertura Intereses	2,45	2,59	3,37	2,44
EBITDA/Servicio Deuda	0,97	0,98	2,36	0,49
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,97	0,98	2,36	0,98
EBITDA/Servicio Deuda LP	2,45	2,59	3,37	0,71
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,42	1,99	2,55	0,70
FCO/Servicios Deuda	0,20	0,11	0,63	(0,39)
Flujo de Caja/Servicio Deuda	0,60	0,51	0,08	0,30

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

3. FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

3.1 GESTIÓN: En vista de la volatilidad del entorno económico actual, causado por el impacto que genera la implementación de las medidas necesarias para atenuar las repercusiones del Covid19, que acarrea la desaceleración de todo el aparato productivo, una gestión que garantice niveles razonables de rentabilidad constituye un factor determinante para asegurar el desarrollo sostenible, y condiciona a que los esfuerzos de la empresa se enfoquen en garantizar la continuidad del negocio y amortiguar el impacto en las operaciones producto de la crisis sanitaria mundial generada por la pandemia.

3.2 MERCADO: El emisor refleja una variación interanual positiva del ingreso con media de 68% durante la serie. No obstante, se espera que la emergencia sanitaria mundial del Covid-19 afecte al sector manufacturero por la paralización de actividades productivas y comerciales, configurando un escenario de contracción de la demanda del sector, pese a ello, existirán ramas de las industrias menos afectadas e inclusive con perspectivas de crecimiento. Al momento es difícil estimar proyecciones de crecimiento post-covid; No obstante, el área de servicios de telecomunicaciones ha sido afectada en menor medida por la contingencia actual, ya que el gobierno ha impuesto como prioridad mantener la continuidad productiva de estos sectores estratégicos.

3.3 SOLVENCIA: La empresa posee un índice de solvencia total notable, sus bienes cubren más que proporcionalmente su pasivo exigible, al igual que su patrimonio presenta resultados positivos en cifras importantes, sin embargo, se debe tomar en cuenta la coyuntura que pudiera generar que la mayor proporción de las cuentas por cobrar la concentran transacciones con accionistas y compañías relacionadas, además de contratos de préstamo celebrados con Data Hardware Supply, saldos que se han reducido de forma significativa

en el último año, pero que igualmente pueden impactar sus niveles de solvencia futuros. Destaca que, como política de gestión de liquidez, la compañía evalúa constantemente sus requerimientos de efectivo, con el fin de mantener niveles de disponibilidad acordes con los vencimientos de sus obligaciones operativas y financieras, recurriendo de ser necesario, al apoyo de los excedentes de liquidez.

3.4 ENDEUDAMIENTO: Los ratios analizados presentan resultados positivos, no obstante, la elevada cobertura de los costos asociados tanto de intereses como servicio de la deuda, se debe a la disminución de préstamos bancarios con instituciones financieras nacionales, causado como se mencionó anteriormente, por las medidas regulatorias aplicadas por el ejecutivo; el encaje legal, las restricciones patrimoniales y las elevadas tasas de crédito, situación que conlleva la necesidad de buscar mecanismos de financiamiento alternativos.

3.5 OPERATIVO: Se evaluaron los riesgos que afectan la continuidad de las operaciones, entre los cuales resaltan: presiones inflacionarias, medidas implementadas por el ejecutivo para atenuar los efectos del Covid-19, escasez de gasolina, aunado al suministro regular de servicios básicos, la seguridad jurídica y física de planta, equipos y empleados. Con el objetivo de mitigar estos factores de riesgo y garantizar el desarrollo de sus actividades, el emisor cuenta con pólizas de seguro multirriesgo industrial, contratos de vigilancia privada, plantas eléctricas y baterías de soporte, entre las cuales destacan el diseño redundante y de misión crítica de su propia infraestructura.

3.6 CAMBIARIO: El emisor presenta mínima exposición ante variaciones en el régimen cambiario, que puede afectar las operaciones de la compañía, al mostrar una posición en moneda extranjera actualmente superavitaria, que está representada en mayor proporción por efectivo en caja y bancos, evidenciándose el retroceso progresivo del monto del endeudamiento.

Tabla 8. Posición en Moneda Extranjera

	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Tipo de cambio promedio	197.214,95	638,18	638,18	0,03345
Activos	431.213	672.978	82.533	22.723
Efectivo en caja y bancos	357.613	573.395	22.301	22.723
Cuentas por cobrar comerciales	73.600	36.668	60.232	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	62.915	-	-
Pasivos	257.558	660.436	153.811	2.705.504
Cuentas por pagar proveedores	480	-	7.766	2.512.212
Accionistas y relacionados	-	-	146.045	193.292
Gastos acumulados	36.253	110.436	-	-
Obligaciones bancarias	220.825	550.000	-	-
Posición en Moneda Extranjera	173.655	12.542	(71.278)	(2.682.781)

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

4. PROYECCIONES

Siguiendo la metodología de calificación de riesgo de Global Ratings, se elaboraron las proyecciones del comportamiento de DAYCO bajo tres escenarios: 1) *Base*: condiciones provistas por el emisor; 2) *Restricciones Leves*: se desmejoran ligeramente ciertas variables; y 3) *Restricciones Graves*: recoge el posible efecto de una desmejora significativa de algunas condiciones.

Para la construcción del primer escenario, considerando el volumen de venta, para el período comprendido entre 2020 y 2021, se estiman coberturas de gastos financieros de 2,40x, y de servicio de deuda de 1,62x al vencimiento de la emisión, además de un indicador de cobertura de deuda con flujo de caja operativo (FCO) de 1,93x.

Bajo un escenario de restricciones leves, con un menor crecimiento en las ventas, así como un aumento del costo implícito, el emisor presenta márgenes ajustados para la cobertura del endeudamiento, con una cobertura proyectada a vencimiento para gastos y servicio de deuda de 1,60x y 1,08x, respectivamente.

Considerando condiciones más exigentes, tales como un crecimiento inferior en las ventas anuales, junto con el incremento de la tasa implícita, se reducen los indicadores de cobertura tanto de gasto como de deuda totalizando a cierre de 2021: 0,72x y 0,48x, respectivamente.

Tabla 9. Indicadores Proyectados

	Dic2021	Dic2020
Escenario Base		
Cobertura Intereses	2,40	2,03
Cobertura Servicio Deuda	1,62	1,25
FCO / Servicio de Deuda	1,93	1,86
Restricciones Leves		
Cobertura Intereses	1,60	1,35
Cobertura Servicio Deuda	1,08	0,83
FCO / Servicio de Deuda	1,29	1,24
Restricciones Graves		
Cobertura Intereses	0,72	0,61
Cobertura Servicio Deuda	0,48	0,37
FCO / Servicio de Deuda	0,58	0,56

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

5. SUSCEPTIBILIDAD DE CALIFICACIONES

Factores futuros que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una variación de la calificación:

5.1 VARIACIÓN POSITIVA

- Reestructuración de la deuda de corto a largo plazo.
- Estabilidad de los márgenes de rentabilidad.
- Generación de flujo de caja operativo durante el período.
- Consolidación de los proyectos emprendidos a escala nacional.

5.2 VARIACIÓN NEGATIVA

- Proporción de compromisos por cobrar con relacionados superiores a lo proyectado.
- Impacto negativo de las medidas implementadas para atenuar los efectos económicos del Covid-19.
- Presiones considerables sobre la liquidez.
- Apalancamiento contable superior al resultado operativo acumulado de los períodos recientes de forma sostenida.

ADVERTENCIA

Este informe de calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES INDICADORES FINANCIEROS Expresado en Bolívares 				
	May2020	Dic2019	Dic2018	Dic2017
Liquidez y Solvencia				
Solvencia	5,70	5,91	3,67	3,57
Solvencia corriente	1,69	1,04	0,99	1,80
Capital de Trabajo MM Bs.	116.012.571.227	8.666.610.023	-1.996.835.118	91.738.578.134
Activos circulante / Activo total	9,3%	7,2%	1,5%	2,1%
Días Cuentas por Cobrar	59	31	39	114
Días Cuentas por Pagar	1,7	2	3	8
Ciclo efectivo	57	30	35	106
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio	21,3%	20,4%	37,4%	38,9%
Pasivo Total / Activo Total	17,6%	16,9%	27,2%	28,0%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	31,46%	41,10%	5,73%	4,08%
Servicio Deuda / EBITDA	103,5%	102,0%	42,4%	202,3%
Deuda Financiera / Pasivo Total	16,5%	28,3%	2,3%	6,8%
Deuda Financiera / Patrimonio	3,5%	5,8%	0,9%	2,6%
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	0,0%	1,1%	0,6%	1,7%
Gastos Financieros / Utilidad Operativa	243,1%	-16,1%	-38,7%	-28,6%
Eficiencia				
Crecimiento de las Vtas (%)	13,7%	-18,9%	187,6%	-
Ventas Netas / Act. Fijo Neto Promedio (veces)	0,16	0,15	0,12	0,04
Ventas Netas / Total Activo Promedio (veces)	0,14	0,15	0,12	0,04
Costos / Ventas	32,0%	30,0%	24,6%	39,9%
Utilidad en Operaciones / Ventas Netas (%)	5,4%	-60,7%	-30,3%	-42,7%
Utilidad Neta / Ventas Netas (%)	-17,3%	-82,0%	-61,9%	-65,9%
Rentabilidad				
Margen EBITDA	31,9%	25,2%	39,6%	29,8%
EBITDA	140.394.371.838	234.570.300.929	453.749.787.317	118.828.054.351
Utilidad Neta / Total Activo (ROA)	-6,0%	-24,6%	-7,6%	-2,6%
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	-7,3%	-29,7%	-10,5%	-3,6%
EBITDA / Total Activo Promedio (%)	4,6%	3,8%	4,7%	1,2%
EBITDA / Patrimonio Promedio (%)	5,5%	5,0%	6,5%	1,6%
Costo Implícito de la Deuda	65,2%	61,1%	232,7%	25,4%
Cobertura de Deuda				
Gastos financieros	57.357.054.439	90.725.752.548	134.533.559.959	48.732.337.878
Deuda Financiera Total	87.929.230.089	148.519.407.005	57.815.703.521	191.611.160.886
Corto Plazo	87.929.230.089	148.519.407.005	57.815.703.521	72.568.015.519
Largo Plazo	-	-	-	119.043.145.366
Deuda Neta (Deuda - Caja)	666.800.130	27.371.437.922	43.184.424.474	120.154.532.118
Cobertura Intereses	2,45	2,59	3,37	2,44
EBITDA/Servicio Deuda	0,97	0,98	2,36	0,49
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,97	0,98	2,36	0,98
EBITDA/Servicio Deuda LP	2,45	2,59	3,37	0,71
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,42	1,99	2,55	0,70
FCO / Servicio Deuda	0,20	0,11	0,63	-0,39
Flujo de Caja / Servicio Deuda	0,60	0,51	0,08	0,30

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

11

7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional sobre la Emisión puede obtenerse en las siguientes direcciones:

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Calle Londres entre Caroní y New York.
Edificio Centro Tecnológico Daycohost
Urbanización Las Mercedes. Caracas.
Estado Miranda Zona Postal 1060.

Teléfonos: Caracas (0212) 999.91.00
999.91.33 / 319.57.13

Valencia: (0241) 873.28.00 / 774.78.00
www.daycohost.com

RATIO CASA DE BOLSA, C.A.

Calle La Estancia, Edificio Centro
BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52,
Urbanización Chuao, Zona Postal 1060.
Caracas. Venezuela.

Teléfonos: +58 212 994.03.93
994.13.01 / 994.14.29 / 994.24.70

www.ratiocb.com

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Avenida Francisco Solano López, entre
avenida Los Jabillo y Calle San Gerónimo,
Edificio SUNAVAL, Urbanización Sabana
Grande, Caracas. Venezuela.

Teléfonos: (0212) 761.96.66 / (0212)
761.91.26 y (0212) 761.91.37

www.sunaval.gob.ve

BOLSA DE VALORES DE CARACAS, C.A.

Calle Sorocaima entre avenida Tamanaco
y Venezuela, Edificio Atrium, Nivel
C1, Urbanización El Rosal, Municipio
Chacao, Estado Miranda. Venezuela.

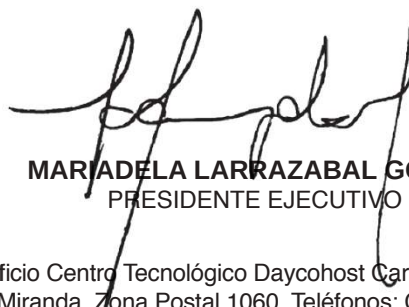
Teléfonos: (0212) 905.55.11 y (0212)
905.58.27 Fax: (0212) 952.26.40

www.bolsadecaracas.com

«LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE
ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE
INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO
HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERA ALTERAR LA APRECIACIÓN
QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO, DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO».



FRANCO D'AGOSTINO MANCINELLI
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



MARIADELA LARRAZABAL GÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas,
Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda. Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas
(0212) 999.91.00 / 999.91.33 / 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / 774.78.00.

Contenido

1.	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN	3
1.1.	Tipo de Valor	3
1.2.	Monto autorizado para circular	3
1.3.	Emisiones	3
1.4.	Plazos	3
1.5.	Precio al público, intereses y rendimiento	3
1.6.	Colocación primaria	3
1.7.	Custodia de los Macrotítulos	4
1.8.	Pago de los Macrotítulos	5
1.9.	Mercado secundario	5
1.10.	Representante Común	5
1.11.	Uso de los Fondos	6
1.12.	Calificaciones de Riesgo	6
2.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA	7
2.1.	Nombre, Domicilio y Duración	7
2.2.	Datos de Registro	7
2.3.	Dirección y Teléfono	7
2.4.	Objeto Social	7
2.5.	Evolución del Capital	7
2.6.	Estructura Accionaria	8
2.7.	Evolución Histórica	8
2.8.	Gobierno Corporativo	10
2.9.	Comisarios	14
2.10.	Auditor Externo	14
2.11.	Principales Servicios	14
2.12.	Propiedades	14
2.13.	Marcas y Patentes	15
2.14.	Litigios y Reclamaciones	15
2.15.	Aporte Social	15
2.16.	Información sobre el mercado y cartera de clientes	15
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA	17
3.1.	Estados Financieros Consolidados Comparativos al corte del 31 de mayo de 2020, y auditados al 31 de diciembre de 2019-2018 y 2018-2017	17
3.2.	Explicación de las variaciones más significativas de los Estados Financieros Comparativos	21
3.3.	Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2019	29
4.	POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	90
5.	PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS	91
6.	DICTÁMENES DE CALIFICADORAS DE RIESGO DE LAS EMISIONES 2020-I y II RECIENTES	92
7.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	129

PROSPECTO



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00
Capital social actualizado Bs. 273.315.803.564,00
RIF: J-30502749-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

EMISIONES 2020-IX, 2020-X y 2020-XI MONTOS MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR

EMISIÓN 2020-IX ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

EMISIÓN 2020-X ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

EMISIÓN 2020-XI ONCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000.000,00)

Estructurador y Agente Líder de Colocación



CASA DE BOLSA, C.A.
J-31177650-8

Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D,
Oficina D-52. Urbanización Chuao, Caracas - Venezuela.
Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01.
www.ratiocb.com.ve
@ratiocb